

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA EN
LOS POBLADORES DE SANTO DOMINGO XENACÓJ”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

CARLOS FERNANDO ABRAHAM QUILO EBERT

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

The background of the document features a large, faint watermark of the official seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular, with the Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" inscribed around the perimeter. The central emblem depicts a shield containing a seated figure, likely a saint or scholar, flanked by two lions and two castles. Above the shield is a crown, and below it is a banner with the word "PLUS".

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello
Mario Estuardo Sitaví Semeyá
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 002-2015
CODIPs. 2234-2016

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

26 de septiembre de 2016

Estudiante
Carlos Fernando Abraham Quilo Ebert
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO NOVENO (19º) del Acta CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (56-2016), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el de 23 de septiembre de 2016, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO NOVENO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA EN LOS POBLADORES DE SANTO DOMINGO XENACÓJ”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Carlos Fernando Abraham Quilo Ebert

CARNÉ: 2003-16868

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Raúl Santiago Chiu y revisado por la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

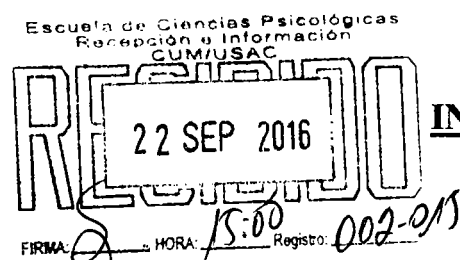
“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby

CIEPs. 066-2016
REG: 002-2015



INFORME FINAL

Guatemala, 21 de septiembre de 2016

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Suhelen Patricia Jiménez** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA EN LOS POBLADORES DE SANTO DOMINGO XENACÓJ”.

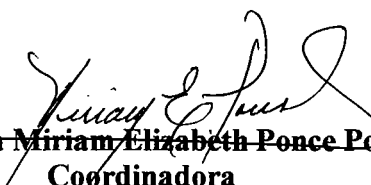
ESTUDIANTE:
Carlos Fernando Abraham Quilo Ebert

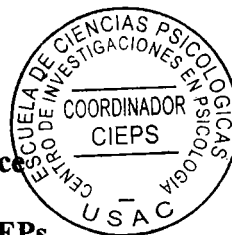
CARNE No.
2003-16868

CARRERA: **Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado el 05 de septiembre del año en curso por la coordinadora del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 19 de septiembre del 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CIEPs. 066-2016
REG. 002-2015

Guatemala, 21 de septiembre de 2016

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA EN
LOS POBLADORES DE SANTO DOMINGO XENACÓJ”.**

ESTUDIANTE:
Carlos Fernando Abraham Quilo Ebert

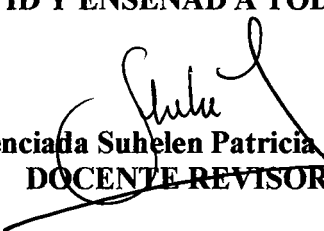
CARNÉ No.
2003-16868

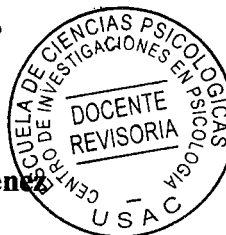
CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, se emite **DICTAMEN FAVORABLE** el 05 de septiembre 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Suhelen Patricia Jiménez
DOCENTE REVISORA



c. archivo

Guatemala, 30 de octubre de 2015.

M.A.
Helvin Velásquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPS- "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado **"Victimización, Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida en los Pobladores de Santo Domingo Xenacoj"** realizado por el estudiante Carlos Fernando Abraham Quilo Ebert, Carné 2003-16868.

El trabajo fue realizado a partir del 23 de febrero hasta el 29 de octubre del 2015.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciado Edgar Raúl Santiago Chiu
Psicólogo
Colegiado No. 2219
Asesor de Contenido



MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO XENACQJ

DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
TEL.: 7882-3006 * TELEFAX: 7882-3069
GUATEMALA C. A.



Santo Domingo Xenacoj 28 de octubre de 2015.

M.A.

Helvin Velásquez

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPS- "Mayra Gutiérrez".

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que el estudiante **Carlos Fernando Abraham Quilo Ebert, carne 200316868** realizó en esta institución la implementación de su proceso con la caracterización del municipio, grupos focales, caminata exploratoria y levantamiento de encuestas de victimización como parte del trabajo de investigación titulado: **"Victimización, Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida en los Pobladores de Santo Domingo Xenacoj"** en el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de agosto del presente año, en horario de 8:00 a 18:00 horas.

El estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución. Sin otro particular, me suscribo.


Teresa de Jesús Asij
Concejal II



PADRINOS DE GRADUACIÓN

REBECA ANNELIESSE ORELLANA HERBERTH

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 4022

EDGAR RAÚL SANTIAGO CHIU

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 2219

DEDICATORIAS

A:

Dios por ser la base fundamental y el principal respaldo para culminar esta meta.

Mi madre por haberme brindado su amor, detalles y palabras de aliento hizo que este recorrer fuera fácil en sus caídas y momentos de flaqueza. Gracias Mamita por estar pendiente durante toda esta etapa.

Mi padre por haberme enseñado que el camino al éxito solo se alcanza a través de la perseverancia, constancia, entrega y dedicación, por ser un muro que me respaldo en todo momento.

Mi hijo por ser mi mayor motivación para nunca rendirme académica y laboralmente, y poder llegar a ser un ejemplo para él.

Mis hermanos por tenderme la mano en los momentos más difíciles de este recorrer y con quienes compartí y he compartido los mejores momentos de mi vida y aprendido las mejores lecciones.

Mis tías y tíos por darme sus consejos y orientación, les estoy muy agradecido. En especial a mi tía Misha por los cuidados hacia mi persona.

Mis primas y primos por compartir conmigo esta etapa importante de mi vida.

Mis amigos y amigas por brindarme su valiosa amistad, gracias por fomentar una energía positiva e inspiradora en mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A:

Dios por haberme dado la existencia y permitido llegar al final de mi carrera.

Cada una de las personas que participaron en la investigación realizada, ya que invirtieron su tiempo y conocimiento para ayudarme a completar este proyecto de Tesis, en especial a los integrantes del departamento de análisis e investigación Social de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia quienes me dieron las fuerzas y sabiduría para seguir adelante.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencias Psicológicas por los conocimientos y las experiencias brindadas a lo largo de mi formación profesional.

La Unidad de la Prevención Comunitaria del tercer Viceministerio de Gobernación.

Mis padres por haberme brindado todo en esta vida, y enseñarme lo que soy en la actualidad.

Mis hermanos.

Todas aquellas personas que sin esperar nada a cambio compartieron con nosotros conocimientos y diversión. A todos aquellos que durante tres años compartieron la pasión de esta carrera la cual empezó con un sueño y hoy se vuelve realidad.

A todos ustedes muchas gracias.

ÍNDICE

Resumen	
Prólogo	1
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Objetivos	8
1.3 Marco teórico	9
1.3.1 Antecedentes sobre el fenómeno de la violencia en Guatemala	9
1.3.2 Conflicto armado	10
1.3.3 Marco institucional	11
1.3.4 Antecedentes históricos de la prevención	17
1.3.5 Prevención	19
1.3.6 Tipos de prevención	21
1.3.7 Dimensiones de prevención	23
1.3.8 Tipos de intervención	28
1.3.9 Niveles de prevención	29
1.3.10 Criterios para la intervención en prevención de violencia y seguridad ciudadana	30
1.3.11 Conformación de alianzas y comisiones de prevención	34
1.3.12 Seguridad	43
1.3.13 Tipos de seguridad	44
1.3.14 Delimitación del concepto de violencia	46
1.3.15 Victimización	54
1.3.16 Percepción	56
1.3.17 Delito	59
1.3.18 Conflictividad	60
1.3.19 Calidad de vida	60
1.3.20 Convivencia	61
1.3.21 Gobernanza	61
CAPÍTULO II	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	62
2.1 Enfoque y modelo de investigación	62
2.2 Técnicas	63
2.3 Instrumentos	69
2.4 Operacionalización	71
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	72
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR	72
3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA	112
3.2 Presentación y análisis de resultados	113
CAPÍTULO IV	

4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	139
4.1	CONCLUSIONES	139
4.2	RECOMENDACIONES	142
5	Bibliografía	148
	Anexos	151

Resumen

Victimización, Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida en los pobladores de Santo Domingo Xenacoj

Por: Carlos Fernando Abraham Quilo Ebert

El objetivo general fue estimar la percepción de inseguridad, el temor de las personas a ser víctimas de violencias, delitos y su relación con la calidad de vida. En el marco de la muestra fueron seleccionados todos aquellos sujetos que residan en zona 1 del casco urbano del municipio de Santo Domingo Xenacoj. La población objetivo de la investigación está constituida por 50 hombres y mujeres mayores de 18 años. Se realizó un muestreo intencional donde los sujetos de la muestra son seleccionados con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador.

En la implementación del proceso se utilizaron distintos instrumentos de recolección de información como la observación participante, caracterización territorial, caminata exploratoria y grupos focales; que brindaron información relevante del lugar para obtener y formular criterios para la intervención, los cuales dieron lineamientos que puedan incidir en la intervención a realizar, ofreciéndonos una riqueza de información a nivel territorial y de características de la población. Se concluye que los pobladores en general tienen la percepción y convicción que la violencia y delincuencia aumenta, independientemente de la realidad que vivamos, es por ello que la mayor parte de Sacatepéquez nos parece insegura. Este indicador de la percepción de temor, es producto cultural independiente de los hechos donde se conjugan las desconfianzas institucionales y las inseguridades personales, la consolidación de la democracia en el sector depende en gran parte de la solución de las problemáticas de seguridad ciudadana. Es el dilema entre el temor y la victimización.

Prólogo

En la ciudad de Guatemala en los últimos años se ha visto el incremento de la violencia en las diferentes zonas de la ciudad capital. Actualmente se tienen estadísticas de los hechos violentos, provienen de los registros del Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Sistema Hospitalario Nacional, Bomberos, Organismos no Gubernamentales, etc., reflejan el grado de hostilidad que se vive en el país.

El alto nivel de violencia social influye en el funcionamiento físico, psicológico y conductual de cada individuo, de acuerdo a su configuración psíquica, nivel educativo y estatus social, principalmente en quienes han sido víctimas directas o indirectas de la violencia. Los efectos alcanzan a sus familias y grupos sociales en los que se desenvuelve. Las nuevas generaciones están aprendiendo la violencia. La música, los programas de televisión y las mismas redes sociales, son medios que propician el abuso y el uso del poder para intimidar y causar daño a los demás.

El presente estudio supone un acercamiento al fenómeno de la violencia y victimización, para conocer las implicaciones que tiene en la subjetividad del guatemalteco. La contextualización del tema, nos permitirá explicar los diferentes mecanismos que se ven implícitos en un hecho de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

La importancia del mismo radica, en que nuestro involucramiento directo en las diferentes etapas del proyecto, como promotores de salud mental, nos dará la oportunidad de aplicar métodos y técnicas que nos permitan abordar de mejor manera a la población, y por ende obtener información actualizada y fidedigna, que pueda emplearse para elaborar programas sociales aplicables en centros de estudio, organizaciones públicas y privadas, con el fin de hacer un aporte a la sociedad guatemalteca, para promover la cultura de prevención. Siendo éste el tema al que deben ir encaminados todos los esfuerzos de los proyectos sociales. El país atraviesa hoy por uno de los momentos más violentos

de su historia. En los últimos años la violencia homicida ha aumentado más de 120% pasando de 2,655 homicidios en 1,999 a 5,885 en 2,006. Este crecimiento equivale a un aumento mayor al 12% por año desde 1,999 superando ampliamente al crecimiento poblacional que es inferior al 2.6% anual. Estas cifras posicionan a Guatemala como uno de los países más violentos del mundo oficialmente en “paz”, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados.

En términos generales es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley. Estas dimensiones se relacionan y se refuerzan entre sí. La violencia no sólo plantea graves obstáculos al afianzamiento de la democracia sino también impone altos costos al desarrollo del país. El principal, es el costo humano producido por la muerte, las heridas e invalidez de las personas que son víctimas de la violencia. Aparte del inmedible dolor humano que estos hechos implican, imponen también, un lastre económico al país que coarta sus prospectos de desarrollo.

Este estudio es relevante debido a que los problemas causantes siempre han existido y tal vez siempre existirán, solamente que en la actualidad se ha incrementado la violencia y se ven tan natural que no causa, aparentemente, ninguna alteración en nuestro modo de vida, y se puede apreciar en el diario vivir donde nadie dice y hace por resolver dicha problemática de violencia. Es indispensable conocer las dinámicas de la violencia en la cotidianidad de las comunidades, así como las secuelas psicosociales. Por último, es importante implementar métodos más eficaces para la búsqueda de soluciones al problema de la violencia por parte de la misma comunidad, con el apoyo de otros actores que deben ser involucrados en dichos procesos.

Desde un enfoque limitado del enfoque preventivo, hacia una visión más amplia de la seguridad como bien público reconoce los siguientes beneficios;

como el consenso creciente sobre la necesidad de enfrentar las condiciones sociales y económicas que fomentan la delincuencia y la victimización. Los cambios en cuanto a que la responsabilidad básica ya no solo le corresponde a la Policía Nacional Civil, sino también a los gobiernos locales, comunidades y asociaciones en todos los niveles.

El reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los liderazgos municipales y/o comunitarios a través de la organización y movilización de alianzas locales a favor de la prevención. El aumento del consenso en cuanto a que las intervenciones focalizadas por factores de riesgo reducen la delincuencia, la violencia y otros problemas sociales. Y por último la prevención de la violencia y el delito es eficaz en comparación con soluciones de justicia penal, que implican mayores recursos económicos.

La prevención de la violencia y el delito es la estrategia ideal para garantizar la creación de condiciones de sostenibilidad para un entorno de seguridad ciudadana a través de la participación organizada de los diferentes actores sociales y del énfasis en las juventudes para perpetuar dicho modelo. Promueve el ejercicio, el respeto y la plena vigencia de los derechos de ciudadanas y ciudadanos, favoreciendo las condiciones para su participación activa. Desde una visión de seguridad humana integral, el respeto a los Derechos Humanos constituye la base para la seguridad ciudadana.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1 Planteamiento del Problema

El problema investigado fue la implementación de un modelo de intervención participativo en seguridad ciudadana y prevención de la violencia con pobladores que residan en la zona 1 del municipio de Santo Domingo Xenacoj durante el ciclo 2015. Durante los últimos años nuestro país se ha visto afectado por distintas manifestaciones de violencia, diferente a la de la época del conflicto armado interno, pero igualmente dañina para la sociedad. Los índices de violencia y delincuencia se han elevado sin discriminar estrato social.

Una interrogante surge como consecuencia de la delimitación del concepto “violencia” ¿es posible una definición de la violencia? La idea de violencia está estrechamente relacionada con los conceptos de fuerza, agresión, poder. Podemos decir que la violencia es todo acto intencional que va, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a su semejante. Casi siempre se pretende justificar como algo natural, diciendo que los seres humanos son violentos por naturaleza o por instinto, siempre han existido las guerras y las peleas por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, sucede de manera natural, por herencia genética, de la violencia, es provocada socialmente por las relaciones de dominio entre los seres humanos.

Las instituciones encargadas de la seguridad pública no están preparadas para hacer frente a los eventos que diariamente se suscitan y el Estado se caracteriza por su incapacidad para ejercer la gobernabilidad. El guatemalteco diariamente es víctima de robos, secuestros, violaciones, abusos, lesiones y homicidios. La percepción de la población es que no hay lugar seguro, ya que la violencia se ha diversificado y se manifiesta en todas las áreas de la vida; diariamente se habla de violencia política, sexual, física, económica, psicológica, laboral, etc.

En la sociedad guatemalteca la violencia va en incremento, la desensibilización es un hecho y lo más alarmante es el efecto multiplicativo que pueda tener en sus grupos sociales inmediatos, al observar en los noticieros o periódicos tantas personas violentadas lo ven de manera común como algo que ocurre cotidianamente, de tal modo que muchas veces no podemos percibir sus dimensiones reales, y hasta se convierte en parte de nuestra realidad, a tal punto que llegamos a verla como algo natural, es decir, como cualquiera de los actos que realizamos habitualmente; se da muchas veces en los medios de comunicación, manejan de forma sensacionalista y amarillista las notas relacionadas a la cultura de violencia, no piensan en los efectos que pueden causar en el psiquismo de las personas.

La violencia se ha convertido en la última década, una de las mayores preocupaciones en la sociedad guatemalteca pos conflicto. Los intentos para su reducción en muchos casos no han considerado la importancia de visualizar los factores causantes de este fenómeno que puedan determinar constituirse en respuestas para su prevención.

Guatemala se encuentra entre los tres países más violentos del continente americano, con una alta tasa de homicidios, 34.03 por cada 100,000 habitantes, Sacatepéquez posee una tasa de 15.15. Frente a esta situación la respuesta estatal es débil, el 75% de hechos delictivos no son conocidos por el sistema de justicia. Por ello consideramos de suma importancia seguir investigando y abordando el tema de la violencia, por el contexto actual del país. Sin estudios profundos y serios, y sin la toma de conciencia de la problemática de la violencia seguiremos en un círculo vicioso con índices altos de violencia que deshumanizan a la sociedad por completo.

Con el propósito de brindar una respuesta democrática y participativa, se elaboró una propuesta para el abordaje de la violencia desde una línea conceptual que claramente atiende a la visualización de la violencia como una

parte del conflicto que es susceptible de ser revertida. Implicaciones en el nivel individual e interpersonal de la violencia.

Además de las graves consecuencias en el nivel agregado descritas, la situación de inseguridad y violencia afecta la vida de las personas día a día. La gravedad y alta incidencia de crímenes como los homicidios, secuestros y violaciones hace que estos hechos tomen gran notoriedad en los medios de comunicación y afecten la tranquilidad con que viven las personas.

La violencia experimentada por la sociedad guatemalteca durante la época del conflicto armado y la situación de inseguridad reinante han favorecido la presencia de miedo y falta de confianza en las relaciones sociales. Esta situación afecta las estructuras sociales y la construcción o mantenimiento del capital social productivo, así como el tejido social.

Las personas no se sienten seguras de transitar las calles, utilizar el transporte público, ni hacerse dueña de los espacios urbanos. Esto incide sobre el distanciamiento entre las personas y afecta su capacidad de llevar a cabo una vida social activa y enriquecedora. Estos factores inhiben la posibilidad de desarrollar una vida digna y plena.

Según Martin Baró, el comportamiento de las personas, los intereses sociales condicionan y dirigen las actividades cotidianas es por ello necesario entender la naturaleza y las características de la violencia en la sociedad guatemalteca, así como conocer la totalidad del orden del sistema social histórico de la violencia que viven cotidianamente los habitantes de Santo Domingo Xenacoj. Cada individuo debe poseer un rol que lo represente, y cada uno de estos roles pertenece a un ámbito de necesidades del sistema social, cuya satisfacción es requerida para su conservación y, por consiguiente, para la supervivencia de todos sus miembros. En el caso de la violencia en Guatemala lo que provoca a cada individuo es vivir con miedo y desconfianza de todos los que lo rodean.

Este estudio planteó las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los principales delitos generadores de violencia?, ¿Cuáles son los tipos de violencias que ocurren en el lugar de intervención?, ¿Cuál es la realidad social y el listado de actores que funcionan en el municipio concerniente al tema de seguridad ciudadana y prevención de violencia?, ¿Cuáles son los hechos históricos relevantes que han marcado el lugar y a sus pobladores en cuanto a conflictos y violencias?, ¿Cómo está determinada la sociedad en un espacio y ámbito geográfico? y ¿Qué modelo de intervención participativo a nivel municipal en prevención de violencia y seguridad ciudadana se implementó para solucionar el problema identificado?.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Estimar la percepción de inseguridad, el temor de las personas a ser víctimas de violencias y delitos y su relación con la calidad de vida.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los principales delitos generadores de violencia.
- Describir los tipos de violencias que ocurren en el lugar de intervención.
- Conocer la realidad y el listado de actores responsables que funcionan en el municipio concerniente al tema de seguridad ciudadana y prevención de violencia.
- Evidenciar los hechos históricos relevantes que han marcado al lugar y sus pobladores en cuanto a conflictos y manifestaciones de violencia.
- Recabar información acerca de la manera que está estructurada la sociedad en la delimitación del espacio geográfico.
- Implementar un modelo de intervención participativo a nivel comunitario en prevención de violencia y seguridad ciudadana.

1.3 Marco Teórico

1.3.1 Antecedentes sobre el fenómeno de la violencia en Guatemala:

La historia del país ha estado marcada por el fenómeno de la violencia, en diferente magnitud o intensidad, es necesario mencionar el primer detonador de violencia para nuestra cultura: la colonización; vista muchas veces como un descubrimiento, pero de acuerdo con sus consecuencias es más una invasión, porque no se realizó de manera pacífica, por el contrario, fue violentada la cultura, fueron saqueados sus tesoros, y pisoteada su dignidad e identidad.

Al hablar de aspectos socio históricos, es indispensable mencionar el Conflicto Armado Interno el cual, durante sus 36 años de duración, llevó a todas las comunidades a adoptar medidas para defenderse de las agresiones descomunales por parte del enemigo. Esta situación no afectó solamente al interior de la república, en la ciudad también se vivió un ambiente de desconfianza al no saber quién tenía la razón para pelear. Fueron años marcados por desapariciones forzadas, desde un estudiante universitario hasta grandes figuras urbanas. Las torturas, las masacres, el ambiente de zozobra y las violaciones a la integridad de los ciudadanos aun dejan sentir sus efectos hoy en día.

No se puede dejar de mencionar la situación pluricultural y multilingüe de nuestro país, ya que su diversidad también puede ser un motivo de discriminación por parte de otros grupos y en mayor o menor grado puede llegar a desencadenar violencia. En Guatemala no existe un proyecto actualmente donde se realice un estudio para determinar los niveles de violencia, y así conocer si se incrementa o disminuyen dichos niveles. Así pues, sea cual sea el origen de las distintas opiniones sobre las posibles causas del crimen y, dada la precariedad de la información, y los mecanismos con que los diferentes sectores de opinión cuentan para corroborar sus teorías, explicaciones u opiniones, lo cierto es que, de una u otra forma, estas visiones sobre las razones de la

violencia acaban afectando la subjetividad de la sociedad ante el fenómeno y en particular, las políticas estatales preventivas o represivas contra el crimen.

1.3.2 Conflicto armado:

Una de las ideas más arraigadas en Guatemala es la de la herencia de los treinta y seis años de conflicto armado interno como una de las raíces de la violencia actual. Se argumenta que “la militarización constituyó un soporte de la impunidad. Además, en un sentido amplio, debilitó el tejido institucional del país, redujo sus posibilidades de funcionamiento real y contribuyó a la deslegitimización del mismo, ya que durante años la población ha vivido con la certeza de que el ejército detentaba el poder efectivo en el país.”¹

No sólo el conflicto armado debilitó algunas instituciones, este clima de impunidad y corrupción facilitaba e incentivaba el accionar de los delincuentes y criminales. La gobernanza estaba ausente en gran parte del territorio, la policía nacional y los juzgados eran incapaces de atender las demandas de la población y se subordinaron al ejército.

Esta idea también se encuentra en un estudio realizado por Marco Antonio Garavito en el año dos mil tres, que constituye un esfuerzo en la línea de buscar aproximaciones más sistemáticas cuando afirma que “es precisamente en esa construcción ideológica donde la violencia política ha encontrado en Guatemala un excelente medio para recrearse, en particular porque a través de él se va erigiendo un constructo de legitimidad.

Dicha legitimidad sirve de argumento para quien hace uso de ella, pero que además tiene la intención de interiorizarla así mismo en las víctimas y, con ello, lograr un mejor control social al mediatizar el factor subjetivo de las personas”². Algunos consideran que la cultura de violencia desarrollada durante

¹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, **Guatemala, memoria del silencio**. Primera Edición, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas. Guatemala, 1999.

² Garavito Fernández, Marco Antonio. **Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca**. Guatemala: FLACSO, 2003. 45 pp.

el conflicto armado interno es uno de los factores determinantes en la proliferación de los hechos violentos en la actualidad.

Se considera que la continua violación de los Derechos Humanos ha formado parte de la enseñanza de la violencia que los distintos gobiernos autoritarios han dado a la población en el sentido de que la fuerza y el engaño pueden ser la clave del éxito cuando existe impunidad. Incluso se ha señalado que un resultado del conflicto fue la consolidación de redes de actuación clandestinas (crimen organizado), orientadas a satisfacer intereses personales o de los grupos de poder.

“La violencia tiene factores causales que la explican. Estos, sin embargo, presentan una gran diversidad, de acuerdo con una explicación que considere no sólo lo fenomenológico, sino que penetre profundamente en los diversos niveles que requiere su explicación. De ahí que es imprescindible que, como ya se apuntó, el análisis penetre en el ámbito social como en el personal.

Desde el punto de vista estructural, comprender la violencia supone incorporar en su estudio una perspectiva de los factores económicos, políticos y culturales que le sirven de telón de fondo. Nadie puede negar el valor que tiene estos elementos históricos para comprender los significados actuales de la violencia, sus expresiones, el conjunto de sus justificaciones, etc”.³

La ausencia histórica de un estado de derecho a formando en la mentalidad de los pobladores una cultura de violencia, siendo un factor que se expresa en los planes económicos, culturales, políticos e ideológicos, siendo un fenómeno de naturaleza psicosocial de enorme impacto en la cotidianidad de las personas.

1.3.3 Marco institucional:

El Acuerdo Gubernativo 124-2004 del Ministerio de Gobernación crea el Tercer Viceministerio, especificando que sus atribuciones y funciones estarán

³ Garavito Fernández, Marco Antonio...(et al.). Las violencias en Guatemala: algunas perspectivas. Guatemala: FLACSO / UNESCO, 2005. 45 y 46 pp.

establecidas en un Acuerdo Ministerial. Dicho acuerdo (658-2004) establece las funciones de la siguiente manera:

- a) Servir de enlace entre las comunidades y el Ministerio de Gobernación.
- b) Presentar al Despacho Ministerial los proyectos de desarrollo de los programas adecuados de seguridad de las personas elaborados en conjunto con las comunidades.
- c) Formulación y aplicación de sistemas dentro de la competencia del Ministerio de Gobernación para la Prevención Comunitaria del Delito, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida, bajo los principios de honestidad, solidaridad y subsidiaridad.
- d) Cualquier otra que se le asigne por el Ministro del ramo, o por disposición legal.

Por aparte, el Acuerdo Gubernativo 635-2007 establece la estructura orgánica interna del Ministerio de Gobernación, que en su artículo 8 establece las atribuciones del Tercer Viceministerio, siendo las siguientes:

- 1) Proponer al Despacho Ministerial los anteproyectos de programas, planes y proyectos relacionados con la seguridad de las personas y sus bienes, que se elaboren en coordinación con las comunidades para su oportuna implementación.
- 2) Formular métodos, estrategias y sistemas para erradicar toda forma de violencia en las comunidades de la República de Guatemala.
- 3) Implementar y coadyuvar en la implementación de planes, proyectos y programas tendientes a eliminar la violencia en Guatemala, en coordinación con otros organismos, entidades, dependencias o Secretarías de Estado o de la iniciativa privada.
- 4) Suscribir las providencias de trámite que competan a su Despacho, para su traslado a otras Instituciones Públicas, que no sean órganos o dependencias del Ministerio, o para notificar a los peticionarios.
- 5) Cualquier otra que le asigne el Ministro o por disposición de la ley.

En ese sentido, el Acuerdo Ministerial 542-2008 crea la Unidad Especial de Ejecución dentro del Ministerio de Gobernación denominada Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, cuya función primordial es la “formulación e implementación de planes, proyectos y programas relativos a la prevención comunitaria de la violencia para contribuir a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, acciones que serán desarrolladas en la coordinación con las comunidades, con participación de otros organismos, entidades, dependencias, Secretarías de Estado, iniciativa privada y sociedad civil en general.

Por su parte, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, creado con la finalidad de establecer el marco general de acción para la consolidación de la paz y la seguridad integral de los habitantes de todos los países firmantes, se basa en la democracia, el fortalecimiento de sus instituciones y el irrestricto respeto por los derechos humanos (Art. 1), así como el fortalecimiento del poder civil y garantizar la subordinación de los militares al mismo (Art. 2). En el mismo sentido, el artículo 10 establece que para que la seguridad sea integral es necesario que involucre todos los aspectos del desarrollo humano, en sus manifestaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas.

La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala) Está sustentada en los principios y normas contenidas en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica para dar viabilidad al cumplimiento de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz. Esta ley crea el Sistema Nacional de Seguridad -SNS- que tiene por objeto establecer las normas jurídicas de carácter orgánico y funcional necesarias para la realización coordinada de las actividades de Seguridad Interior, Exterior y de Inteligencia por parte del Estado de Guatemala, y consiste “en el marco institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en

materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeta a controles democráticos.”

La finalidad del -SNS- es el fortalecimiento de las instituciones del Estado, la prevención de riesgos, el control de las amenazas y la reducción de las vulnerabilidades que impiden al Estado cumplir con sus fines. Estas actividades tienen la finalidad de contribuir a la seguridad y defensa de la Nación, la protección de la persona humana y el bien común. Para lo cual consta de dos ámbitos: Seguridad Interior y Seguridad Exterior.

El ámbito interior actúa bajo la responsabilidad del Presidente de la República por conducto del Ministerio de Gobernación. La ley define el ámbito interior como el que “enfrenta de manera preventiva y directa el conjunto de riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado, delincuencia común, en defensa del Estado democrático de derecho”, mientras tanto el ámbito exterior contempla la defensa de la independencia y la soberanía de Guatemala, la integridad del territorio, la paz, así como la conservación y fortalecimiento de las relaciones internacionales.

Respecto a los Acuerdos de Paz, después de la firma de la paz se modifica el modelo de seguridad, este se vuelve incluyente, dialogante y horizontal, a raíz de esto se genera una docena de acuerdos que fueron suscritos por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), entre los años de 1991 y 1996, para alcanzar soluciones pacíficas a los principales problemas que generaron el Conflicto Armado Interno.

El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, contempla a la Participación Social reiterando la descentralización, así como el fortalecimiento de los Gobiernos Municipales para así poder tener una mejor participación del ciudadano. Así como la creación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el fomentar la participación de la Mujer en el Fortalecimiento del Poder Civil.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala). El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, es el medio principal de participación de la población guatemalteca, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, teniendo como objetivo organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural está integrado por cinco niveles:

- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
- Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
- Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
- Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)
- Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

Cada uno en su ámbito específico de intervención con objetivos, funciones y atribuciones bien definidas.

El artículo 24 de dicho cuerpo legal especifica la creación de Comisiones de Trabajo, indicando que los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias; sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del Consejo correspondiente; el desarrollo de dichas funciones será apoyado por la Unidad Técnica de Planificación, siendo este el espacio oportuno para empalmarlas con las Comisiones de Seguridad Ciudadana, utilizando dicho sistema como plataforma de sostenibilidad para los planes y políticas emanados de las mismas.

En lo que respecta al Código Municipal (Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala) en uno de sus enunciados indica cuales son los Derechos y Obligaciones de los Vecinos, y enfatiza el participar

activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias; contempla también a la Organización de Vecinos, indicando que estos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades.

Detalla las competencias generales del Concejo Municipal, entre las cuales destacan la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del mismo, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales; a su vez el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, con esto, dando lugar a la creación de una Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y a las Comisiones Comunitarias de Seguridad Ciudadana, que el Concejo Municipal considere pertinentes.

Referente a la formulación del presupuesto municipal, el Alcalde podrá integrar los compromisos acordados en el seno de su respectivo Consejo Municipal de Desarrollo, siempre que hayan sido aprobados esos proyectos en las otras instancias de gestión de la Inversión Pública; asimismo, incorporar las recomendaciones de su Oficina Municipal de Planificación.

Relativo a la Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República) La descentralización implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entes autónomos caracterizados por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, lo que produce espacios de participación nuevos y necesarios para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático, delegación de competencias para implementar políticas públicas que deben ser acompañadas de recursos y fuentes de financiamiento,

acorde a los mandatos constitucionales y a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Dicha ley contempla los principios de participación ciudadana, solidaridad social, el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala, el combate a y la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza; y tiene como objetivos fundamentales, el facilitar la participación y control social en la gestión pública y reforzar la identidad de las organizaciones comunales municipales, departamentales, regionales y nacionales.

Se refiere a la participación ciudadana como el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal; Dicha participación ciudadana se hace efectiva a través de las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

1.3.4 Antecedentes históricos de la prevención:

Desde la antigüedad el hombre ha prevenido diversas situaciones, acciones que realizaba instintivamente y rutinariamente promovía mecanismos de prevención, viabilizando la implementación de modelos que permitan dirigir y controlar los procesos, descartando su origen social o natural, debe esperarse una respuesta basada en el modelo democrático para satisfacer demandas e intereses.

Prevenir significa desarrollar actitudes y hábitos de vida tendentes a promover respuestas autónomas y condiciones propicias a la autorregulación y la creatividad humana. La Prevención es un proceso educativo, que pone su acento en el desarrollo de las habilidades para la vida. Debe verse como un hecho humano, es decir, fundamentar sus acciones en la persona y la sociedad,

esto implica, por tanto, revisar el rol de los procesos socializadores de la familia, la escuela, la comunidad y el lugar de trabajo. Tomando en cuenta lo antes señalado, se puede decir, que la Prevención se define como un conjunto de procesos dirigidos a promover el desarrollo integral del ser humano, la familia y la comunidad, a través de la disminución de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección.

De nuestro contexto podemos mencionar el Tratado Marco de Seguridad Democrática, creado con la finalidad de establecer el marco general de acción para la consolidación de la paz y la seguridad integral de los habitantes de todos los países firmantes, se basa en la democracia, el fortalecimiento de sus instituciones y el irrestricto respeto por los derechos humanos (Art. 1), así como el fortalecimiento del poder civil y garantizar la subordinación de los militares al mismo (Art. 2). En el mismo sentido, el artículo 10 establece que para que la seguridad sea integral es necesario que involucre todos los aspectos del desarrollo humano en sus manifestaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas.

En Guatemala a partir de los Acuerdos de Paz surgieron distintos pactos políticos específicos, que permitirían no solo solucionar la conflictividad que representaba la guerra interna en el país, sino también buscaban la modernización y democratización del Estado en respuesta a las exigencias contemporáneas, tanto internas como externas. Como parte de dichos Acuerdos se plantea un modelo de Seguridad Democrática promovida y aplicada por aquellas instituciones del Estado encargadas de estas tareas. Dentro de éste marco de Seguridad Democrática se desarrolla la ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, en la cual se articulan las distintas instituciones encargadas de la seguridad, asignando un rol a cada institución dentro de un marco democrático y de respeto a los Derechos Humanos. Gran parte del enfoque democrático se centra en la prevención de la violencia, de la conflictividad y el delito.

La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (decreto ley 18-2008) crea el Sistema Nacional de Seguridad –SNS- que consiste “en el marco institucional, instrumental y funcional de que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeta a controles democráticos”. Para este efecto, consiste de dos ámbitos: seguridad interior y exterior. (Art. 3).

El ámbito interior actúa bajo la responsabilidad del Presidente de la República por conducto del Ministerio de Gobernación. La ley define el ámbito interior como el que “enfrenta de manera preventiva y directa el conjunto de riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado, delincuencia común, en defensa del Estado democrático de derecho.” (Art. 19).

Bajo estas directrices normativas se originan distintas propuestas de rigurosidad científica y metodológica, enmarcadas dentro de la institucionalidad del Estado, surge como propuesta la conformación de un Sistema enfocado en la recolección de datos, medición y análisis de conflictos que permitan la intervención pronta y oportuna del Estado con diferenciación territorial para la prevención, resolución o transformación de conflictos que den viabilidad a la gobernabilidad.

1.3.5 Prevención:

Son aquellas medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población. No es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito o hecho violento.

“La prevención de la violencia no es más que un conjunto sistemático de acciones no penales, organizadas y estructuradas para generar situaciones, bienes y servicios, dirigidas a mejorar las condiciones de vida, modificar

comportamientos, generar valores o actitudes que correspondan a ley, a la moral y la cultura propios de un Estado, a efecto de evitar el acaecimiento de hechos violentos materiales o psicológicos desde el Estado y desde la persona en contra de los derechos humanos individuales y colectivos (Claudia Patricia Gómez Rojas, Asesora en temas de convivencia, seguridad ciudadana y defensa nacional).”⁴

Por otra parte, el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz establece un concepto de prevención similar: se refiere al enfoque y conjunto de medidas estratégicas orientadas a contribuir en la disminución de la violencia, anticipándose al hecho, evitando que ocurra y enfocando la intervención en sus causas. “Es la que se obtienen mejores resultados, cuando se forma una persona en el bien que cuando, simplemente se corrigen sus faltas. Es más fácil educar adelantándose a los problemas que corrigiendo las consecuencias de un mal comportamiento y sabrán elegir la mejor. (Según la Fundación Instituto de Colaboración y Educación Preventiva ICEF)”.⁵

Implementar un sistema de prevención necesita del análisis previo de diversas problemáticas sociales que deben de ser atendidas oportunamente, algunas son; modernización de las instituciones públicas, de manera que fortalezcan el sistema democrático, para lograr desarrollo sustentable que incluya aspectos: económicos, políticos sociales y ambientales, evitando las desigualdades de género que sean lesivas al equilibrio social.

Problemáticas que se presentan con regularidad; respeto a los pueblos indígenas y etnias, referente a la riqueza cultural que se entrelaza. “En Guatemala atender crecimiento poblacional desproporcionado demografía (juventud, vejez) mejoramiento de servicios básicos en centros urbanos y

⁴ Gerardo Pompilio Pérez Castillo, Responsable de Cabildeo y Corresponsabilidad, Área de Reconciliación Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (Este artículo constituye opinión personal, no refleja la opinión institucional). Sitio de internet: http://www.comunidadypreencion.org/opinion_11.html

⁵Coromias, Fernando **“Una educación diferente”** Ediciones Palabra S.A. Madrid, España 2006 pág.97

rurales, sistema de rehabilitación penal efectivo (derecho penal, derecho procesal penal y sistema penitenciario), necesita de implementar mecanismos eficientes para la obtención de empleo, disminuir la corrupción, ofrecer salarios justos, mejorar los servicios que presten las instituciones gubernamentales, entre otros.”⁶ Factores que deben de tomarse en cuenta ante acciones anticipadas que deben de ser atendidos ante la realización de acciones, de esta manera proporcionar respuestas adecuadas, efectivas y funcionales.

La prevención implica cierto grado de pro actividad, en el entendido de que sólo cuando se conocen los factores generadores pueden anticiparse para prevenir. Posee dos enfoques, el epidemiológico y el fenomenológico el cual tiene las siguientes características:

1.3.6 Tipos de prevención:

1.3.6.1 El enfoque situacional:

Se fundamenta en la tesis de que en el ambiente físico y contextual existen aspectos que facilitan oportunidades para que la violencia ocurra. Como objeto de intervención se enfoca en el espacio físico y ambiental, postulando a políticas preventivas dirigidas a disminuir estas oportunidades para que la violencia no ocurra. Implica una serie de medidas estratégicas encaminadas a provocar cambios en el entorno físico, que dificulten la comisión de hechos violentos, aumenten los riesgos de cometerlos, se disminuyan los beneficios de los mismos o se aumente la vergüenza, sentida de conciencia o reproche moral de la persona que comete un acto que vulnera la paz social. Se concentra en iniciativas del ámbito urbano.

⁶ Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo, Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI, Santo Domingo, República Dominicana, noviembre 2010. Pp. 21 y 22.

1.3.6.2 El enfoque social:

Por su parte es etiológico, por lo que plantea la búsqueda de causas de la criminalidad en factores estructurales relacionados con la pérdida de los mecanismos de control social, como la anomia y los problemas de adaptación social. Su ámbito de intervención son los factores estructurales (pobreza, exclusión) que producen riesgo de violencia. Por ello las políticas preventivas van dirigidas a aspectos estructurales, focalizándose en grupos de riesgo específicos. También representa la serie de medidas encaminadas a producir un cambio de enfoque y actitud en las personas respecto de cómo ven y viven la violencia. Se concentra en crear esfuerzos que disminuyan los factores estructurales de la sociedad que potencializan las conductas violentas.

1.3.6.3 El enfoque comunitario:

Postula a la corresponsabilidad de la comunidad en materia de prevención de la violencia y su objeto de intervención son las relaciones sociales. Incorpora a las dos anteriores acciones, orientadas a provocar la organización social auto sostenible y empoderado para la transformación de su realidad. Se concentra en promover la organización de las comunidades para planificar a corto, mediano y largo plazo.

El desarrollo de las comunidades es la expresión más pura de la prevención, ya que si satisfacemos las necesidades reales de las mismas y mejoramos la calidad de vida de los grupos y las personas generaremos condiciones adecuadas para que no se desarrollen actos de violencia. Al comprender lo anteriormente expuesto, se llega a la conclusión de que la prevención está compuesta por varias dimensiones desde las cuales se obtiene una perspectiva más completa de multidisciplinareidad del tema:

1.3.7 Dimensiones de prevención:

1.3.7.1 Dimensión política institucional:

La dimensión política institucional de la prevención de la violencia pasa necesariamente por la reforma institucional del sistema de seguridad en el país que es provocado por el cambio de doctrina y la firma de los Acuerdos de Paz. La creación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de seguridad se encuentran aún en transición y consolidación. Estas instituciones han sufrido vaivenes durante los últimos años, especialmente por la falta de políticas nacionales que orienten su función y establezcan su desempeño.

La creación del Viceministerio de Apoyo Comunitario dentro del Ministerio de Gobernación responde a una necesidad manifiesta de un órgano que propicie y oriente la participación comunitaria en materia de seguridad ciudadana. La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia como unidad ejecutora del Viceministerio, interviene a nivel comunitario como un facilitador y asesor de la participación, propiciando la elaboración de estrategias, políticas y planes locales de prevención de la violencia y la seguridad ciudadana; esta tarea debe de corresponderse con todos los niveles de planificación del Estado para tener impacto, desde lo comunitario hasta lo nacional es necesaria una conducción lógica que fortalezca a las comunidades, a las instituciones y al Estado democrático.

1.3.7.2 Dimensión jurídica:

La dimensión jurídica de la prevención de la violencia está estrechamente ligada a la generación de hábitos de prevención y procedimientos que garanticen la seguridad, de conformidad con la ley y la institucionalidad del país. La certeza del castigo para los infractores es un elemento preventivo a nivel terciario, además de un disuasivo para la población atendida en el nivel secundario, la

certeza y el trabajo articulado entre el sistema de seguridad y el sistema de justicia propicia confianza y mejora las relaciones con las comunidades.

1.3.7.3 Dimensión psicosocial:

La dimensión psicosocial de la prevención de la violencia se entrelaza directamente con la memoria histórica comunitaria y su relación sincrónica-diacrónica. Los hechos históricos que marcan la memoria individual y colectiva condicionan el comportamiento de las comunidades. La memoria histórica es: “la facultad excepcional que poseen los seres humanos de almacenar creencias, valores, doctrinas y acontecimientos que se han ido realizando en el transcurso del tiempo”.⁷

Y que vendría a designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por relacionar con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. Podemos decir que “la memoria histórica entonces se construye a través de procesos de recuerdo y olvido transmitidos en las comunidades vía la tradición oral, configurando así identidades individuales y colectivas.”⁸

Como se visualiza las experiencias históricas de la comunidad condicionan su interpretación de la realidad presente, por lo tanto, el trabajo en materia de prevención de violencia debe estar estrechamente ligados a esta condición, propiciando la construcción de confianza y redes comunitarias que generen mejor condiciones de convivencia. “El miedo histórico en Guatemala ha producido una serie de afectaciones en el psiquismo de la población, sobre todo en la llamada situación límite. Esta categoría psicosocial son entiendo como aquellas condiciones del contexto de represión y violencia que obligan a las

⁷Baeza, Manuel Antonio. Los caminos invisibles de la realidad social. Ediciones Sociedad Hoy. Santiago de Chile, 2000. 107 pp.

⁸Carretero Pasin, citado por ECAP. Imaginando la Violencia, aproximación a los imaginarios sociales de la violencia en Guatemala. Página 50. 2009.

personas a vivir situaciones extremas y de tensión permanente, aunque con el tiempo estas se vayan convirtiendo en habituales y normales para ellas.”⁹

Como proceso psicológico para real y recrear la realidad, la percepción es uno de los fenómenos psicológicos más dañados por la violencia, aunque exista poca conciencia de tal fenómeno. “La percepción distorsionada de la realidad ha provocado en la sociedad guatemalteca un fenómeno denominado Efecto Base. Este expresa como la dinámica psicosocial que restringe o anula la capacidad subjetiva para resolver los problemas objetivos, limitando la disposición a la acción productiva grupal al interior de los sectores sociales.”¹⁰ Como se visualiza la experiencias históricas de la comunidad condicionan la interpretación de la realidad de los sujetos, por lo tanto el trabajo en materia prevención de violencia deben estar ligado a esta condición, propiciando la construcción de confianza y redes comunitarias que generen mejor condiciones de convivencia.

1.3.7.4 Dimensión sociocultural:

La dimensión sociocultural se debe atender en estrecha relación con la dimensión psicosocial, la construcción de identidades culturales y la interpretación de la realidad contiene elementos comunes que se manifiestan en la vida cotidiana de las personas. El trabajo en prevención comunitaria de la violencia debe entonces estar basado en estas particularidades de la vida de las poblaciones, el conocimiento de la cultura y su historia propicia la potencialización de valores culturales que contribuyen a la prevención, y genera también el abordaje de problemas históricos de manera distinta al trabajar sobre la dinámica comunitaria y no fuera de esta. Estos procesos, diseñados de esta forma, contribuyen a generar espacios de confianza, participación y contribuyen a la gobernanza local.

⁹ Martin Beristain y Francesc Riera, Salud Mental: la comunidad como apoyo comunitario, Colombia 1992. 115 pp.

¹⁰ Garavito, Marco Antonio “Violencia Política e Inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca” Guatemala FLASCO 2003 pág. 123

Para dicho proceso de análisis en temas de prevención y seguridad ciudadana, se han creado distintos criterios que responden a los temas mencionados anteriormente y bajo los cuales han sido diseñadas las herramientas de diagnóstico para la captura de información que permita hacer inferencias y cruce de variables que generen insumos para un abordaje asertivo y eficaz, así como para la toma de decisiones y elaboración de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos encaminados a resolver los problemas de seguridad en un territorio determinado, siempre desde un enfoque de Derechos Humanos.

“Es por ello que el espacio geográfico es entendido como la expresión única de la interacción entre los seres humanos y el medio físico. El análisis de esta interrelación permite observar que la sociedad modifica el medio en el que vive y que, a su vez, el espacio condiciona el desarrollo de las sociedades”.¹¹ El espacio geográfico, considerado globalmente, agrupa los rasgos del relieve, el clima, los suelos, la vegetación, la agricultura, la minería, la industria, las comunicaciones y el hábitat. Los grupos sociales influyen en los espacios, los desarrollan y los modifican. Por lo tanto, cada espacio es el resultado de la acción sucesiva de generaciones de pueblos.

Es importante diferenciar entre espacio geográfico, paisaje y configuración territorial. El paisaje es el conjunto de formas que, en un momento dado, expresa las herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre hombre y naturaleza; el paisaje es un sistema material y, por esa condición, es relativamente inmutable mientras que el espacio es un sistema de valores, que se transforma permanentemente. Por otro lado, la configuración territorial es el conjunto de elementos naturales y artificiales que físicamente caracterizan un área. En rigor cuando se habla de paisaje es sólo la porción de la configuración territorial que es posible abarcar con la visión. “En este sentido, la configuración territorial los elementos naturales son interdependientes entre ellos, como

¹¹Santos, Milton. (2000). **La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.** Barcelona: Editorial Ariel S.A. 116 pp.

también son interdependientes las cosas que el hombre sobrepone a la naturaleza y que esta interdependencia se complica y completa entre los elementos naturales y los artificiales”.¹²

Por su parte y en relación a lo anterior, el concepto de territorio se interpreta desde una perspectiva puramente geográfica. En cuanto a la inter fase urbano-rural, esta se reconoce como un espacio geográfico de carácter sistémico complejo, un campo de relaciones en proceso y en continua construcción. En este contexto, el considerar la inter fase urbano-rural un espacio geográfico sistémico, y el tener en cuenta sus relaciones internas y con el entorno, posibilita la planificación. Con la anterior afirmación se pretende reconocer la diversidad de ecosistemas, culturas e individuos presentes y permitir que la mirada sistemática articule los roles de cada uno de los componentes de la inter fase.

Además, se adopta la noción de territorialidad en el sentido que expresa Montañez quien la define como “el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social”.¹³ Los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estados-Nación o grupos de Estados-Nación. Es así como se diferencia ya sea por territorialidad y por población las formas de intervención, agregando a las anteriores las características particulares que presentan el lugar a intervenir.

¹²Santos, Milton. (1996). **Metamorfosis del espacio habitado**. Barcelona: editorial Oikos Tau. 87 pp.

¹³Montañez Gómez, Gustavo. (2001). **Espacio y territorio. Razón, pasión e imaginarios**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p.15-32

1.3.8 Tipos de intervención:

1.3.8.1 Autogestión:

Este tipo de intervención se implementa en los programas y proyectos promovidos por el Estado realizando intervenciones sociales que promuevan la participación de las personas y de esta manera contribuyan y se organicen para su efecto, apropiándose de esta manera de espacios ciudadanos, para proponer y construir desde herramientas de re-generación del tejido social. Cuando se habla de autogestión podemos referirnos al concepto de autogestión social, es decir, una intervención popular y autónoma de programas o fondo estatales donde el mismo pueblo es y será responsable de su gestión y producción desde el que hacer comunitario. De manera más general se puede decir que la autogestión es el uso de cualquier método o estrategia que permite que los participantes de un proyecto o actividad, permitiendo el apoderamiento de los individuos logren sus objetivos propuestos con autonomía de gestión, es decir por sí mismos, estableciendo metas, realizando la planificación, programación, seguimiento, autoevaluación, auto intervención y autodesarrollo.

1.3.8.2 Coproducción:

Constituye un enfoque permite sumar fuerzas complementarias de diversos sectores e instituciones para resolver un conjunto de problemas, es un proceso que permite que todas las agencias del Estado central y local, las instituciones de la sociedad civil, el sector privado y los habitantes involucrados participen o intervengan en una forma responsable en los programas y proyectos o bien en la resolución de problemas que les afecten a todos en su conjunto.

1.3.8.3 Consultativa:

Es una estrategia de intervención que utiliza como medio la consulta hacia los actores involucrados respecto a la toma de decisiones o el llevar a cabo un proyecto que necesite el involucramiento de los afectados.

1.3.8.4 Informativa:

Este tipo de estrategia busca brindar información constante, renovada y válida principalmente para la toma de decisiones.

1.3.9 Niveles de Prevención:

1.3.9.1 Nivel primario:

Se refiere a que las medidas están dirigidas a una población o comunidad en general. Corresponde a la elaboración de estrategias dirigidas a grupos que estén en riesgo de ser víctimas de delincuentes, esto los mantendrá alerta ante cualquier ofrecimiento para realizar actos punibles, si se plante con anticipación obedecerá a la reducción de delitos y en alerta para evitar futuros ofrecimientos.

1.3.9.2 Nivel secundario:

Son las acciones dirigidas a personas vulnerables de cometer un delito o acto violento, así como el sector vulnerable de ser víctima. Se identifica mediante canales de comunicación efectivos entrelazando instituciones e individuos que mantienen comportamientos inadecuados que pongan en peligro los bienes jurídicos tutelados estatales. Mantener una vigilancia constante permitirá la intervención del poder penal para evitar que se conviertan cotidianamente los ciudadanos víctimas de delitos. Se dirige a poblaciones donde el problema es

legítimo, es decir, que se enfoca a conflictos que por su cotidianidad se han convertido en problemas crónicos.

1.3.9.3 Nivel terciario:

Implica acciones dirigidas a un sector específico de personas que ya han delinquido, aunque no necesariamente hayan atravesado el sistema penal, y aquel grupo de personas que ya ha sido víctima de un acto violento o de delincuencia. “Se debe de buscar los mecanismos adecuados para evitar que quienes hayan cometido agravios descarten su conducta desviada, utilizando la rehabilitación como medio de reinserción social, que evite la reincidencia delictiva”.¹⁴

La reducción de la criminalidad es de sumo interés a nivel mundial, mantener el control del poder ejercido por estados, ha resultado en la necesidad de elaborar políticas criminales que busquen darle respuesta inmediata a los conflictos sociales de manera democrática, dejando atrás mecanismos empleados en la antigüedad, se efectuaba la mutilación, o castigos que vulneran los derechos humanos, frente a la represión del fenómeno criminal se debe de impulsar mediante acciones de prevención enfocadas a controlar actitudes dañosas en comisión de delitos.

1.3.10 Criterios para la intervención en prevención de la violencia y seguridad ciudadana:

La intervención en prevención debe identificar todos aquellos factores del entorno relacionados a la seguridad ciudadana, lo cual permite establecer las estrategias de intervención. Tales estrategias parten desde distintos “criterios de intervención.”¹⁵Dichos criterios ofrecen un filtro para seleccionar los lugares a

¹⁴ Vázquez Esmerilli, Gabriela, Hacia una Política Criminal para un Estado Democrático de Derecho Guatemala, Secretaría Técnica del Consejo nacional de seguridad, febrero 2003. 63 pp.

¹⁵Caja de Herramientas para la formulación de planes municipales de Seguridad Ciudadana. Gobierno de Antioquía, Colombia. Asesoría de Paz. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS

intervenir obteniendo una clasificación por semaforización (zonas rojas, naranjas, amarillas y verdes) a partir del cruce de distintos tipos de información. Es importante señalar que las intervenciones en prevención deben hacerse preferentemente en zonas naranjas y amarillas, puesto que en zonas rojas se requiere de otro tipo de métodos dirigidos a la recuperación del territorio y preparar las condiciones para una posterior intervención enfocada a la prevención. Los criterios de intervención a tomar en cuenta son los siguientes:

1.3.10.1 Los tipos de violencias identificadas:

Pueden ser impulsiva (inadecuada solución a los conflictos), motivada (que ocurren debido a que condiciones del entorno facilitan o permiten su manifestación) e instrumental (que obedece a un cálculo racional sobre su implementación). La manera cómo se manifiestan las violencias supone la presencia de dinámicas, actores y contextos concretos. Los problemas de violencia y delincuencia en un sector comercial no tienen las mismas características o dinámicas que aquellos que se manifiestan en los centros educativos. Esto determina a su vez los actores que serán llamados a resolver las problemáticas.

1.3.10.2 Las responsabilidades y competencias:

Que poseen los actores del orden comunitario, municipal y/o departamental de cara a las problemáticas identificadas. El tipo de violencia y delincuencia determinan en gran medida quién es responsable de su solución, más allá de su presencia en el territorio. Los problemas de seguridad ciudadana son propios del nivel municipal. Cuando un municipio coexiste con problemas relacionados al crimen organizado y el orden público, la capacidad y competencia de intervención trascienden lo local y requiere el compromiso del nivel

departamental e incluso nacional. Entran en juego actores como las fuerzas de tarea.

1.3.10.3 Las condiciones institucionales existentes:

Las cuales se relacionan con la voluntad de los actores institucionales de comprometerse con el proyecto; la disponibilidad de los recursos humanos, de infraestructura y de logística para operar; los recursos financieros a invertir, y la capacidad de intervenir en el territorio:

1.3.10.4 La voluntad política:

Hace alusión a la disposición y compromiso de los participantes activos en los procesos políticos e institucionales (locales) de movilizar recursos y esfuerzos con el fin de adelantar el proceso de gestión de la seguridad ciudadana. Se describen de tres niveles siendo el nivel uno el más bajo aquel calificado como insuficiente; es el nivel en el que la voluntad política se traduce en una ausencia de apoyo institucional al proceso; un segundo nivel superior denominado voluntad política moderada en el cual se da un mayor apoyo al desarrollo de la iniciativa y por último, un tercer nivel denominado voluntad política fuerte y satisfactoria frente al cual existe un compromiso claro y contundente de la administración local que destina recursos, humanos y financieros, y que acompaña la iniciativa.

1.3.10.5 La capacidad institucional:

Está dada por la presencia de los diferentes sectores del ámbito público en el municipio, pero también por los recursos con que cuenta para operar, su estructura de funcionamiento, la capacidad humana instalada (funcionarios disponibles) y la capacidad técnica de ese equipo humano. Normalmente, municipios con recursos cuentan con estructuras administrativas más complejas que les facilita operar.

De manera opuesta, municipios con mayores restricciones no cuentan con la misma libertad para realizar intervenciones. Así, a mayor presencia institucional en los diferentes sectores, tiende a verse un menor involucramiento de actores no públicos (no es un aspecto generalizable); a menor presencia institucional mayor interés habrá por parte de la administración local para vincular actores que complementen los esfuerzos institucionales. Esto sin embargo no siempre garantiza la eficiencia, las instituciones que hacen presencia pueden tener problemas de coordinación y comunicación que reducen su capacidad para concretar las diferentes etapas del proceso.

1.3.10.6 Recursos disponibles para inversión:

A pesar de contar con estructuras complejas de funcionamiento y capacidad de personal, los municipios pueden tener restricciones presupuestarias para llevar a cabo las iniciativas. La capacidad institucional también está dada por los recursos de inversión para hacer intervenciones (programas y proyectos, inversiones en equipamiento, etc.) en temas concretos de seguridad, convivencia y orden público. En el caso del sector de la seguridad esto obedece no solo a la falta de recursos propios, obedece también a un mal manejo de las herramientas de planeación y gestión e incluso a la ausencia de mecanismos de previsión.

1.3.10.7 La focalización territorial de la problemática concreta:

Es un esfuerzo por identificar un territorio concreto de intervención para desarrollar de manera eficiente las intervenciones, teniendo en cuenta las poblaciones más afectadas y las áreas más impactadas por las problemáticas y sus diferentes manifestaciones.

1.3.10.8 El nivel de cohesión social existente:

A nivel local, estrechamente relacionado con la voluntad de participación social, el compromiso con las medidas a desarrollar y el nivel de organización de los

actores locales no institucionales: se parte de reconocer que no todas las problemáticas pueden ser resueltas por los actores institucionales, hay otras que, de no contar con la participación de actores de diferentes sectores, públicos y privados, no tendrán una solución efectiva y sostenible en el largo plazo. Esto implica valorar la voluntad de los actores de apoyar las iniciativas propuestas (la sociedad civil y actores del sector privado pueden no mostrar interés en apoyar las iniciativas del gobierno local) y el grado de organización de los actores no institucionales. En cuanto a esto, puede dificultar el desarrollo de las iniciativas.

Demandar la participación de algunos actores de la sociedad civil, líderes comunitarios o del sector privado puede ser contradictorio o contraproducente para el proceso de planeación y gestión de la seguridad si no se analiza la pertinencia de su participación, ni se organiza de manera adecuada. Cuando los actores no se organizan o se buscan en torno a objetivos comunes pueden convertir el proceso en un escenario de discusión de intereses particulares que van en detrimento del bienestar del colectivo y que generan a su vez atrasos en el desarrollo de los procesos y posibles bloqueos operativos. Dos elementos a tomar en cuenta son los escenarios de interlocución para discutir y validar la situación, las propuestas, las acciones y, los actores con mayor relevancia en cada uno de los procesos. Estos dos aspectos identifican que tipo de órganos de decisión deben tenerse en cuenta para la definición de los procesos y también los actores que pueden o no interactuar en los mismos.

1.3.11 Conformación de alianzas y comisiones de prevención:

Son las primeras acciones a ejecutar y de vital importancia, debido a que la Comisión de prevención representa el pilar en el que se sostiene toda iniciativa de prevención. Deben participar las instituciones y sectores claves, además de estar representados de manera equilibrada. Se debe de orientar los distintos enfoques de sus miembros y un rol estratégico, pues debe realizarse en el momento y en la forma oportuna, posterior de un pequeño estudio y análisis de

la coyuntura, estructura y tipo de relacionamiento de los distintos sectores, instituciones y actores que pueden trabajar con la Comisión de prevención.

Una de las principales acciones es elaborar un mapa de actores, para definir desde su inicio que instituciones, sectores, grupos organizados o personas individuales, deberían formar parte de la estrategia además de la Comisión de prevención. Es por ello que el mapa de actores es una herramienta vital para identificar en forma concreta las posibles instituciones, sectores y actores con los que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerán con ellos y cuál será el nivel de participación.

1.3.11.1 Conformación de comisiones de prevención:

La seguridad ciudadana es el conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas culturales e institucionales que garantizan el adecuado funcionamiento de la comunidad y la convivencia pacífica. En tal sentido todos los actores sociales deben involucrarse y compartir la responsabilidad de tener un entorno más seguro, para evitar cualquier peligro que atente contra el bienestar social, físico y psicológico de cada ciudadano. La seguridad ciudadana alcanza su máxima expresión en la participación multisectorial organizada, bajo el principio de corresponsabilidad de cada elemento de la comunidad, ya que se orienta a la lucha contra la violencia y la delincuencia con el apoyo de la comunidad y de las autoridades locales, siendo el espacio idóneo de su actividad, los consejos de desarrollo urbano y rural, que por medio de “comisiones de prevención”.

La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, es la entidad ejecutora del Tercer Viceministerio de Gobernación que tiene como objetivo promover la cultura de prevención a través del impulso de la creación de comisiones de prevención y el asesoramiento técnico de las mismas. Teniendo como ámbitos de intervención los niveles departamental, municipal y

comunitario, utilizando como plataforma de sostenibilidad a los consejos de desarrollo urbano y rural.

Las comisiones de prevención, integradas por representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de organizaciones de la sociedad civil y los diversos sectores con presencia en el territorio a intervenir, cuentan con capacidad técnica y administrativa para desarrollar la gestión sobre seguridad ciudadana en su jurisdicción. Las estrategias, planes, acuerdos y pactos en materia de prevención y desarrollo a nivel departamental, municipal y comunitario, contemplan proyectos de prevención social y situacional identificados desde las comunidades. Dichos proyectos contribuyen a crear condiciones favorables para una convivencia pacífica en las comunidades, al disminuir las principales causas que provocan la violencia, la delincuencia y la conflictividad.

1.3.11.2 Comisión departamental de prevención (CODEPRE):

De conformidad con el plan estratégico del Tercer Viceministerio de Gobernación, y la UPCV, los Consejos Departamentales de Desarrollo - CODEDE- constituyen la plataforma desde la cual se impulsa la comisión departamental de prevención. Dicha comisión debe definir la intervención de carácter departamental sobre iniciativas de seguridad ciudadana que promuevan la participación ciudadana, el fortalecimiento de buenas prácticas de administración y la construcción de gobernabilidad. La comisión departamental de prevención, es la instancia legitimada para promover la coordinación interinstitucional que puedan tener efectos a nivel municipal. Se toman decisiones o conclusiones integrales y consensuadas entre los miembros, sin embargo, cada uno asume un compromiso sectorial.

Se visualiza que la comisión departamental de prevención aglutine la correcta información del estado actual de violencia, delincuencia y conflictividad de todo el departamento y a partir de allí, establezca y unifique el enfoque

preventivo entre sus miembros. Así mismo, deben construirse las líneas generales y estratégicas que orienten los cambios y proyección a nivel de cada institución u organización que pueda o deba contribuir en la labor de prevención. Se considera que, a nivel departamental, se requiere de una intervención técnico-política y estratégica por parte del Tercer Viceministerio y de la UPCV, por lo tanto, el rol del investigador es crucial a efecto de interesar, motivar, involucrar, mantener, orientar e incidir en sus contrapartes organizacionales, institucionales y sectoriales.

A nivel departamental no es viable la implementación de medidas o de un plan propiamente dicho, debido a la dinámica de responsabilidad y funciones de los miembros de la comisión, siendo más estratégico y valioso, que dentro de la institución a la cual representan, realicen los cambios necesarios para incluir a la prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad como una de las funciones institucionales que se refleje a nivel local.

El objetivo general de la comisión departamental de prevención es, desarrollar procesos, mecanismos e instrumentos orientados a una estrategia global de prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad a nivel departamental que defina el ámbito de participación y aporte de los actores involucrados, a efecto de propiciar la construcción de una cultura de prevención en el amplio sentido de la palabra; y como objetivos específicos se contemplan: recolectar, procesar, analizar e interpretar información útil respecto de la situación de seguridad ciudadana en el departamento; propiciar cambios de enfoque entre sus miembros, tanto a nivel individual, sectorial e institucional, orientados a la prevención de la violencia, el delito y la conflictividad y desarrollar líneas generales y estrategias institucionales a nivel departamental que tengan impacto a nivel municipal y comunitario.

Entre los resultados esperados están: que la comisión departamental de prevención cuente con una base de datos que contenga la situación de seguridad ciudadana del departamento, que le permita establecer un marco

referencial de la situación en que se encuentra cada uno de sus municipios; que las instituciones y organizaciones, miembros de la comisión departamental de prevención, apliquen criterios preventivos en relación a la violencia, delincuencia y conflictividad dentro de sus funciones específicas y que las instituciones y organizaciones miembros de la comisión departamental de prevención, definan e incluyan dentro de sus estrategias de intervención aquellas que sean dirigidas y encaminadas a la prevención de la violencia, el delito y la conflictividad.

Referente a la conformación de alianzas, el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- presenta una particular característica y ventaja: la participación de sus miembros es una obligación institucional, sin embargo la calidad de la conformación de la comisión departamental de prevención, su fortalecimiento y sostenibilidad dependen en buena medida de la estrategia de involucramiento y mantenimiento que realiza el Facilitador de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia de Tercer Viceministerio de Gobernación.

Es importante contar con la participación de todas las instituciones y sectores afines -salud, educación, cultura y deportes, agricultura, medio ambiente, universidades, la industria, el comercio y la sociedad civil organizada-, sin embargo, se considera que existen tres actores cuya participación es preponderante, siendo ellos: el Gobernador Departamental, el Presidente de la Asociación Departamental de Municipalidades y el Secretario de SEGEPLAN.

No obstante que la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural específica a los actores que deben participar en el CODEDE, se recomienda que a la Comisión Departamental de Prevención, deben invitarse a otros actores como los operadores de justicia -Policía Nacional Civil, Organismo Judicial, Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal- CONJUVE y CONRED, entre otros. Todo esto para la creación de mesas interinstitucionales y multisectoriales dentro de la Comisión Departamental de Prevención, para que trabajen y cumplan con lo estipulado.

1.3.11.3 Comisión municipal de prevención (COMUPRE):

A nivel municipal, la estrategia del Tercer Viceministerio de Gobernación y de la UPCV, consiste en construir una iniciativa a través del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, dado que debe seguirse la línea de trabajo con los Consejos de Desarrollo, que inicialmente se aborda con el CODEDE. En segundo lugar, se encuentra el hecho que son instancias ya organizadas o bien que deben organizarse de conformidad con la legislación vigente; y tercero, porque son las instancias legitimadas para promover iniciativas de seguridad y desarrollo en cada municipio, además pueden y deben presentar ante el CODEDE aquellas propuestas o necesidades concretas para el financiamiento de las mismas.

El objetivo de la comisión municipal de prevención, es conocer la situación de violencia, delincuencia y conflictividad del municipio, relacionada con los diferentes datos de desarrollo humano, para luego construir democráticamente un plan municipal de prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad a corto, mediano y largo plazo, este plan de carácter vinculante. Dicho plan debe explicar la situación del municipio, la posición de la municipalidad ante dicha situación, orientaciones, contenidos, criterios, instrumentos, mecanismos, la previsión de resultados y una visión de corto, mediano y largo plazo, que se concrete en líneas específicas. El mencionado plan pretende provocar los cambios necesarios en el entorno y en el seno de las sociedades a efecto de contribuir con la disminución de los índices de violencia, delincuencia y conflictividad.

El contenido de dicho Plan debe ser orientado al desarrollo social de las comunidades a efecto de crear las condiciones adecuadas para promover oportunidades y acceso a los servicios públicos esenciales, provocando a su vez integración y una armonía social, por lo tanto, la visión del mismo debe ser a corto, mediano y largo plazo. La comisión municipal de prevención se visualiza como el referente municipal de la información sobre la situación de seguridad y

sus miembros deben provocar e incidir para que el plan municipal de prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad se cumpla a través de la operativización de dicho plan.

Con lo antes expuesto, podemos indicar que el objetivo general de la comisión municipal de prevención, es desarrollar información sobre la situación de seguridad en el municipio y a partir de ésta formular contenidos, criterios y líneas de acción a nivel municipal y con visión de corto, mediano y largo plazo, a efecto de provocar desarrollo comunitario y condiciones adecuadas que disminuyan progresivamente los índices de violencia, delincuencia y conflictividad; y como objetivos específicos se contemplan, generar información útil, pertinente y necesaria para comprender y explicar la situación de violencia, delincuencia y conflictividad a nivel municipal; formular, desarrollar e implementar un plan municipal de prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad, que contribuya a mejorar las condiciones de vida y relacionamiento en las comunidades y que se encuentre orientado a disminuir los índices de violencia, delincuencia y conflictividad en el municipio; y provocar un cambio de enfoque y actitud en los miembros de la comisión municipal de prevención, orientado a una cultura de prevención en el amplio sentido de la palabra y que estos generen un efecto multiplicador en sus comunidades.

Como resultados se espera, que la comisión municipal de prevención, sea el referente a nivel del municipio sobre la situación real del mismo en cuanto a la seguridad ciudadana; que a nivel municipal se defina e implemente una ruta a seguir a efecto de generar acciones transformadoras en una realidad y temporalidad determinada, que contribuya a mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes para su desarrollo individual, familiar y por ende, social; y que la comisión municipal de prevención ejecute sus actividades conforme al plan municipal de prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad, en coordinación con las instituciones responsables, evitando el esfuerzo disperso y promoviendo la integralidad y unificación del trabajo sobre prevención y como

aspecto predominante, que los miembros de la comisión municipal de prevención ejerzan sus funciones y trabajo, dentro y fuera de la comisión con un enfoque preventivo.

Relativo a la conformación de alianzas y de conformidad con la legislación vigente, los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural, deben estar conformados y activos, sin embargo, la realidad demuestra que en algunos municipios aún no se han conformado los mismos, en ese caso debe orientarse el trabajo a la construcción de alianzas para su conformación y debido fortalecimiento.

Luego de conformarse la comisión municipal de prevención dentro del COMUDE, la Municipalidad tiene representación a través de la conformación de un Equipo Municipal, el cual deberá estar integrado por los encargados de sus diferentes áreas tales como, la dirección municipal de la planificación, oficina municipal de la mujer, oficina municipal de juventud, oficina de comunicación social, entre otras (según la estructura organizacional de cada municipalidad); no solo se trata que participen estos actores, sino que el municipio debe estar debidamente representado dentro de la comisión, esto significa que deben concurrir los sectores, instituciones y actores claves, como, salud, educación, cultura y deportes, agricultura, medio ambiente, universidades, la industria, el comercio, la sociedad civil organizada y los operadores de justicia tales como, Policía Nacional Civil, Ministerio Público y el Organismo Judicial. Al igual que en el nivel anterior, todo esto para la creación de mesas interinstitucionales Y multisectoriales dentro de la comisión municipal de prevención, para que trabajen y cumplan con lo estipulado.

1.3.11.4 Comisión comunitaria de prevención (COCOPRE):

El Tercer Viceministerio de Gobernación y la UPCV, han considerado al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, como la vía propicia para canalizar su trabajo y esfuerzos de orientación y coordinación, en el marco de la seguridad

ciudadana, específicamente en la prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad.

Es ese sentido, el trabajo a nivel comunitario es fundamental realizarlo en el marco Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, en el entendido que sus pobladores son los “testigos más fieles de su realidad”, es decir que la comunidad conoce y vive en forma directa y cotidiana la realidad, los problemas de violencia, delincuencia y conflictividad. La ley del Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, define la figura de los COCODES, como el ente responsable de identificar y priorizar los problemas de su comunidad y en este caso en específico, los problemas de violencia, delincuencia y conflictividad.

Las comisiones comunitarias de prevención, dentro de los espacios anteriormente indicados, generarán “pactos y acuerdos en materia de prevención” coherentes a los planes municipales de prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad y con las estrategias institucionales que a nivel de los COMUDES y CODEDES respectivamente se establezcan.

El objetivo general de una comisión comunitaria de prevención es, desarrollar el conocimiento de la situación de violencia, delincuencia y conflictividad en la comunidad, para la generación de soluciones estratégicas de prevención social y situacional en sus ámbitos primarios y secundarios, a efecto de provocar cambios en el entorno local que propicie la disminución de la violencia, delincuencia y conflictividad; y como objetivos específicos, el generar la información útil que permita el conocimiento de la situación de violencia, delincuencia y conflictividad en la comunidad; el desarrollo de pactos y acuerdos en materia de prevención, de corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a la disminución de los índices de violencia, delincuencia y conflictividad; y como un factor importante, el provocar un cambio de enfoque y actitud en los miembros de la comisión comunitaria de prevención y que estos generen un efecto multiplicador en sus comunidades, encaminados hacia una cultura de prevención.

Como resultados se espera que la comisión comunitaria de prevención sea el referente local de información sobre la situación de violencia, delincuencia y conflictividad; que la comisión comunitaria de prevención, formule y ejecute los pactos y acuerdos en materia de prevención que contribuyan a disminuir la violencia, delincuencia y conflictividad en su comunidad, así mismo, dentro de las medidas planteadas, puede trasladar aquellas necesidades que no pueda resolver con recursos propios, hacia el consejo municipal de desarrollo respectivo; y que la comisión comunitaria de prevención oriente sus acciones dentro del marco de la prevención de la violencia, delincuencia y conflictividad.

El facilitador/a de la UPCV deberá propiciar la conformación de la comisión comunitaria de prevención dentro del COCODE y esta deberá de estar integrada por actores claves que conocen o tienen relación directa con la situación de violencia, delincuencia y conflictividad propia de la comunidad, así como instituciones gubernamentales o no gubernamentales, si es que tienen presencia específica dentro del territorio a intervenir, por ejemplo, Líderes Comunitarios, Policía Nacional Civil, Centro de Salud, Alcaldía Auxiliar, INTECAP, Iglesias, Comercios, entre otros.

En este nivel el facilitador de la UPCV ejerce un rol político, a efecto de provocar involucramiento en los miembros de la comisión, un rol técnico para su orientación hacia la prevención y una adecuada identificación de problemas de violencia, delincuencia y conflictividad, así como las medidas para contrarrestarlos. Por último, ejerce un rol estratégico-creativo a efecto de orientar y construir colectivamente las medidas que respondan a los problemas identificados.

1.3.12 Seguridad:

En el más amplio sentido, se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los amplios campos del análisis internacional pasando por la seguridad nacional que el estado considera vital defender, hasta su sentido más restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses

fundamentales y de su propia vida. Este concepto ha venido sufriendo transformaciones importantes a nivel teórico y práctico, en tanto la intensa dinámica mundial ha requerido nuevas concepciones para lograr adaptarse a sus propias necesidades.

Se reconoce a Guatemala como un país poco seguro, donde la violencia y la criminalidad son el pan de cada día, sin embargo, este tipo de situaciones tiene factores de fondo que pueden llegar a modificar el contexto. El tema de seguridad en este país presenta entonces diferentes variables las cuales tienen un trasfondo que viene desde problemas sociales, culturales, de idiosincrasia y muchas de estas variables generan violencia de todo tipo.

“Ha habido un decrecimiento notable de los números de los homicidios en la Ciudad de Guatemala, y al mismo tiempo cifras en alza en Petén y en el noreste, sudeste y centro del país, lo cual indica la prevalencia de una inseguridad ampliamente diseminada. Más aún, las cifras preliminares para 2013 muestran tasas de homicidios crecientes en 15 de los 22 departamentos del país. Con 3,140 muertes relacionadas con investigación criminal en los primeros seis meses del año, la tendencia muestra un incremento del 8.4% respecto de 2012, con una proyección que indicaría un aumento general de casos de 5,164 a 5,529 en 2013.”¹⁶

1.3.13 Tipos de seguridad:

1.3.13.1 Seguridad humana:

El concepto se ha visto enriquecido por una constante dinámica que pretende completar y ampliar su alcance teórico y práctico, a través de la identificación de la necesidad de relacionar al individuo con la satisfacción de sus necesidades más elementales. El planteamiento teórico de la Seguridad Humana, plantea un

¹⁶Donadio, Marcela. Índice de seguridad pública: Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. – 1ª. Ed. – Buenos Aires: RESDAL, 2013. pp 67.

acercamiento con el concepto de Desarrollo Humano, en tanto plantea la necesidad que tiene el ser humano de realización personal dentro de un nivel mínimo de calidad de vida.

Puede definirse, según Polsec, como la "condición de bienestar producido por el desarrollo humano en una sociedad". Es decir, que contempla los aspectos económicos, políticos, sociales, personales; encontrándose rodeado de un medio ambiente sano y sostenible. En ese contexto la prevención de la violencia no es más que una etapa de ese proceso de seguridad humana, que en todo caso es a la que más recursos y énfasis debe dársele desde las políticas públicas en un estado social y democrático de derecho, a efecto de evitar el uso de la maquinaria de la justicia penal que debe usarse en última instancia y sólo para actos más graves que afectan bienes jurídicos fundamentales tutelados penalmente. Un enfoque represivo de la seguridad, facilitará la selectividad del control estatal y por ende la impunidad, también favorecerá un crecimiento en la espiral de la violencia, al facilitar cárceles como escuelas del crimen y la redefinición de conflictos sin abordar el contexto de los mismos.

1.3.13.2 Seguridad democrática:

“Es la acción del Estado que garantiza el respeto, promoción y tutela de la seguridad, el ejercicio de los derechos humanos, creando condiciones que permitan el desarrollo de la persona en paz, libertad y democracia, conforme al Tratado marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.”¹⁷

1.3.13.3 Seguridad ciudadana:

”Es el conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que garantizan el adecuado funcionamiento de la comunidad y la

¹⁷ Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, creada en mayo del 2012 por el presidente de la República de Guatemala.

convivencia ciudadana.”¹⁸Es una de las dimensiones de la seguridad humana que busca garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, el no sacrificio de éstos, para mantener un orden interno.

Es un proceso de construcción permanente, donde los diversos sectores sociales juegan un papel importante y se privilegian los mecanismos de participación para ejecutar la seguridad ciudadana hay que tomar en cuenta el modelo actual que, se basa en democracia, participación ciudadana, y derechos humanos, esto hace que la seguridad no sea exclusividad de la policía, que no solo atienda problemáticas de delincuencia común y organizada si no también salud, construcción de espacios seguros, educación vial, situaciones de riesgo o amenazas.

1.3.13.4 Seguridad comunitaria:

Se refiere al hecho de que la pertenencia a un grupo social, étnico o racial genera una competencia por la preservación cultural lo cual puede derivarse en situaciones de conflicto, violencia y/o discriminación. “Fundamenta su actuación en nuevos paradigmas que comprometen activamente a la propia comunidad y a sus autoridades. Ambos deben estar en la capacidad de brindar consejos, cooperación e información y de aportar a la comprensión de los problemas que para los responsables de la seguridad pública se plantean en esta materia. A las comunidades y a sus autoridades se les debe brindar confianza, atención oportuna y apoyo decidido, además de programas concretos de autoprotección, educación, recreación y modificación del entorno.”¹⁹

1.3.14 Delimitación del concepto de violencia:

La violencia es un fenómeno social-cultural representado en una o varias acciones ejercidas de manera individual o colectiva, estructurada o no, que tiene

¹⁸Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, creada en mayo del 2012 por el presidente de la República de Guatemala.

¹⁹Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, creada en mayo del 2012 por el presidente de la República de Guatemala.

como objetivo el sometimiento, daño, maltrato y sufrimiento de las víctimas. Se manifiesta de manera física, verbal, sexual, económica, política y cultural. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”²⁰

Los acercamientos a este problema, desde diferentes disciplinas, se acentúan, dado el incremento cotidiano que muestra. Si bien su presencia es inherente a la historia de los seres humanos, su desarrollo contrasta con los avances logrados por la humanidad en otros aspectos. Al observar el aumento de la violencia en todo el planeta se plantea la interrogante de si, realmente, existe una mayor conciencia de los peligros que eso representa. La paulatina deshumanización de los actores sociales se traduce en individualismo y en la pérdida de las normas y los valores colectivos, que son esenciales para la cohesión social y la vida psíquica de las personas.

Los sentimientos de incertidumbre e inseguridad atraviesan toda sociedad y condicionan vivencias de desamparo y frustración, ya que los proyectos vitales se ven amenazados. Frente a un futuro incierto, la disyuntiva se plantea entre el refugio en la nostalgia o la angustia de un presente continuo, en el que impera la acción diaria del sobrevivir.

Los factores que enmarcan la violencia son múltiples: biológicos, psicológicos, familiares, socioeconómicos, por lo que cualquier abordaje reduccionista desfavorece la posibilidad de encontrar soluciones que den cuenta de su problemática. El incremento de determinados delitos, en particular algunos que afectan a las personas y su entorno, tiene como resultado un deterioro en la calidad de vida, y obstaculiza los procesos de desarrollo político y socioeconómico.

²⁰Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Mundial de la Salud. Ginebra 2002. 4 pp.

El tema que nos ocupa es muy particular y conflictivo; en él destaca el desarrollo social por el que está atravesando América Latina, donde en los últimos tiempos se ha dado un retorno a procesos democráticos; pero, como dice Pérez Esquivel: “La gran preocupación es que las políticas de ajuste neoliberal, de capitalización y privatización están llevando a la marginalidad de las dos terceras partes de la población dejando como consecuencia el fortalecimiento de estructuras de injusticia donde se produce una violencia estructural con graves efectos sobre la vida de los pueblos.”²¹ La violencia responde a muy diferentes tipos, según los fines que persiga, su duración, su interioridad y sus víctimas.

Desde hace varios años distintas instituciones y profesionales de diferentes disciplinas y enfoques han puesto atención a los efectos que produce la violencia en el comportamiento social de la población, tanto en lo que se refiere a la seguridad personal y colectiva como al comportamiento social en todas sus formas. El espacio de la violencia es tan amplio que requiere delimitación, por lo que en esta investigación se abordara el tema de la victimización, percepción de inseguridad y calidad de vida.

Creemos, junto con Ignacio Martín Baró, que el término “violencia” en nuestros países es de orden semántico, ya que “constituye un paraguas bajo el cual se cubren procesos y comportamientos muy diferentes”.²² Lo anterior nos demuestra que la delimitación del concepto “violencia” y de sus espacios de manifestación no es posible si no se toman en cuenta las estructuras de poder vigentes y las políticas de distribución del capital económico y cultural. Pero una posibilidad de acercamiento de estos espacios es la aprehensión de las objetivaciones sociales y de las manifestaciones históricas de la violencia como hecho psicosocial.

²¹ Pérez Esquivel, Los costos psicosociales de la impunidad: La suspensión de la conciencia, Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental, año 7, núm. 22, diciembre de 1994, 13 pp.

²² Ignacio Martín Baró, Sistema, grupo y poder, Psicología social desde Centroamérica, El Salvador, 1989, pp. 21, 198, 211.

La violencia es, también, tan cotidiana que muchas veces no podemos percibir sus dimensiones reales, y hasta se convierte en parte nuestra, a tal punto que llegamos a verla como algo natural, es decir, como cualquiera de los actos que realizamos habitualmente. Todo acto de violencia va siempre acompañado por su justificación, que por lo general precede y desencadena el comportamiento violento, pero si toda violencia demanda una justificación es porque no la tiene en sí misma, lo cual nos plantea que la violencia conlleva intrínsecamente un carácter ideológico.

Esto en el sentido de que todo acto violento deberá juzgarse a la luz de los fines que en cada caso persigue y en el contexto histórico en el que se desarrolla. Este planteamiento no intenta de ninguna manera culpar a las estructuras sociales, sino subrayar el hecho de que todo acto violento, delictivo o no, debe también contextualizarse en términos sociales y políticos. Sabemos que los factores y causas son múltiples, y que, si bien es una utopía intentar erradicar la violencia, debemos por lo menos estudiarla para desarrollar una conciencia crítica frente a ella.

1.3.14.1 Impacto de la violencia en la juventud:

La adolescencia-juventud es una de las etapas de la vida de las personas en la cual se dan procesos claves de desarrollo. Se inicia con un desprendimiento del medio familiar que conduce a una resignificación de las relaciones sociales, la búsqueda de pertenencia y sentido de vida en un entorno social y momento histórico político determinados.

El término juventud identifica, y como toda identidad, se refiere a sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos o los espacios en los que se ejercen las prácticas políticas. El concepto juventud forma, de acuerdo con Margulis, parte de “el

sistema de significaciones con que en cada marco institucional se definen las identidades”.²³

La juventud enfrenta diversas dificultades una son invisibles como la negación de sus derechos fundamentales y lo reflejan los indicadores de salud y empleo no porque los jóvenes incursionen a la vida productiva del país significa que todos lograran un empleo, “esta situación los ubica en un lugar vulnerable y sean blanco fácil de pandillas juveniles, cárcel o crimen organizado”²⁴, muchas veces llamados a participar en grupos por la vulnerabilidad que estos presenta y la necesidad de conseguir dinero.

“Margulis precisa la oportunidad de no hacer referencia a la juventud, sino a las juventudes, a las que define como condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables que las atraviesan y que se podrían identificar con: el sexo, que está determinado de manera biológica; el género en el que se desarrolle la interacción psíquica en los procesos de socialización humana; la condición social de hombre o de mujer que se haya asumido para interactuar socialmente; la generación o el ámbito temporal de construcción de la experiencia individual y colectiva; la etnia y, en general, las culturas contenidas en los lenguajes con los que las sociedades aspiran a la comprensión interindividual; las oportunidades socioeconómicas de las que logren disponer las individualidades y las colectividades humanas, y las territorialidades, que se constituyen en el espacio geográfico para ser habitadas con los referentes culturales propios de la especie humana.”²⁵

El perfil y el impacto de la violencia sobre la juventud es tan diverso como las culturas y las historias que representan. Mientras que los hombres jóvenes

²³ María Eugenia Villa Sepúlveda. Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 23n núm. 60, 2011. Pp. 149

²⁴ Consejo nacional de la juventud, Política nacional de la juventud, Ministerio de desarrollo social, Guatemala, 2012. pp 22.

²⁵ María Eugenia Villa Sepúlveda. Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 23n núm. 60, 2011. Pp. 149

son los principales agresores y las víctimas de violencia colectiva en interpersonal, ellos también mueren por suicidio y accidentes de tránsito. Las mujeres jóvenes son impactadas en mayor medida por la violencia sexual y la violencia infligida por su pareja. Raíces históricas, culturales y sociopolíticas que incluyen falta de oportunidades educativas y laborales, la desigualdad de la distribución de los ingresos, la influencia de la cultura consumista, una tolerancia social a la violencia, la falta de ejecución de leyes y un aumento del abuso de alcohol y drogas, las expectativas tradicionales de género y el machismo y el fácil acceso a las armas de fuego constituyen la base de la violencia.

1.3.14.2 La violencia en la estructura familiar:

Se ha considerado a la familia como célula esencial de la sociedad, formación educativa y de la personalidad e identidad social y cultural donde el amor, la comprensión y el diálogo generan lazos profundos e incoercibles entre sus miembros.

Vemos que la familia es la unidad de equilibrio humano y social cuyas funciones son irremplazables, como la crianza, la educación, la seguridad material y afectiva, los principios y valores, todo esto ayudara para formar y educar al sujeto para desarrollar y enriquecer su individualidad. Está condicionada por factores culturales, sociales y económicos. Lo que hace de ella una institución concreta, con sus particulares formas de existencia y desarrollo.

En el país existe una serie de tensiones en la cotidianidad de las personas, las cuales frustran a la persona y se acumulan a lo largo de sus vidas, las cuales desembocan en acciones como el maltrato y la violencia. Entran en juego circunstancias que limitan los proyectos personales, familiares y sociales. Estas acciones, desde un punto de vista político social, hacen que la familia viva traumatizada, pierde identidad como elemento aglutinante de tipo afectivo y armónico, por ende, de reproducción social. La pérdida de identidad e identificación en Guatemala incide directamente con respecto a procesos de

formación y sociabilización del sujeto, los golpes físicos y morales los recibe la mujer o el chico maltratado, el problema es la familia, y la sociedad toda se encuentra frente a uno de los problemas más abrumadores y cruciales. Se define violencia Intrafamiliar como “aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.”²⁶ Incluyendo la negación de poder ejercer los propios derechos y buscar la realización personal.

Al buscar los orígenes de la violencia en la estructura familiar. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales. Dicha problemática en el contexto nacional está relacionada con las formas de conducta de los individuos y de la colectividad en general, poner el foco en las actitudes, en las tendencias del comportamiento y en las maneras sociales de funcionar resulta vital para entender la dinámica de dicho fenómeno.

Una cultura abusiva produce formas de conductas distorsionadas e irresponsables, generando mecanismos de impunidad en todos los órdenes. Una cultura en la que el poder se impone a como dé lugar impide que operen los ejercicios del mutuo respeto y de la sana convivencia. Niños y adolescentes están expuestos a diversas expresiones de violencia. El machismo tradicional es también un factor determinante de la violencia intrafamiliar y social. La educación del carácter y de la conducta se ha venido perdiendo, tanto en el hogar como en la escuela. Y la sociedad se satura cada vez más de intolerancia a la vez que se vacía de valores.

²⁶La Organización Mundial de la Salud en el documento Violencia contra la mujer publicado en el marco de su programa en contra de esta violencia y disponible en la página Internet de la organización (<http://www.who.org>)

En Guatemala la violencia verbal y/o emocional no es motivo de denuncia constante, debido a la idiosincrasia y estigmatización que provoca una reacción traumática en el guatemalteco, éste daño psicológico no tiene ningún estudio para lograr determinar cuál es el porcentaje de víctimas violentadas en los juzgados, PDH, Ministerio Público y otras entidades gubernamentales; las personas no tienen el conocimiento que estas situaciones puedan ser resueltas.

Se desconoce si este tipo de violencia es un fenómeno en alza o en baja, incluso en países donde hoy existe un mayor número de denuncias y de registros que en épocas anteriores. Por un lado, es probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir una mayor independencia femenina, más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción. Cabría agregar el miedo, la sumisión, la depresión, el no saber qué hacer, por ello la sociedad guatemalteca etiqueta de forma general a las víctimas, no se cuenta con una sensibilización social ante esta problemática.

1.3.14.3 Tipos de violencia:

Por otra parte, para entender y desarrollar los criterios de intervención dentro de un territorio determinado, previamente hay que entender los tipos de violencia que se describen a continuación:

1.3.14.3.1 Violencia instrumental:

También denominada táctica o depredadora, se caracteriza por conductas agresivas que son utilizadas como medio para lograr una recompensa ambiental o satisfacer un objetivo, es decir, fundamentalmente se plasma por vía directa cuando se usa como un medio para lograr un objetivo. Estas conductas, habitualmente son planificadas y no suelen generar sentimientos de culpa o de arrepentimiento en el agresor. Por último, en algunas formas de violencia instrumental (por ejemplo, un atracador que roba un banco), no siempre está

presente la alta activación emocional que caracteriza, por el contrario, a la violencia expresiva. Este tipo de violencia predomina en situaciones donde la intensidad del conflicto es bastante alta.

1.3.14.3.2 Violencia impulsiva o de oportunidad:

A diferencia de la instrumental, se caracteriza por no ser premeditada. Es del tipo de conflictos que se da entre las relaciones interpersonales como en los problemas cotidianos entre vecinos que pueden derivar en violencia. En éste tipo de violencia no existe un interés de por medio o la búsqueda de un beneficio a partir de la aplicación de la violencia. Ésta puede ser simbólica como la violencia intrafamiliar, contra la mujer o juvenil. Este tipo de violencia predomina en situaciones de baja intensidad del conflicto.

1.3.14.3.3 Violencia motivada:

Es todo acto de agresión motivado por diversos sentimientos, ideologías, creencias, fenómenos (odio, religión, crimen organizado, medios de comunicación, partidos políticos, entre otros).

1.3.15 Victimización

Es el acto o proceso que lleva a una persona a convertirse en víctima de un delito. Siendo víctima aquella persona que sufre daños materiales, físicos o morales, incluyendo las lesiones corporales, mentales, emocionales, pérdidas financieras y violaciones de sus derechos. Por otro lado, victimario es aquella persona que causa un daño o perjuicio a otra persona.

Este término posee dos ámbitos, el judicial y el psicológico. En el primero se le concibe como aquella persona o grupo que es perjudicada directamente por un hecho delictivo o violento. El segundo se refiere al estado emocional de quien sufre por un delito o acto violento y sus consecuencias psíquicas. En esta variable se mide todo lo relacionado a las víctimas: género, edades, sectores vulnerables, así como identificar temporalidad y tipo de crimen.

La victimización puede adoptar otras modalidades como el abuso, aterrorizar, atemorizar, despreciar, aislar, golpear; el abuso físico en general, el abuso sexual, el envenenamiento, entre otros, quedando la víctima incapacitada física y emocionalmente para denunciar la situación en la que se encuentra atrapado; creyéndose merecedor del abuso presentado, pierde la fe y las creencias.

Las personas que han sido afectadas quedan con efectos psicológicos como pensamientos penosos sobre el evento, vergüenza, pesadillas, depresión, culpa, miedo, baja autoestima, evitación de todo lo relacionado con el evento traumático; personas, situaciones y lugares. Presentan una indefensión o menor capacidad de repeler o evitar el acto y se incluye a personas ancianas, niños, mujeres, retrasados mentales y hombres.

1.3.15.1 Tipos de victimización:

1.3.15.1.1 Victimización primaria:

La víctima puede ser una víctima del maltrato físico, del maltrato verbal, del maltrato psicológico. Sin embargo, el concepto de victimización se abre un poco de esta definición debido a que supone ya un cierto grado de exageración en la condición que una persona determina de sí misma (o que otros determinan de ella) para considerarse víctima en situaciones que no necesariamente lo suponen. Para los especialistas en psicología, la victimización es una condición de la salud mental de una persona a partir de la cual esa persona se observa a sí misma como centro de todos los ataques y agresiones que pueden existir en una relación humana.

Para muchos la victimización es una forma de llamar la atención sobre sí mismo, pero de manera negativa. A diferencia de alguien que llama la atención sobre sí a partir de elementos que considera positivos, la victimización supone una visión negativa sobre la realidad que la persona en cuestión sufre. Parte de

aquí lo importante entonces de diferenciar el concepto de víctima del de victimización ya que el segundo supone, como dijimos antes, un grado de exageración o de falta de realidad sobre la situación específica. Así, es innegable que una persona que sufre un maltrato, como por ejemplo una mujer ante la violencia de su marido, es una víctima. La victimización puede volverse un problema tanto para la persona como para los demás en tanto y en cuanto implica una visión alterada o no verídica de la realidad.

1.3.15.1.2 Victimización secundaria:

Se menciona en base a la violencia o agresión psíquica que la víctima experimenta al tener contacto con las instituciones penales: policía, fiscales, asistentes, defensores, jueces, peritos, médicos forenses y similares y se produce en interrogatorios, exploraciones físicas y psicológicas, asistencias institucionales, lentitud de trámites y procedimientos.

1.3.15.1.3 Victimización terciaria:

Es la penalidad, por estigmatización, que sufren tanto el condenado como terceras personas relacionadas con quien es sometido a un proceso penal o finalmente a una condena.

1.3.16 Percepción:

Es un factor intersubjetivo. Es la opinión que la población tiene sobre un fenómeno. Dicha opinión puede estar influenciada por el entorno. En éste caso, se refiere a la sensación de una persona o comunidad respecto a las distintas dimensiones de su seguridad, es decir, la seguridad misma es una percepción. Para las necesidades técnicas, la percepción se mide a partir de la confianza institucional, miedo al crimen y sensación de inseguridad.

Cuando percibimos establecemos una relación intencional en la que podemos evaluar la realidad en la que nos encontramos, como verdadera o

falsa. Podemos decir, entonces, que percibir implica interpretar la realidad en la que nos encontramos. La percepción tiene un origen en una interacción física que se da entre el medio y el organismo, en la que actúan además todos nuestros sentidos. Es entonces el punto de encuentro entre lo físico y lo mental. La percepción no es una captación pasiva de los objetos que se nos presentan tanto interno como externo, implica una actividad participativa del sujeto. La percepción implica:

- a) El estímulo sensible de un objeto o hecho presente (interno o externo),
- b) La transmisión por la vía sensible nerviosa al centro nervioso correspondiente,
- c) Su decodificación para convertirlo en la imagen específica
- d) Su captación a nivel consciente que permite su reconocimiento y comprensión, que depende a su vez de la experiencia anterior de la persona, de su estado de ánimo, de sus intereses, etc.
- e) Finalmente, definirla y darle el nombre correspondiente.

Es por eso que podemos afirmar que el ser humano es el único que da nombre a las cosas porque hasta ahora es el único que las comprende y las define. Esto le permite compararlas, elaborar juicios, y puede comprender las conductas y gobernarlas. Entonces la percepción estaría como mediadora entre dos capacidades fundamentales del hombre: de elaborar juicios y de dirigir y seleccionar sus conductas. En otras palabras, la percepción “es el proceso mental mediante el cual esas piezas se clasifican, identifican y arreglan en patrones significativos.”²⁷

La percepción consiste en una función que le posibilita al organismo recibir, procesar e interpretar la información que llega desde el exterior valiéndose de los sentidos. En algún momento específico todos presentan atención en forma selectiva a ciertos aspectos del medio y pasan por alto de la misma manera otros. Esto ayuda a explicar por qué cada ser humano se

²⁷Morris, Charles G., y Maisto, Albert A. **Psicología**. Duodécima edición, Pearson Educación. México, 2005. Pp. 93

comporta en forma distinta en una misma situación. La interpretación que da una persona a los estímulos sensoriales que recibe, conducirá a una respuesta, sea en acciones o en actitudes o pueden ser ambas. Cada quien selecciona y organiza los estímulos sensoriales de manera diferente y, por lo tanto, llega a interpretaciones y respuestas diversas para cada quien.

Podemos concluir en que la percepción es el resultado de la relación entre una persona y su medio y se asienta en las sensaciones. Podemos definir la percepción como el ordenamiento mental o la estructuración de las sensaciones. En otras palabras, es el producto de lo que la persona recibe al relacionarse con su medio y que es canalizado por sus órganos sensoriales. Estos sentidos transmiten al sistema nervioso los cambios que se operan en el medio, y cuando estos cambios se registran en el cerebro, el individuo los estructura y les da significado y sentido. Es en este momento donde las sensaciones se han transformado en percepción.

1.3.16.1 La percepción y adquisición de información:

La comprensión de la percepción humana requiere concebir al individuo como un activo procesador de la información con su propia capacidad constructiva del conocimiento. El individuo dispone de conocimientos resultante de experiencias y aprendizaje adquiridos desde su nacimiento, que utiliza relacionando lo que ya sabe con lo que percibe.

En virtud de la capacidad perceptiva, las personas procesan constantemente información sobre hechos, escenas y objetos, su estructura, propiedades y regularidades, que resulta decisiva en la cognición y la acción. “La percepción del mundo a través de los sentidos, de forma inmediata y sin esfuerzo aparente, es uno de los más admirables aspectos de la experiencia humana.”²⁸ La percepción constituye como proceso cognitivo una forma básica de conocimiento de la realidad, en base de la cognición y de la acción del ser

²⁸ Rivas Navarro, Manuel. Procesos Cognitivos y Aprendizaje Significativo. Comunidad de Madrid. España, 2008. Pp. 127.

humano. Las personas construyen representaciones mentales de hechos significativos de sus propias expectativas o conocimientos a partir de los datos sensoriales percibidos. En diversas situaciones diarias del ser humano, se presentan diversos estímulos sensoriales a partir de los cuales se extrae información del mundo físico y social mediante la percepción. Podemos indicar que en sus distintas modalidades, los resultados del proceso perceptivo son la base en la adquisición del conocimiento y el pensamiento.

1.3.17 Delito:

El delito es un fenómeno de dimensiones jurídico-sociales que se manifiesta a través de acciones que contravienen las normas jurídicas de una población. Las personas que delinquen son tratadas y sancionadas por instituciones creadas para la aplicación de la ley. Las sociedades tipifican delitos dentro de las normas jurídicas para regular las relaciones entre los ciudadanos. “Los delitos están transversalizados por la conflictividad y la violencia. Los delitos violentos son sucesos negativos, vividos de forma brusca, que generan terror e indefensión, ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona y dejan a la víctima en tal situación emocional que es incapaz de afrontarla con sus recursos psicológicos habituales.”²⁹

Se admite como una conducta dañina, descrita en la ley penal, que debe de ser antijurídica, culpable y punible. La conducta puede determinarse por la repercusión de la misma en el mundo material, adecuando el hecho en la tipicidad descrita por el legislador. Por lo tanto; lo que no está en la ley no es delito si la acción que se realice es mala, estigmatiza a la conciencia personal de cada quien y el nivel de formación de valores en los cuales se ha formado contractualmente.

²⁹ Enrique Echeburúa, Psicopatología Clínica, Legal y Forense, vol. 5. Editorial Sociedad Española de Psicología clínica, legal y forense. España 2005. Pp. 57-73

1.3.18 Conflictividad:

En todas las sociedades existen diferencias y contradicciones y es su forma de enfrentarlas como sociedad lo que las define como conflictividades. El conflicto por lo tanto es un proceso interactivo que se da en contextos determinados; el conflicto genera cambios sociales cuando es gestionado de manera oportuna por los involucrados. El conflicto no es en sí mismo violento, pero la violencia si es en sí misma conflictiva. “Se refiere al nivel de desarrollo desigual e insuficiente, aunado a problemáticas como la poca disponibilidad de tierra cultivable, la degradación y explotación de recurso naturales y estratégicos, generan conflictividad constante por los diferentes enfoques de atención y solución a las demandas y necesidades de la población”.³⁰

1.3.19 Calidad de vida:

Al hablar de calidad de vida, nos referimos a un concepto que hace alusión a varios niveles de la generalidad, desde el bienestar social o comunitario hasta ciertos aspectos específicos de carácter individual o grupal. Por lo tanto, calidad de vida tiene diferentes definiciones desde el aspecto filosófico y político hasta el relacionado a la salud.

A través del tiempo se ha intentado poder plantear una definición que abarque todas las áreas que implica el concepto de *calidad de vida* puesto que combina componentes subjetivos y objetivos donde el punto en común es el bienestar individual. De los últimos, esos se pueden agruparse en 5 dominios principales: el bienestar físico (como salud, seguridad física), bienestar material (privacidad, alimentos, vivienda, transporte, posesiones), bienestar social (relaciones interpersonales con la familia, las amistades, etcétera), desarrollo y actividad (educación, productividad, contribución) y bienestar emocional (autoestima, estado respecto a los demás, religión).

³⁰ Secretaria técnica del consejo nacional de seguridad, Política nacional de seguridad de Guatemala, Guatemala, Mayaprim, 2012. PP 14.

Sin embargo, es importante comprender que la respuesta a cada uno de estos dominios es subjetiva y tan variable gracias a la influencia de factores sociales, materiales, la edad misma, la situación de empleo o a las políticas en salud. Como la enfermedad y su tratamiento pueden afectar el bienestar psicológico, social y económico de las personas, así como su integridad biológica, se puede tratar de entender a la calidad de vida en salud desde cada uno de esos dominios. De esta forma, la mejoría de la calidad de vida en los pacientes puede lograrse ya sea curando la enfermedad o mejorando los peores síntomas por un período largo o evitando daños ya sea por errores de los profesionales de la salud o por la presencia de efectos secundarios a los fármacos. Esto último de gran relevancia en las poblaciones vulnerables como son, por ejemplo, la de los adultos mayores.

1.3.20 Convivencia:

Este concepto está relacionado al efecto que, en términos de internalización, han tenido las acciones promovidas para la solución, con enfoque de derechos, de la problemática y de las vulnerabilidades identificadas. La convivencia, en un primer nivel, podría ser medida a través de la percepción, en un segundo nivel por medio de los espacios que han sido creados para el efecto y en un tercer nivel, mediante la internalización en sí identificada en las prácticas de participación y organización dentro de la comunidad.

1.3.21 Gobernanza:

Conjunto de valores, principios y normas formales e informales, que pautan el desarrollo de una determinada política pública, es decir, que definen los actores, los procedimientos y los medios legítimos de acción colectiva. En este caso, la gobernanza se relaciona a la articulación entre la institucionalidad local con la nacional, y la articulación de la institucionalidad local con la comunidad.

CAPÍTULO II

TÉCNICASE INSTRUMENTOS

2.1 Enfoque y modelo de investigación:

Se empleó el enfoque mixto en investigación, este se basa en la recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos, el cual responde a preguntas de investigación de un planteamiento del problema. Se relaciona con el concepto de triangulación, este analiza el fenómeno una problemática por diferentes vías y abordajes, complementa el sentido de la investigación mezclando diferentes facetas del fenómeno estudiado.

Este enfoque mixto ofreció varias ventajas, se logró una perspectiva más precisa del fenómeno de la violencia, ayudo a clarificar y a formular el planteamiento del problema, así como las formas más apropiadas para teorizar dicha problemática, la multiplicidad de observaciones produjo datos más ricos y variados, ya que se consideraron diversas fuentes y datos.

También se trabajó en base al modelo ecológico, el cual consistió en que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana; esa complejidad se reproduce en todos los aspectos de la violencia y delitos, incluyendo los factores de riesgo que incrementan la posibilidad de sufrir un hecho de violencia o delictivo.

Este modelo precisa que ningún factor puede por sí solo explicar por qué algunas personas o grupos poseen un mayor riesgo de violencia interpersonal, mientras que otros están más protegidos de la misma. Considera que la violencia es el resultado de interacciones entre muchos factores. Ninguna circunstancia por si sola explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violencia hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras.

Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos más importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia. Este modelo definió la articulación lógica de pasos, pero no se trató de una “camisa de fuerza”, sino de un proceso coherente que respeto los contextos y los escenarios de seguridad ciudadana, considerando la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento.

2.2 Técnicas:

2.2.1 Técnica de muestreo:

En el marco de la muestra fueron seleccionados todos aquellos sujetos que residen en zona 1 del casco urbano del municipio de Santo Domingo Xenacoj, la población objetivo de la investigación está constituida por 50 hombres y mujeres mayores de 18 años.

Se realizó un muestreo intencional donde los sujetos de la muestra fueron seleccionados con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador. Este muestreo no es un producto de un proceso de selección aleatorio. Los sujetos en una muestra no probabilística generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador.

2.2.2 Técnicas de recolección de datos (o de información):

Al concluir el muestreo, se procedió a la utilización de técnicas que nos permitió identificar los problemas en materia de Seguridad Ciudadana que afecta a las personas, las formas y medios adecuados y democráticos para solucionarlos y las fortalezas de la comunidad, comisión, equipo o mesa que pueden ser aplicados de forma preventiva con el objetivo de construir seguridad comunitaria. Permitted reconocer, ordenar y priorizar los problemas de Seguridad Ciudadana y

propicio que los miembros de la comunidad, comisión o equipo lleguen con mejores conocimientos e insumos para la formulación de estrategias a nivel departamental, planes municipales, programas, proyectos y acuerdos comunitarios.

Dentro de las cuales tenemos a los grupos focales de seguridad ciudadana, siendo esta una técnica cualitativa de estudio de las opiniones, percepción o actitudes de un grupo de personas, en donde se propició una discusión colectiva en torno a una temática específica, lo cual pretende definir las problemáticas que viven las poblaciones vulnerables de cada localidad en torno a la Seguridad Ciudadana; en consecuencia, nos permitió diagnosticar efectivamente la situación de Seguridad Ciudadana y focalizar las necesidades de cada grupo específico, las cuales deben ser atendidas para mejorar la convivencia. Su objetivo general fue establecer la Percepción de los grupos vulnerables en torno a los temas de Seguridad Ciudadana y Violencias. Y dentro de sus objetivos específicos podemos mencionar:

- Describir los principales delitos y violencias que afectan el tejido social comunitario.
- Identificar los mecanismos que permiten la organización comunitaria en relación a la prevención y tratamiento de delitos y violencias.

Se establecieron entrevistas participativas, considerándolas como estrategias para reunir datos de una investigación. Su principal finalidad fue conocer las opiniones o ideas de un grupo específico de personas acerca de un tema común, en función de preguntas formuladas por el investigador y respondidas en una conversación general.

Esta técnica se realizó de lunes a viernes, en un horario de 13:00 a 18:00 horas, el grupo focal de jóvenes se realizó estudiantes del Instituto por Cooperativa IMEBCO, en las instalaciones del mismo instituto. En cuanto al grupo de mujeres, se realizó en el Salón Municipal del municipio de Santo Domingo Xenacoj, con el grupo de mujeres organizadas por la Oficina Municipal

de la Mujer, estas técnicas se implementaron en una temporalidad de dos semanas del 05 al 15 de mayo de 2015.

Se realizó una caminata exploratoria de seguridad ciudadana, en la misma se buscó realizar un análisis sistemático que refleje la situación de inseguridad y violencias que se viven en Santo Domingo Xenacoj. Para ello, se utilizó los instrumentos de mapas perceptuales (situacional, social y percepción de inseguridad) y la guía para la realización de las caminatas. Por medio de la guía antes mencionada, se evaluaron los aspectos que inciden en la percepción del temor y victimización de los diferentes grupos vulnerables que se encuentran en el lugar.

Su objetivo es identificar geográficamente a través de la percepción de los grupos vulnerables, los factores relacionados con el delito y la seguridad a nivel situacional, social y de percepción de inseguridad, así como identificar los activos y los recursos disponibles para la prevención de la violencia a fin de facilitar la identificación de las prioridades y la estrategia que permitirá llevar a cabo la intervención. Dentro de sus objetivos específicos tenemos:

- Reconocer colectivamente la situación de Seguridad Ciudadana y vulnerabilidad del territorio a intervenir.
- Determinar colectivamente, el estado en que se encuentran los espacios públicos, su apropiación, degradación y usos en torno a la seguridad.
- Identificar dinámicas y problemáticas sociales, y situaciones críticas del territorio.

Esta técnica se realizó de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, con miembros de la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia de la zona 1 del municipio del Santo Domingo Xenacoj, así como de personal de seguridad de la Municipalidad. La caminata exploratoria de seguridad ciudadana se realizó en todas las calles y avenidas que conforman la zona 1 del municipio,

esta técnica se implementó en una temporalidad de tres semanas del 18 de mayo al 5 de junio.

Se realizó una caracterización territorial, la cual utilizó distintas fases para la recolección de información del lugar y población como espacio de trabajo. En dicha técnica se realizó la observación participante, siendo esta actividad metodológica, por lo tanto, sistemática, y con objetivos determinados por propósitos de investigación y generación de conocimientos, realizada en el transcurso de la investigación, a fin de conocer, desde esa posición interna, eventos, fenómenos o circunstancias a los cuales no se podría acceder desde una posición externa no participante. Se registraron acontecimientos relevantes, produciendo una forma de teorización que surge a través de la experiencia. Y debido a su carácter participativo, supone la inevitable generación de variadas relaciones con las personas observadas, lo cual puede ser una fuente de información enriquecedora.

Dentro de la caracterización territorial se desarrolló una caja de herramientas que se dividen de la siguiente manera: sobre los tipos de violencias, se recabó información teniendo como objetivo describir las violencias que ocurren en el lugar de intervención, para obtener información previa del contexto de violencia que será útil para diseñar la estrategia de intervención.

Se realizó un mapa de actores, el cual nos permitió conocer la realidad social del espacio donde se intervendrá, especialmente en lo concerniente al tema de seguridad y violencia. La metodología permitió conocer y contar con el listado de actores que funcionan en Santo Domingo Xenacoj, sus objetivos, acciones, así como las alianzas entre los mismos y los conflictos que suceden en el lugar. Por lo tanto, se puede seleccionar de manera asertiva a los actores que deben involucrarse en el proceso de intervención en este caso, en la seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Contribuye a representar la realidad social, permitirá diseñar estrategias eficientes y eficaces para la intervención

durante la planificación de futuros planes y proyectos de prevención de violencia que se llevarán a cabo.

En cuanto a la información sobre la línea histórica, nos permitió evidenciar cuáles han sido los hechos históricos más relevantes que han marcado al lugar y sus pobladores. Con base a ésta información contextualizada y de manera cronológica, fue posible dar explicación a algunos conflictos y manifestaciones de violencia que ocurrieron en el pasado y que ocurren actualmente, lo cual permitirá diseñar la intervención para la prevención de la violencia, de manera acertada haciendo alianzas con los actores clave.

Se recabó información sociodemográfica, la cual es fundamental para caracterizar el lugar de intervención, debido a que proporciono insumos que contribuyeron a la estrategia de intervención para la prevención de la violencia, sea eficiente. La caracterización del territorio, provee información relevante acerca de la manera en que está estructurada la sociedad en un determinado espacio y ámbito geográfico. El conocimiento de estas particularidades, nos proporcionó lineamientos que nos facilitó la intervención.

Y por último la información sobre infraestructura y servicios, ofreció una descripción general y recuento de las condiciones de infraestructura; así como de las instituciones y empresas que ofrecen sus servicios sobre temas como educación, salud, vivienda, agua, sistema de luz eléctrica, sistema de alcantarillado, etc. Esta información es útil porque nos permitió conocer cuál es la infraestructura y los servicios con que cuenta el lugar, y de esa manera, se diseñó la estrategia de intervención con mayor incidencia.

Esta técnica se realizó de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 17:00 horas, con miembros de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia del municipio del Santo Domingo Xenacoj. Esta técnica se implementó en una temporalidad de dos semanas del 17 al 27 de marzo.

2.2.3 Técnicas de análisis de datos:

En esta investigación se utilizó la estadística descriptiva, la cual se refiere a la recolección, presentación, descripción, análisis e interpretación de datos para realizar inferencias, esencialmente consistió en reunir éstos con uno o dos elementos de información (medidas descriptivas) que caracterizaron la totalidad de los mismos; su objetivo fue determinar y focalizar las intervenciones por medio del uso de información analizada sobre los fenómenos de violencias y delitos, para lo cual utilizo como base respecto a los criterios de intervención.

Esta parte posee información que se analizó a partir de la implementación de indicadores que miden el fenómeno del delito, las violencias y de la atención que se les da por parte de las instituciones. Al tomar insumos de éste sistema de análisis de información, se pudo establecer criterios válidos para la planificación dirigida a intervenir áreas que sean estratégicas. Por lo tanto, se graficaron los datos de la encuesta de victimización, percepción de inseguridad y calidad de vida.

Se trabajó en base a la información de incidencia criminal(VerAnexo1) proporcionada por la Policía Nacional Civil, dicha base de datos clasificó los delitos que ocurrieron en el lugar como homicidios, lesiones, robos, extorsiones y violencia intrafamiliar. Contar con éste tipo de información fue muy útil, ya que es un insumo para la elaboración de estrategias para la intervención que contribuyo a la prevención de la violencia, considerando que permitió observar cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia en el municipio, ofreciendo un panorama general de la incidencia delictiva.

Por otra parte, al focalizar las intervenciones, se buscó maximizar los recursos disponibles, ya sean humanos, financieros, tecnológicos, logísticos, entre otros. Esta fase se realizó de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 17:00 horas, con la base de datos de delitos brindada por la Policía Nacional Civil del municipio del Santo Domingo Xenacoj. Este análisis se implementó en una temporalidad de dos semanas del 2 al 13 de marzo.

2.3 Instrumentos:

Se contempló una caja de instrumentos de diagnóstico destinados a recolectar la mayor cantidad de datos posibles relativos a la seguridad ciudadana. Es importante resaltar que dichos instrumentos tienen un perfil preventivo. Fueron elaborados de forma participativa y representativa. Constan de matrices de vaciado y de protocolos que explican el procedimiento detallado de las mismas. Cada herramienta está diseñada para su aplicación por niveles de intervención, así como por cinco Criterios de análisis que son: seguridad ciudadana, victimización, percepción, gobernanza y convivencia. Dentro de los instrumentos mencionados tenemos los siguientes:

- Protocolo para coleccionar información sobre incidencia delictiva (Anexo 1).
- Protocolo para la realización de grupos focales de seguridad ciudadana (Anexo 2).
- Instrumento grupo focal de seguridad ciudadana (Anexo 3), cuenta con 5 secciones las cuales son: Percepción de inseguridad (7 preguntas abiertas), seguridad ciudadana (6 preguntas abiertas), gobernanza (3 preguntas abiertas), victimización (5 preguntas abiertas) y prevención (3 preguntas abiertas).
- Protocolo caminata exploratoria de seguridad ciudadana (Anexo 4).
- Listado de elementos a identificar mediante recorridos de observación en la caminata exploratoria (Anexo 5).
- Protocolo para recopilar información sobre tipos de violencias (Anexo 6).
- Instrumento para recopilar información sobre tipos de violencias (Anexo 7), cuenta con 15 preguntas cerradas.
- Protocolo para la elaboración del mapa de actores (Anexo 8).
- Instrumento para la elaboración del mapa de actores (Anexo 9), con su respectiva matriz de llenado.
- Protocolo para recopilar información sobre línea histórica (Anexo 10).

- Instrumento para recopilar información sobre línea histórica (Anexo 11), cuenta con 31 preguntas cerradas.
- Protocolo para la recopilación de información socio demográfica municipal y comunitaria (Anexo 12).
- Instrumento para la recopilación de información socio demográfica municipal y comunitaria (Anexo 13), cuenta con 73 preguntas cerradas.
- Protocolo para recopilar información sobre infraestructura y servicios (Anexo 14).
- Instrumento para recopilar información sobre infraestructura y servicios (Anexo 15), cuenta con 60 preguntas cerradas.

2.4 Operacionalización:

Objetivos	Unidad de Análisis	Técnica - Instrumento
Estimar la percepción de inseguridad y el temor de las personas a ser víctimas de violencia y delitos y su relación con la calidad de vida.	Percepción de inseguridad, Victimización y Calidad de Vida.	Caja de herramientas para la caracterización territorial que incida en la intervención territorial. - Caja de instrumentos de diagnóstico a recolectar datos relativos a la Seguridad Ciudadana.
Identificar los principales delitos generadores de violencia.	Principales delitos generados de violencia.	Protocolo para recolectar información sobre Incidencia Delictiva (Análisis Base de datos Incidencia delictiva brindada por PNC).
Describir los tipos de violencias que ocurren en el lugar de intervención.	Tipos de violencia.	Instrumento para recopilar información sobre tipos de violencias (matriz de vaciado) con su respectivo protocolo.
Conocer la realidad social y el listado de actores responsables que funcionan en el municipio concerniente al tema de seguridad ciudadana y prevención de violencia.	Actores institucionales.	Instrumento para elaborar un Mapa de Actores (matriz de vaciado) con su respectivo protocolo.
Evidenciar los hechos históricos relevantes que han marcado al lugar y sus pobladores en cuanto a conflictos y manifestaciones de violencia.	Hechos históricos relevantes.	Instrumento para recopilar información sobre línea historia (matriz de vaciado) con su respectivo protocolo.
Recabar información acerca de la manera que está estructurada la sociedad en la delimitación del espacio geográfico.	Estructura de la sociedad.	Instrumento para recopilar información sobre infraestructura y servicios (matriz de vaciado) y un instrumento para recopilar información sobre información sociodemográfica del municipio (matriz de vaciado) con sus respectivos protocolos.
Implementar un modelo de intervención participativo a nivel municipal en prevención de violencia y seguridad ciudadana	Modelo de intervención participativo.	Marcha Exploratoria de Seguridad Ciudadana / Encuesta de Victimización, percepción de inseguridad y calidad de vida / Grupos focales, con sus respectivas matrices de vaciado y protocolos.

CAPÍTULO III

Presentación, análisis e interpretación de los resultados

3.1 Características del lugar y de la muestra

3.1.1 Características del lugar:

3.1.1.1 Historia del municipio:

En cuanto a la Historia del Municipio, Melchor de Mencos fue fundado en 1580 por el Fraile Benito de Villacañas, de la orden de los predicadores que posteriormente se les conoció como los Domínicos (seguidores de Santo Domingo). Por esta razón, Benito deja a Santo Domingo de Guzmán como el protector, patrono y amigo del pueblo. El termino Xenacoj, es una adaptación a través de los siglos: en 1625, el Fraile Irlandés Tomas Gage, lo llama primeramente Sinacao; luego el Fraile Francisco Ximenes, en 1717, Xenacoc; en los documentos de San Pedro aparece como Senacoc; en 1806 aparece como Xinacó; en 1880, como Xinacó y posteriormente hacia 1900 aparece finalmente como Xenacoj.

En cuanto a la palabra XENACUJ, ésta es un vocablo compuesto del idioma Kaqchikel, integrado por dos palabras: XENA que quiere decir *debajo del cerro*, y CUJ que significa LEÓN, por lo que su significado es *EL LEÓN DEBAJO DEL CERRO*, lo cual concuerda plenamente con la realidad ya que el pueblo de Santo Domingo Xenacoj, se encuentra establecido al pie del cerro llamado Nacoj; sin embargo, Algunas historiadores argumentan que en este lugar no existieron leones, pero al investigar, algunas personas ancianas oriundas del lugar, afirman que en este lugar si existían leones, mientras que otros indican que posiblemente se confundían a los pumas o leopardos con los leones,

animales que si existieron en esta zona, al final, en lo que no existe duda es en cuanto al significado de la palabra Xenacoj.

3.1.1.1.2 Ubicación y colindancias:

Está ubicado en el departamento de Sacatepéquez, a 45 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala (vía carretera Interamericana), y a 25 kilómetros de la Cabecera Departamental de Sacatepéquez (Antigua Guatemala). Entre otros aspectos relevantes, es que se encuentra ubicado a una altura de 1,830 metros sobre el nivel del mar, se ubica en la latitud 14° 40' 48" y en la longitud 90° 42' 00". Su clima es templado, y está establecido al norte del río Xaltayá. Además de la cabecera municipal, el municipio está compuesto únicamente por dos aldeas de nombres el Chorocón y San Antonio el Frijolillo.

Tiene una extensión territorial de 37 kilómetros cuadrados, las colindancias están ubicadas dentro de los siguientes límites: NORTE: Con los municipios de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, y el Tejar, del departamento de Chimaltenango. ORIENTE: Con los municipios de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez, ambos del departamento de Guatemala. SUR: Con el municipio de Santiago Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez. PONIENTE: Con el municipio de Sumpango, del departamento de Sacatepéquez.

3.1.1.1.3 División política administrativa:

La autoridad civil en el municipio es ejercida por el Consejo Municipal, las alcaldías auxiliares, los COCODE (Comités Comunitarios de Desarrollo), el COMUDE (Comité Municipal del Desarrollo), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los miembros del Consejo Municipal toman las decisiones de los asuntos municipales, los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios, valores, procedimientos y tradiciones, estos se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada

mes. Los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo tienen como función organizar y facilitar la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas así como buscar la solución de los mismos.

3.1.1.1.4 Población 2013:

Según el último Censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el año 2002, la población de este municipio era de 6977 habitantes, de ellos 49% son hombres y 51% son mujeres. La tasa de crecimiento poblacional es de 2.16%, relacionada con la departamental es de 3.47%. Los datos indicados expresan que la población del municipio es menor en 1.31% a la tasa departamental, lo que implica que la población del municipio tiene un índice de crecimiento medio. Se estima que para el año 2013 el total de la población del municipio sea de 10524 habitantes. (INE, 2002)

Tabla 1

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN 2013, POR GRUPOS ETARIOS Y POR SEXO											
0 A 12 AÑOS		13 A 17 AÑOS		18 A 29 AÑOS		30 A 59 AÑOS		MÁS DE 60 AÑOS		TOTAL GENERAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
1699	1692	597	581	1159	1098	1595	1351	396	355	5446	5078
3391		1178		2257		2946		751		10524	

Fuente: Elaboración propia con base a Proyecciones de Población INE 2013, Censo 2002.

Según las proyecciones del -INE- de la totalidad de habitantes para el año 2013, el 32% estará comprendido por personas de 0 a 12 años, por lo que se puede determinar que la población de este municipio es en su mayoría son niños, un 28% estará integrado por el rango de 30 a 59 años, un 22% se encuentra entre las edades de 18 a 29 años, un 11% de 13 a 17 años, y siendo minoritario el grupo de adultos mayores de sesenta años, el cual concentrará tan sólo un 7%.El dato anterior parece desactualizado, ya que se tiene información que a la presente fecha, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, habitan

aproximadamente 12,000 personas, distribuidas de la siguiente forma: Con un 84% los originarios del municipio, con un 14% los no originarios y un 2% no respondieron.³¹

Tomando en cuenta esta dinámica demográfica, en donde la mayoría de personas pertenece al grupo de los niños, se deberían explotar sus particularidades, y hacerlos partícipes directos de cualquier actividad que se plantee fomentar en este municipio. El impacto podría ser efectivo, si se encuentran los intereses comunes de este sector y amarrarlos a una estrategia/proyecto de integración y participación a nivel municipal.

3.1.1.1.5 Principales actividades económicas:

En el municipio de Santo Domingo Xenacoj, se presentan varias actividades económicas; sin embargo la principal ocupación de sus habitantes continúa siendo la agricultura, actividad que predominada sobre las demás, sobresaliendo sus cultivos de hortalizas que son de muy buena calidad. Seguido de la agricultura, el trabajo en las maquiladoras poco a poco ha ido tomando auge, incrementándose de tal manera que, actualmente ocupa el segundo lugar de preferencia laboral, principalmente entre los jóvenes, que ante la falta de otras oportunidades de empleo, han encontrado en las maquilas una opción de ocupación laboral.

Siendo la agricultura, la principal actividad económica en el municipio, se practicó un estudio basado en dicha actividad, determinando que los principales productos agrícolas que se cultivan en la región son el maíz, frijol y las hortalizas los cuales representan un 32%, la actividad que le sigue son otras actividades con 23%, maquila 18%, albañilería 10%, sastrería 8%, jornaleros 8% y por último con 1% tenemos a la carpintería.³² La agricultura juega un papel muy importante dentro de la economía local, ya que es la principal actividad que desarrollan sus

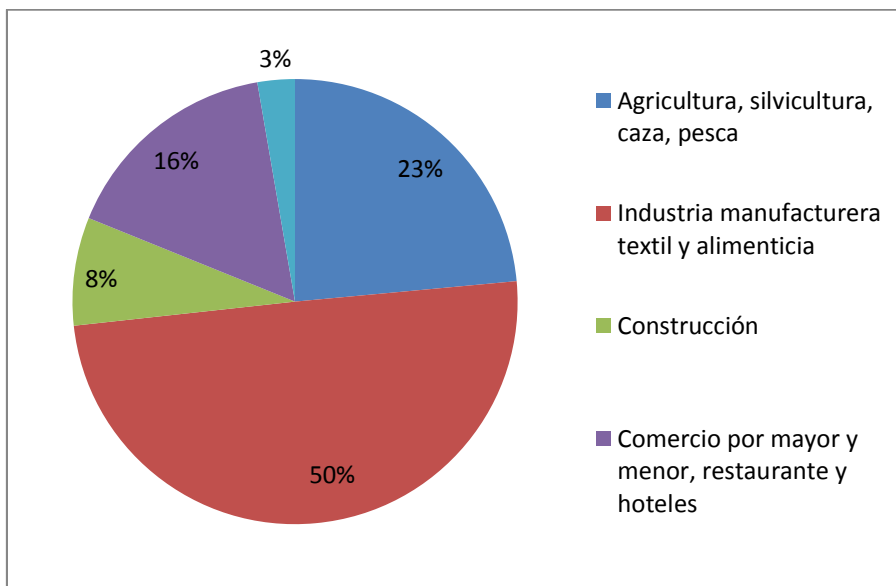
³¹Fuente: Censo 2006, practicado por la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj.

³² García Morales, Manuel. Diagnóstico del Municipio de Santo Domingo Xenacoj, 2008. Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj. 19 pp.

habitantes, seguida por la industria manufacturera (maquila y textiles), los servicios comunales y el comercio.

Entre las otras actividades económicas, encontramos algunos establecimientos comerciales, principalmente ubicados en la cabecera municipal, que contribuyen a la economía del lugar y a la vez prestan servicios y productos vitales para la población, manteniéndose un flujo comercial diario, siendo los negocios principales los siguientes: Los denominados otros negocios con un 46%, la tiendas con 41%, tortillerías 9% y con 4% los molinos.³³ El sistema patriarcal ha dominado la economía desde tiempos ancestrales, notándose cambios sustanciales en la actualidad debido a que la mujer está tomando un papel preponderante en la economía diaria del municipio.

Gráfica 1



FUENTE: SEGEPLAN, Sistema de Usuarios de Información Territorial (SINIT) con base en el censo 2002.

Dentro del municipio no hay desarrollo empresarial importante, no existe cooperativismo, lo que impide mejorar las condiciones de comercialización de sus productos, los beneficios obtenidos por las actividades productivas no son

³³ Fuente: Censo 2006, practicado por la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj.

compartidos debido a ello no se elevan los estándares de vida de la colectividad. Razón por la cual se detecta la necesidad de desarrollar programas que potencialicen sus condiciones geográficas, culturales e históricas. El nivel de servicios está orientado al mercado local, no considera su entorno en función de su cercanía a zonas de mucha atracción turística, razón por la cual el desarrollo de esta actividad económica es incipiente.

3.1.1.1.6 Vivienda y servicios básicos:

En el municipio se cuenta con infraestructura para el funcionamiento de los servicios básicos, los cuales permiten a los habitantes del municipio la realización de actividades y organización de un lugar poblado, comunidad o ciudad. La DMP reporta un total de 1433 viviendas, de las cuales 1359 cuentan con servicio de agua potable lo que representaría el 94%, y únicamente cuentan con agua no potable 74 que representaría un 6% de los usuarios.

El 97.49% de las viviendas tienen sistema de drenaje, y el 2.51% no cuentan con sistema de drenaje. En el municipio no existe una planta de tratamiento de aguas servidas. Lo que implica que por esta vía, se mantiene un foco de contaminación del ecosistema, y de la micro cuenca del río Xaltayá, afluente de la sub cuenca Xayà-Pixcayá, de la cuenca del río Motagua, comprometiendo el medio ambiente así como la salud en el territorio.

El servicio de alumbrado como soporte de desarrollo del municipio es proporcionada al 94.55% de las viviendas por la Empresa Eléctrica de Guatemala, en voltajes de 120v y 240v. Un alto porcentaje de la población sigue utilizando la leña como material combustible para cocinar, sin uso las estufas que pudieran maximizar el uso de la leña combustible, con las consecuencias conocidas de alta emisión de monóxido de carbono y otras micro partículas que deterioran el ambiente y son las principales causantes de enfermedades respiratorias, y el consecuente deterioro que sufren los bosques del entorno por la depredación que genera esta práctica.

En cuanto al sistema vial, el municipio se encuentra intercomunicado con el resto del departamento por carreteras pavimentadas y asfaltadas en buenas condiciones, transitables todo el tiempo y época del año, a un tiempo de recorrido que va desde los 15 minutos hasta los 120 minutos de camino a una velocidad moderada. No existe un ordenamiento urbano adecuado y proyectado para el crecimiento poblacional por lo que su sistema vial actualmente muestra deficiencia para la movilización poblacional.

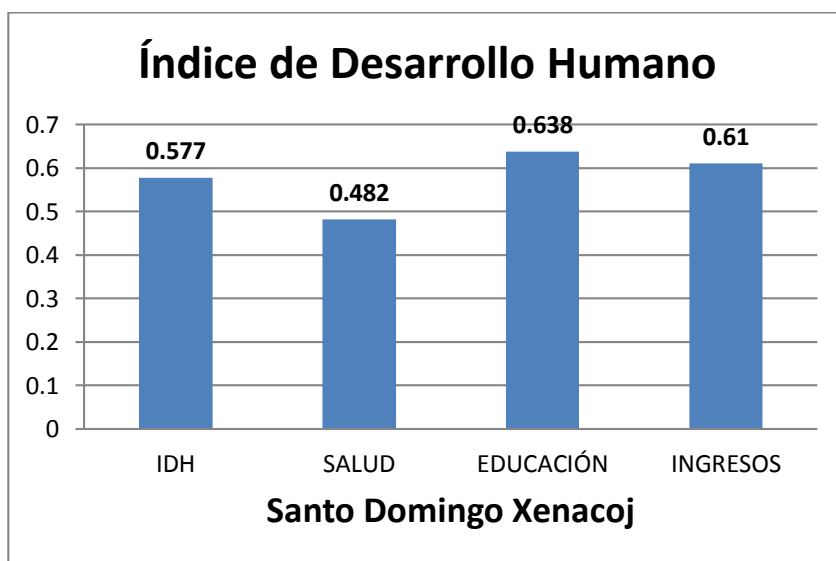
Existen 2 rutas de acceso desde la cabecera departamental, una por la carretera interamericana, cruzando en el kilómetro 40 y llegando a la cabecera municipal de Santo Domingo Xenacoj a 5 kilómetros de la carretera. La otra ruta es por San Pedro Sacatepéquez, saliendo de la ciudad capital por la Calzada San Juan. Dentro del municipio las viabilidades se encuentran pavimentadas y adoquinadas, la comunicación entre los pueblos intermedios, como el kilómetro 40, está asfaltada, así como la carretera que conduce a la cabecera departamental que todo el tiempo es transitable. El principal medio de transporte intra-urbano lo constituyen microbuses que comunican de la cabecera municipal al kilómetro 40 de la ruta interamericana, microbuses con ruta a San Pedro Sacatepéquez, y buses con ruta a Chimaltenango.

La mayor parte del territorio poblado es considerado área urbana, y algunos sectores área rural. Se encuentran comunicados por caminos, en buenas condiciones transitables todo el tiempo y a un tiempo de recorrido en vehículo de no más de 60 minutos de camino a una velocidad moderada. Los lugares con mayor jerarquía urbana son Santo Domingo, El Esfuerzo, El Calvario, Santa Rosa, Cerro de la Virgen debido a que en ellas se concentran las principales oficinas de administración pública al servicio de la población como Municipalidad, PNC, Renap, Puesto de Salud, Biblioteca, entre otros. Los servicios públicos con que cuenta el municipio de Santo Domingo Xenacoj, son los de energía eléctrica, limpieza de las calles, extracción de basura, drenajes y agua potables, mostrando gráficamente a continuación, la estadística de este último servicio.

3.1.1.1.7 Índice de desarrollo humano (IDH):

Este es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. El valor del índice puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto³⁴.

Gráfica 2



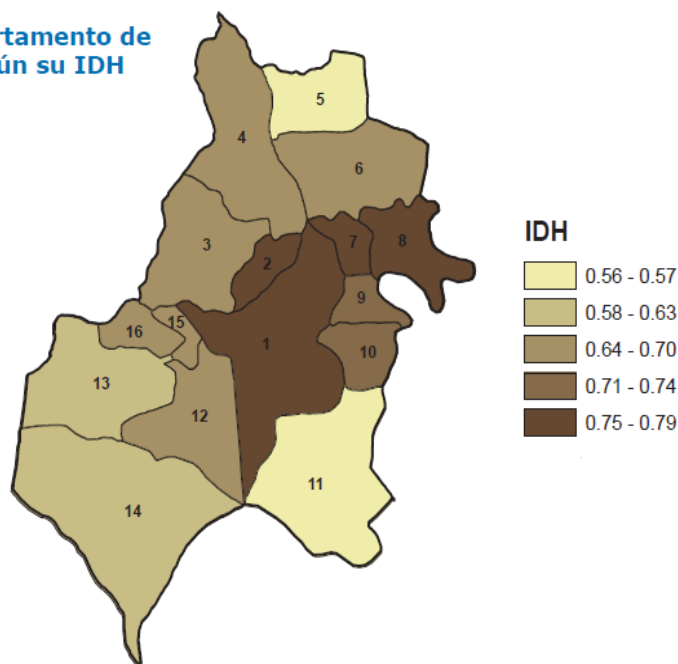
Fuente: Elaboración propia con base a cifras para el desarrollo humano de Sacatepéquez.

Es importante agregar que si bien la diferencia entre los municipios con el mayor IDH y el resto de municipios es considerable, entre las categorías de promedio y bajo índice de desarrollo humano general, no existe gran diferencia cuantitativa. Se concluye, entonces que la mayoría de municipios del departamento del Sacatepéquez se encuentran con índices de desarrollo humano no tan favorables.

³⁴Cifras para el Desarrollo Humano. Colección estadística departamental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Año 2011.

Mapa1

**Municipios del departamento de
Sacatepéquez según su IDH**



Fuente: IDH / PNUD Sacatepéquez.

El municipio de Santo Domingo Xenacoj presenta el IDH es el penúltimo municipio más bajo del departamento después del municipio de Santa María de Jesús; en cuanto a la Salud situándose en el último puesto; en cuanto a Educación es el cuarto más bajo antes de los municipios de Santa María de Jesús, Alotenango y Santiago Sacatepéquez. Y por último en cuanto a los ingresos es el ante penúltimo de todo el departamento, después de los municipios de Santa María de Jesús y Sumpango.

Dentro del departamento de Sacatepéquez, los municipios que presentan el índice general más alto son: Jocotenango (0.792), Antigua Guatemala (0.779) y San Bartolomé Milpas Altas (0.769). Con el menor índice general encontramos los siguientes municipios: Santa María de Jesús (0.560), Santo Domingo Xenacoj (0.577) y Alotenango (0.636).

3.1.1.1.8 Pobreza general y pobreza extrema:

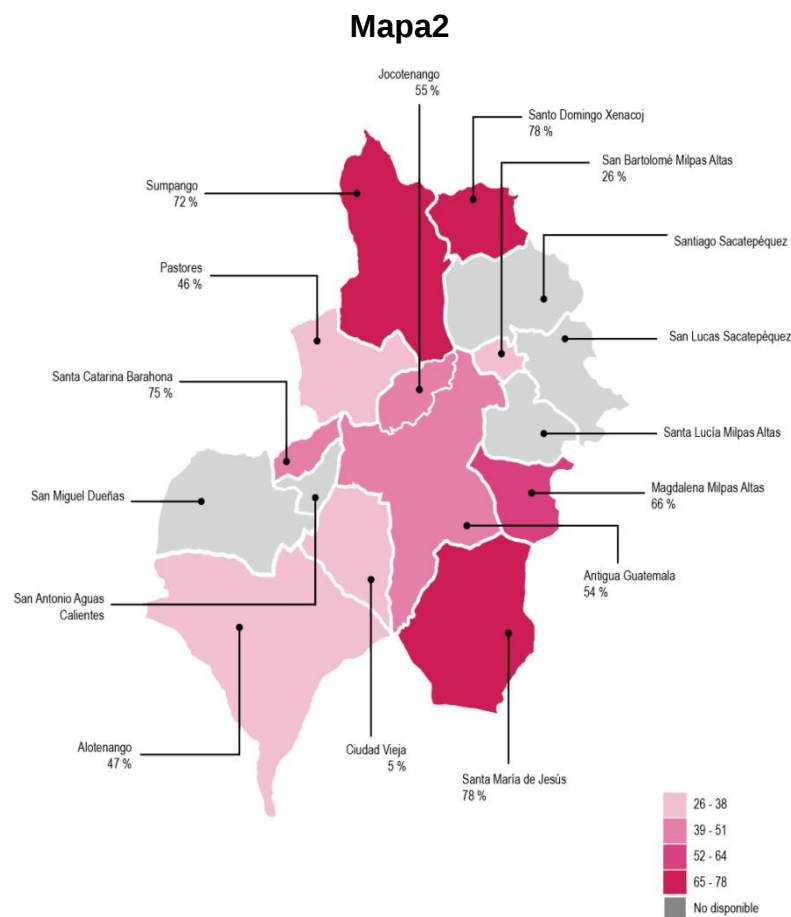
Según la definición del Instituto de Estudios Económicos y Sociales –IEES-, “la pobreza es un estado de insatisfacción de las necesidades básicas: alimentación, educación, vestuario, vivienda y recreación, por lo que se considera una enfermedad social que impacta en diversos grados a los individuos y les niega oportunidades en lo social, cultural y político. No se trata únicamente de la falta de ingresos y sus satisfactores, sino que también la pobreza es generadora de marginalidad en todas las esferas de la vida del ser humano”.

Referente a pobreza general, a nivel departamental Sacatepéquez posee un porcentaje de 62.1%, en lo que respecta a pobreza extrema, dicho departamento posee un 11.4%. El municipio de Santo Domingo Xenacoj posee un índice de pobreza general de 58.3 y su índice de pobreza extrema es de 9.8. Menos de la quinta parte de la población de Sacatepéquez habita en áreas rurales (16.8%), al distribuir la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza total, por área geográfica, se obtiene que una de cada cuatro personas residen en áreas rurales.

Al analizar la evolución de la pobreza entre 2006 y 2011 para este departamento se observa un aumento de la pobreza total, de 36.5% en el 2006 a 41.3% en 2011. La pobreza extrema casi se mantuvo, ya que se redujo menos de un punto porcentual en este mismo período. La mitad de los municipios de Sacatepéquez presentan porcentajes de pobreza total en rural superiores al 50%. No obstante, es importante resaltar que menos del 20% de la población residen en el área rural.

Referente a pobreza general dentro del departamento de Sacatepéquez, el municipio de Santo Domingo Xenacoj se ubica en el puesto 2 entre los punteos más altos, a nivel departamental identificamos los municipios que poseen los índices más altos de pobreza general, siendo estos: Alotenango (61.2), Santa

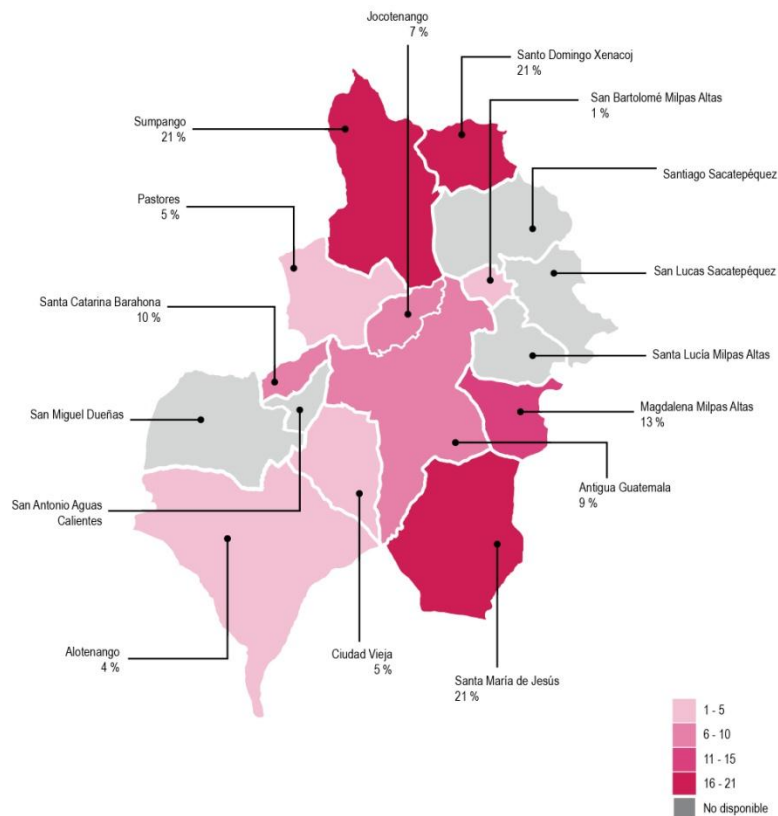
María de Jesús (59.1) y Santo Domingo Xenacoj con (58.3). Con el menor índice encontramos los siguientes municipios: San Bartolomé Milpas Altas (14.4), Jocotenango (18.7) y Santa Lucia Milpas Altas (19.8).



Fuente: Con base a Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2011/ INE – Banco Mundial.

Referente a pobreza extrema dentro del departamento de Sacatepéquez, el municipio de Santo Domingo Xenacoj se ubica en el puesto 2 entre los punteos más altos, a nivel departamental identificamos los municipios que poseen los índices más altos de pobreza extrema, siendo estos: Alotenango (10), Santo Domingo Xenacoj (9.8) y Magdalena Milpas Altas con (9.7). Con el menor índice encontramos los siguientes municipios: San Bartolomé Milpas Altas (0.8), Jocotenango (1.9) y Ciudad Vieja (2.3).

Mapa3



Fuente: Con base a Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2011/ INE – Banco Mundial.

La pobreza en Santo Domingo Xenacoj, es un problema que afecta a la población, quienes en su mayoría se dedican a la agricultura; sin embargo, en los últimos años se ha observado como las fábricas de maquilas han estado absorbiendo a muchos jóvenes y señoritas, quienes han abandonado el cultivo y la producción en la agricultura, a cambio de un salario pagado en dichas fábricas. Ello no contribuye en sí, a la erradicación de la pobreza en este lugar, ya que los salarios pagados únicamente permiten una subsistencia, sin ninguna expectativa de cambio hacía un mejor futuro.

3.1.1.2 Análisis de Tipología Delictiva

Esta registra varios eventos delictivos en un período de tiempo y en un área específica. Esta información se utiliza para establecer estrategias de seguridad; asimismo, para planificar las intervenciones en el tema de seguridad y prevención, las cuales se planifican de una forma integral a todos los niveles.

Gráfica 3



La tasa de Incidencia Delictiva General del Municipio de Santo Domingo Xenacoj del año 2014 fue de 6.53.

La incidencia delictiva general del año 2014 en la que se observa una alta tasa de delitos en los municipios de Sacatepéquez son: Antigua Guatemala (100.83), San Lucas Sacatepéquez (31.43), Jocotenango (23.90) y Ciudad Vieja (19.28).

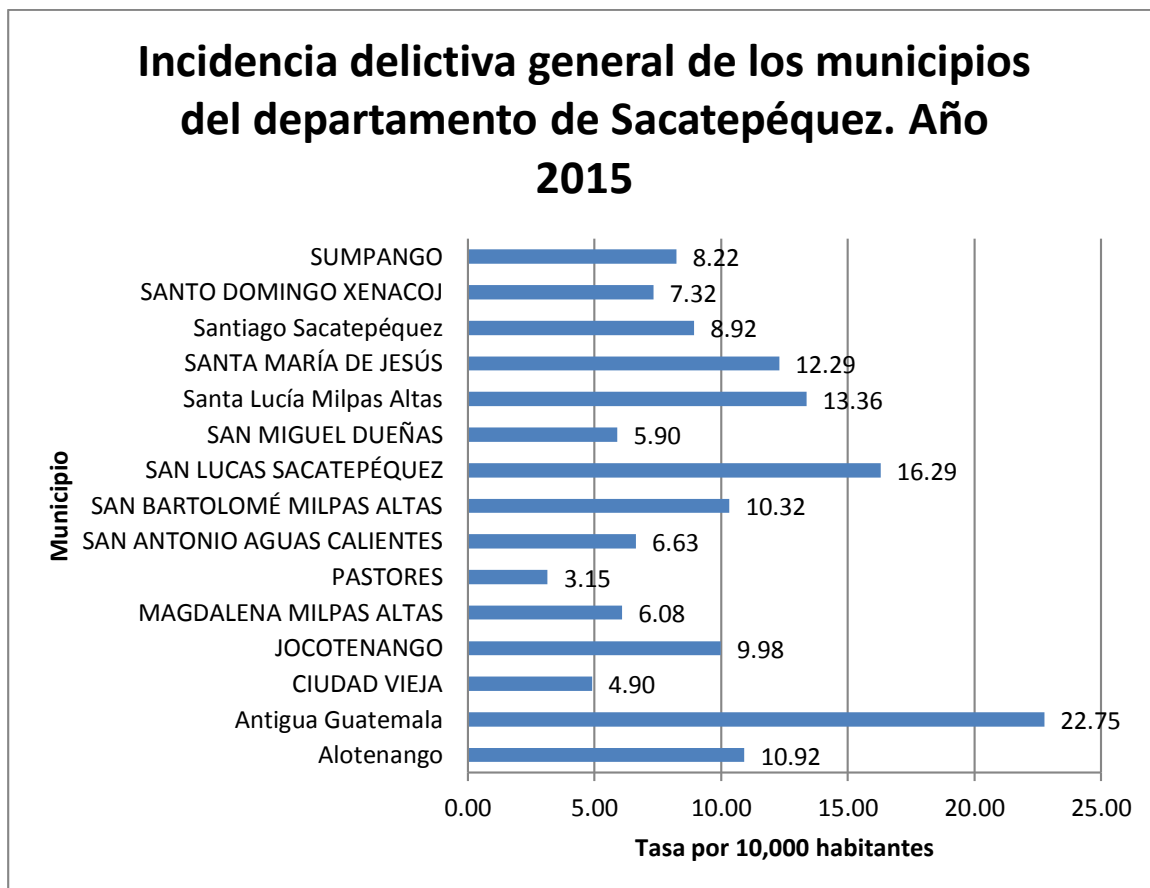
Se puede observar baja incidencia en los municipios de: Santa Catarina Barahona (8.45), **Santo Domingo Xenacoj (6.53)**, Magdalena Milpas Altas 5.31, San Antonio Aguas Calientes (4.78) y Alotenango (3.35).

Los municipios que cuentan con mediana incidencia son: Sumpango (16.54), Santa Lucia Milpas Altas (15.64), San Miguel Dueñas (15.42), Santiago Sacatepéquez (13.66), San Bartolomé (11.79), Santa María de Jesús (11.21) y Pastores (10.24).

Con respecto a los municipios del departamento de Sacatepéquez han disminuido su tasa de Incidencia Delictiva General en el año 2014 respecto del año 2013 de los que sobresalen en el orden de mayor a menor: San Bartolomé tuvo un descenso de 21.6, **Santo Domingo Xenacoj bajo 15.32**, Sumpango 8.42, Magdalena Milpas Altas 6.41, Alotenango 6.09, Santiago Sacatepéquez 5.27, Santa Lucia Milpas Altas 4.99 y Pastores tuvo un descenso de 1.5.

Por otro lado los municipios que aumentaron su tasadeincidencia delictiva general en el año 2014 respecto al año anterior fueron: Antigua Guatemala tuvo un aumentó de 15.65, Ciudad Vieja 7.09, Santa María de Jesús 5.85, San Miguel Dueñas 4.1, Jocotenango 3.7, Santa Catarina Barahona 2.76, San Lucas Sacatepéquez 2.75 y San Antonio Aguas Calientes bajo 0.91.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC año 2015.

La tasa de incidencia delictiva general del Municipio de Santo Domingo Xenacuj del año 2015 fue de 7.32.

La incidencia delictiva general del año 2015 en la que se observa una alta tasa de delitos en los municipios de Sacatepéquez son: Antigua Guatemala (22.75), San Lucas Sacatepéquez (16.29), Santa Lucía Milpas Altas (13.36), Santa María de Jesús (12.29), Alotenango (10.92) y San Bartolomé Milpas Altas (10.32).

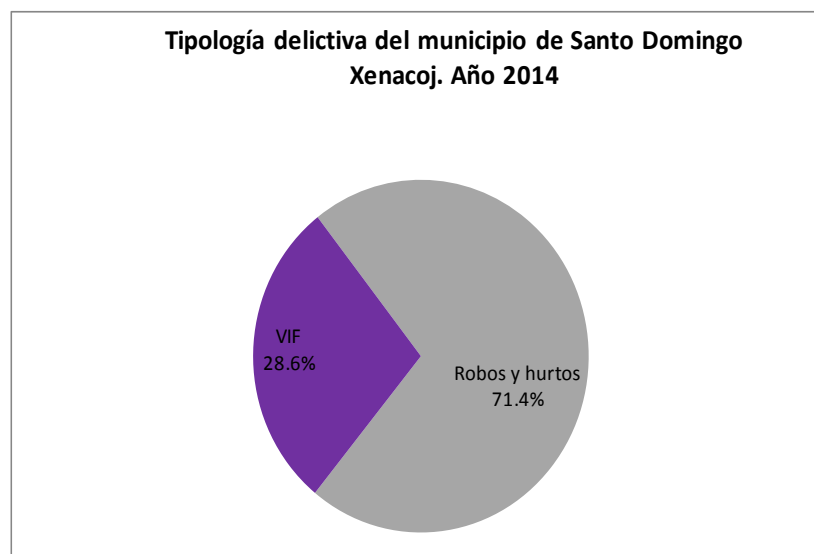
Se puede observar baja incidencia en los municipios de: San Miguel Dueñas (5.90), Ciudad Vieja (4.90) y Pastores (3.15). Y los municipios que cuentan con mediana incidencia son: Jocotenango (9.98), Santiago

Sacatepéquez (8.92), Sumpango (8.22), **Santo Domingo Xenacoj (7.32)**, San Antonio Aguas Calientes (6.63) y Magdalena Milpas Altas (6.08).

Con respecto a los municipios del departamento de Sacatepéquez han disminuido su tasa de incidencia delictiva General en el año 2015 respecto del año 2014 de los que sobresalen en el orden de mayor a menor: Antigua Guatemala tuvo una disminución de 78.08, San Lucas Sacatepéquez 15.14, Ciudad Vieja 14.38, Jocotenango 13.92, San Miguel Dueñas 9.52, Sumpango 8.32, Pastores 7.09, Santiago Sacatepéquez 4.74, Santa Lucía Milpas Altas 2.28 y San Bartolomé tuvo un descenso de 1.47.

Por otro lado los municipios que aumentaron su tasa de incidencia delictiva general en el año 2014 respecto al año anterior fueron: Alotenango tuvo un aumentó de 7.57, San Antonio Aguas Calientes 1.85, Santa María de Jesús 1.08, **Santo Domingo Xenacoj bajo 0.79** y Magdalena Milpas Altas tuvo un descenso de 0.77.

Gráfica 5

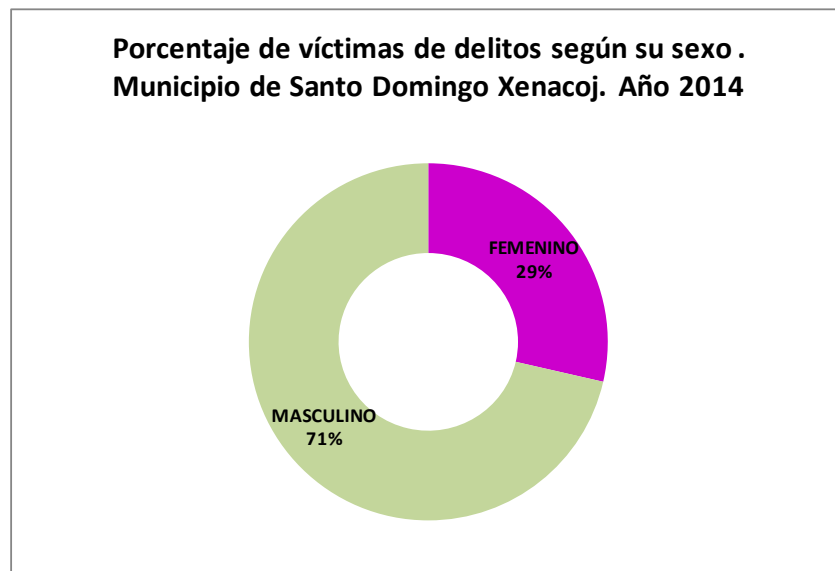


Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC año 2014.

Por tanto, en la gráfica anterior nos muestra la distribución por delitos que se registraron durante el año 2014 en el municipio de Santo Domingo Xenacoj; los robos y hurtos son el ilícito más recurrente pues llega a ocupar casi el 71.4%

en la gráfica de pastel, seguido únicamente por la violencia intrafamiliar con 28.6%, (se debe tomar en cuenta que muchos delitos de los cuales son víctimas las mujeres no son reportados ante las autoridades). De estos delitos, el 71% fue cometido en contra de hombres y 29% en contra de mujeres.

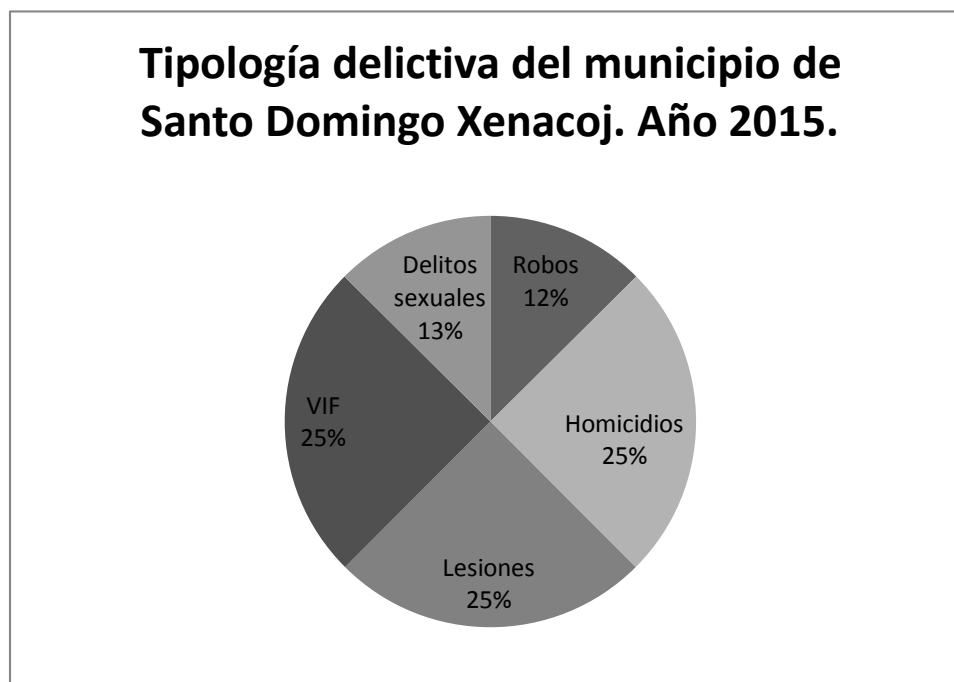
Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC año 2014.

Por tanto, la gráfica siguiente nos muestra la distribución por delitos que se registraron durante el año 2015 en el municipio de Santo Domingo Xenacoj; los homicidios, lesiones, violencia intrafamiliar son los ilícitos más recurrente pues llega a ocupar casi un 25% en la gráfica de pastel cada delito, seguido por los delitos sexuales con 13%, (se debe tomar en cuenta que muchos delitos de los cuales son víctimas las mujeres no son reportados ante las autoridades) y por último con 12% los robos y hurtos.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC año 2015.

A continuación se realizara una descripción de la evolución de delitos como robos y hurtos, homicidios, lesiones, delitos sexuales y violencia intrafamiliar, a nivel departamental del año 2014 y año 2015.

Las **robos y hurtos del año 2014** muestra que el departamento de Sacatepéquez, todos los municipios sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes, los cuales mencionamos en el siguiente orden: Antigua Guatemala 79.70, San Lucas Sacatepéquez 20.07, Jocotenango 16.73, Ciudad Vieja 14.26, Sumpango 10.18, San Miguel Dueñas 8.57, Santa Lucia Milpas Altas 8.13, San Bartolomé 6.43, Santa Catarina Barahona 5.63, Pastores 5.12, **Santo Domingo Xenacoj 4.66 (5 casos)**, Santiago Sacatepéquez 3.90, Santa María de Jesús 3.54, San Antonio Aguas Calientes 1.91, Magdalenas Milpas Altas 1.77 y Alotenango con 1.67.

En el año 2014 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de robos y hurtos respecto al año anterior fueron: Antigua

Guatemala aumentó un 20.36, Ciudad Vieja 7.76, Santa Catarina Barahona 5.63, Jocotenango 4.71, San Miguel Dueñas 2.48 y Santa María de Jesús subió 1.16. Por otro lado los municipios en que disminuyeron la tasa de robos y hurtos en el año 2014 se presentan de la siguiente manera: San Bartolomé con una disminución de 11.38, Santa Lucía Milpas Altas 7.34, Sumpango 5.42, Santiago Sacatepéquez 4.07, **Santo Domingo Xenacoj tuvo un descenso de 3.89**, Magdalena Milpas Altas 3.64, San Lucas Sacatepéquez 1.63, Alotenango 0.43 y San Antonio Aguas Calientes disminuyó 0.03.

Las **robos y hurtos de año 2015** muestra que el departamento de Sacatepéquez, los municipios sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes, los cuales mencionamos en el siguiente orden: Antigua Guatemala 8.23, San Lucas Sacatepéquez 8.14, Jocotenango 5.23, San Bartolomé 3.10, Santiago Sacatepéquez 2.55, San Miguel Dueñas 2.53, Santa Lucía Milpas Altas 2.43, Sumpango 2.24, Ciudad Vieja 2.06, Alotenango 1.61 y Santa María de Jesús 1.17. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes fueron: San Antonio Aguas Calientes 0.95, **Santo Domingo Xenacoj con 0.92 (1 caso)**, Pastores 0.63. El municipio que no reportó ningún caso de robos y hurtos fue Magdalena Milpas Altas.

En el año 2015 los municipios del departamento de Sacatepéquez todos los municipios disminuyeron la tasa de robos y hurtos respecto al año anterior se presentan de la siguiente manera: Antigua Guatemala tuvo un descenso de 71.47, Ciudad Vieja 12.20, San Lucas Sacatepéquez 11.93, Jocotenango 11.50, Sumpango 7.94, San Miguel Dueñas 6.04, Santa Lucía Milpas Altas 5.70, Pastores 4.49, **Santo Domingo Xenacoj bajo su tasa 3.74**, San Bartolomé 3.33, Santa María de Jesús 2.37, Magdalena Milpas Altas 1.77, Santiago Sacatepéquez 1.35, San Antonio Aguas Calientes 0.96 y Alotenango disminuyó 0.06.

Las **tasas de homicidios de año 2014** muestra que el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la

integridad física por cada 10,000 habitantes los cuales son: Antigua Guatemala 4.36, Santiago Sacatepéquez 4.23, San Lucas Sacatepéquez 3.41, Jocotenango 2.39, San Miguel Dueñas 7.71 y Ciudad Vieja 1.58. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes fueron: San Antonio Aguas Calientes 0.96, Sumpango 0.76, Pastores 0.64, Santa Lucia Milpas Altas 0.63 y Santa María de Jesús 0.59. Los municipios que no reportaron ningún caso de homicidio fueron: San Bartolomé, Santa Catarina Barahona, **Santo Domingo Xenacoj no reportó casos**, Magdalena Milpas Altas y Alotenango.

En el año 2014 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de homicidios respecto al año anterior fueron: Antigua Guatemala aumentó un 3.27, San Lucas Sacatepéquez 1.86, San Miguel Dueñas 1.71, Jocotenango 1.43, Santiago Sacatepéquez 1.24, San Antonio Aguas Calientes 0.96 y Ciudad Vieja subió 0.77. Por otro lado los municipios en que disminuyeron la tasa de los homicidios se presentan de la siguiente manera: **Santo Domingo Xenacoj con una disminución de 2.85**, Sumpango 2.62, Alotenango 1.40, Santa Lucia Milpas Altas 1.30, San Bartolomé 1.11, Pastores 0.66 y Santa María de Jesús tuvo un descenso de 0.01. Los municipios que no reportaron ningún caso homicidio fueron Santa Catarina Barahona y Magdalena Milpas Altas.

Las **tasas de homicidios del año 2015** muestra que el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes son: Santa María de Jesús 4.10, Santa Lucia Milpas Altas 2.43, Santiago Sacatepéquez 2.23, San Lucas Sacatepéquez 2.22, Sumpango 1.99, Antigua Guatemala 1.95, **Santo Domingo Xenacoj con 1.83 (2 casos)**, Alotenango 1.61 y San Bartolomé con 1.03. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes fueron: Magdalena Milpas Altas 0.87, Ciudad Vieja 0.77 y Jocotenango 0.48. Los municipios que no reportaron ningún caso de homicidio fueron: San Miguel Dueñas, San Antonio Aguas Calientes y Pastores.

En el año 2015 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de homicidios respecto al año anterior fueron: Santa María de Jesús aumentó un 3.51, **Santo Domingo Xenacoj subió 1.83**, Santa Lucía Milpas Altas 1.80, Alotenango 1.61, Sumpango 1.23, San Bartolomé 1.03 y Magdalena Milpas Altas subió 0.87. Por otro lado los municipios que disminuyeron la tasa de los homicidios se presentan de la siguiente manera: Antigua Guatemala con una disminución de 2.41, Santiago Sacatepéquez con 2, Jocotenango 1.914, San Miguel Dueñas 1.71, San Lucas Sacatepéquez 1.19, San Antonio Aguas Calientes 0.96, Ciudad Vieja 0.81 y Pastores tuvo un descenso de 0.64.

Las **tasas de lesionados del año 2014** muestra que el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes son: Santa Lucía Milpas Altas 6.26, Antigua Guatemala 5.44, San Lucas Sacatepéquez 5.30, Santa María de Jesús 4.72, Santiago Sacatepéquez 3.90, Sumpango 3.31, San Bartolomé 3.21, Santa Catarina Barahona 2.82, Ciudad Vieja 2.11, San Antonio Aguas Calientes 1.91, Jocotenango 1.43 y Pastores 1.28. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes fueron: Magdalena Milpas 0.88 y Alotenango 0.67. Los municipios que no reportaron **ningún caso de lesiones fueron Santo Domingo Xenacoj** y San Miguel Dueñas.

En el año 2014 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de lesiones respecto al año anterior fueron: Santa Lucía Milpas Altas subió 5.62, Santa María de Jesús 4.12, San Lucas Sacatepéquez 2.97, Santa Catarina Barahona 2.82, San Antonio Aguas Calientes 1.91, Pastores 1.28 y Ciudad Vieja subió 0.48. Por otro lado los municipios en que disminuyeron su tasa se presentan de la siguiente manera: San Bartolomé con una disminución de 3.47, Alotenango 2.13, Magdalena Milpas Altas 1.83, Jocotenango 1.46, Sumpango 1.11, Santiago Sacatepéquez 1.08, **Santo**

Domingo Xenacoj bajo 0.87, San Miguel Dueñas 0.87 y Antigua Guatemala tuvo un descenso de 0.25.

Las **tasas de lesionados del año 2015** muestra que el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes son: Santa Lucia Milpas Altas 6.68, Antigua Guatemala 6.50, Alotenango 6.10, Santa María de Jesús 5.27, San Miguel Dueñas 3.37, San Bartolomé Milpas Altas 3.10, Magdalena Milpas Altas 2.61, Jocotenango 2.38, San Lucas Sacatepéquez 2.22, **Santo Domingo Xenacoj con 1.83 (2 casos)**, Santiago Sacatepéquez 1.59, Sumpango 1.50 y Pastores con 1.26. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes fueron: San Antonio Aguas Calientes con 0.95 y Ciudad Vieja con 0.77.

En el año 2015 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de lesiones respecto al año anterior fueron: Alotenango tuvo un aumento de 5.43, San Miguel Dueñas de 3.37, **Santo Domingo Xenacoj subió 1.83**, Magdalena Milpas Altas 1.73, Antigua Guatemala 1.06, Santa María de Jesús 0.55 y Santa Lucia Milpas Altas aumentó 0.42. Por otro lado los municipios en que disminuyeron su tasase presentan de la siguiente manera: San Lucas Sacatepéquez con una disminución de 3.08, Santiago Sacatepéquez 2.31, Sumpango 1.81, Ciudad Vieja 1.34, San Antonio Aguas Calientes 0.96, San Bartolomé 0.11 y Pastores tuvo un descenso de 0.02.

Las **tasas de delitos sexuales del año 2014** muestra que el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes son: Antigua Guatemala 6.10, Magdalena Milpas Altas 2.65, Sumpango 2.04, Pastores 1.92, San Lucas Sacatepéquez 1.89, Santa María de Jesús 1.77, San Miguel Dueñas 1.71, Santiago Sacatepéquez 1.30 y Alotenango con 1. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes son: Santa Lucia Milpas Altas 0.63 y Jocotenango 0.48. Los municipios que no reportaron **ningún caso**

de delitos sexuales fueron: San Bartolomé, Santa Catarina Barahona, Ciudad Vieja, **Santo Domingo Xenacoj** y San Antonio Aguas Calientes.

En el año 2014 los municipios del departamento de Sacatepéquez que **aumentaron la tasa de delitos sexuales** respecto al año anterior fueron: Antigua Guatemala subió 2.82, Pastores 1.92, Magdalena Milpas Altas 1.75, Sumpango 1.52, San Miguel Dueñas 0.84, San Lucas Sacatepéquez 0.73, Santa Lucia Milpas Altas 0.63, Santa María de Jesús 0.58, Santiago Sacatepéquez 0.30 y Alotenango aumentó un 0.30. Por otro lado los municipios en que disminuyeron la tasa de los delitos sexuales se presentan de la siguiente manera: San Bartolomé con una disminución de 3.34, **Santo Domingo Xenacoj bajo 0.95** y Ciudad Vieja tuvo un descenso de 0.81. Quien no presenta ninguna variación del año 2013 al 2014 son Jocotenango con 0.48 y quienes no reportaron ningún delito sexual tenemos a Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes.

Las **tasas de delitos sexuales del año 2015** muestra que el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes son: San Antonio Aguas Calientes 2.84, Antigua Guatemala 2.60, Santiago Sacatepéquez 1.27, Sumpango 1.25 y Santa María de Jesús con 1.17. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes son: **Santo Domingo Xenacoj con 0.92 (1 caso)**, Magdalena Milpas Altas 0.87, Alotenango 0.64, Ciudad Vieja 0.52, Jocotenango 0.48 y San Lucas Sacatepéquez con 0.37. Los municipios que no reportaron **ningún caso** de delitos sexuales fueron: Santa Lucia Milpas Altas, San Miguel Dueñas, San Bartolomé y Pastores.

En el año 2015 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de delitos sexuales respecto al año anterior fueron: San Antonio Aguas Calientes subió 2.84, **Santo Domingo Xenacoj subió 0.92** y Ciudad Vieja aumentó un 0.52. Por otro lado los municipios en que disminuyeron la tasa de los delitos sexuales se presentan de la siguiente manera: Antigua

Guatemala con una disminución de 3.50, Pastores 1.92, Magdalena Milpas Altas 1.78, San Miguel Dueñas 1.71, San Lucas Sacatepéquez 1.52, Sumpango 0.79, Santa Lucia Milpas Altas 0.63, Santa María de Jesús 0.60, Alotenango 0.36 y Santiago Sacatepéquez tuvo un descenso de 0.03. Quien no presenta ninguna variación del año 2013 al año 2014 fue Jocotenango con 0.48 y quien no reportó ningún delito sexual fue San Bartolomé.

Las **tasas de violencia intrafamiliar del año 2014** muestran que el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes fueron: Antigua Guatemala 5.23, San Miguel Dueñas 3.43, Jocotenango 2.87, San Bartolomé 2.14, **Santo Domingo Xenacoj 1.86 (2 casos)** y Ciudad Vieja 1.32. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes son: San Lucas Sacatepéquez 0.76, Pastores 0.64, Santa María de Jesús 0.59, Santiago Sacatepéquez 0.33 y Sumpango 0.25. Los municipios que no reportaron ningún caso de violencia intrafamiliar fueron: Magdalena Milpas Altas, Alotenango, Santa Lucia Milpas Altas, Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes.

En el año 2014 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de violencia intrafamiliar respecto al año anterior fueron: San Miguel Dueñas aumentó 3.43, San Bartolomé 1.03, Jocotenango 0.95 y Ciudad Vieja subió un 0.24. Por otro lado los municipios en que disminuyeron la tasa de violencia intrafamiliar se presentan de la siguiente manera: Santa Lucia Milpas Altas con una disminución de 1.93, Santiago Sacatepéquez 1, **Santo Domingo Xenacoj bajo 0.99**, Magdalena Milpas Altas 0.90, Alotenango 0.70, Antigua Guatemala 0.46, Sumpango 0.27, San Lucas Sacatepéquez 0.02, Santa María de Jesús 0.01 y Pastores disminuyó 0.01. Quien no presenta ninguna variación del año 2013 al 2014 y no reportó ningún caso de violencia intrafamiliar fueron Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes.

Las **tasas de violencia intrafamiliar de laño 2015** muestran que en el departamento de Sacatepéquez, los municipios que sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes fueron: Antigua Guatemala 3.47, San Lucas Sacatepéquez 3.33, San Bartolomé 3.10, San Antonio Aguas Calientes 1.89, **Santo Domingo Xenacoj con 1.83 (2 casos)**, Santa Lucia Milpas Altas 1.82, Magdalena Milpas Altas 1.74, Jocotenango 1.43, Santiago Sacatepéquez 1.27, Pastores 1.26 y Sumpango con 1.25. Los municipios que no alcanzaron la tasa de 1 por cada 10,000 habitantes son: Alotenango 0.96, Ciudad Vieja 0.77 y Santa María de Jesús 0.59. El municipio que no reportó ningún caso de violencia intrafamiliar fue: San Miguel Dueñas.

En el año 2015 los municipios del departamento de Sacatepéquez que aumentaron la tasa de violencia intrafamiliar respecto al año anterior fueron: San Lucas Sacatepéquez aumentó 2.57, San Antonio Aguas Calientes 1.89, Santa Lucia Milpas Altas 1.82, Magdalena Milpas Altas 1.74, Sumpango 1, Alotenango 0.96, San Bartolomé 0.96, Santiago Sacatepéquez 0.94 y Pastores subió 0.62. Por otro lado los municipios en que disminuyeron la tasa de violencia intrafamiliar se presentan de la siguiente manera: San Miguel Dueñas con una disminución de 3.43, Antigua Guatemala 1.76, Jocotenango 1.44, Ciudad Vieja 0.55 y **Santo Domingo Xenacoj tuvo un descenso de 0.03**. Quien no presenta ninguna variación del año 2014 al 2015 y su tasa continua en 0.59 fue Santa María de Jesús.

Tabla 2

Indicadores de Seguridad Ciudadana Santo Domingo Xenacoj Año 2014					
Tasa de robos y hurtos	Tasa de homicidios	Tasa de lesionados	Tasa de secuestros	Tasa de delitos sexuales	Tasa VIF
4,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1,86

Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC año 2014.

Según el cuadro anterior, para el año 2014 el municipio de Santo Domingo Xenacoj presentó una tasa de robos y hurtos de 4.66 y 1.86 en violencia intrafamiliar estas tasas están calculadas por cada 10,000 habitantes.

Tabla 3

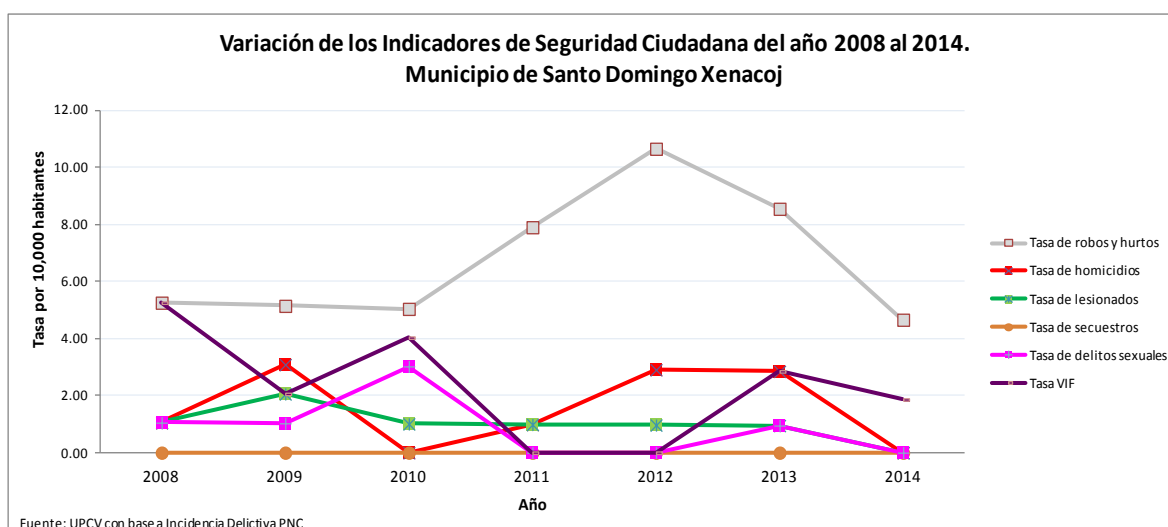
Indicadores de Seguridad Ciudadana Santo Domingo Xenacoj. Año 2015					
Tasa de robos y hurtos	Tasa de homicidios	Tasa de lesionados	Tasa de secuestros	Tasa de delitos sexuales	Tasa VIF
0,92	1,83	1,83	0,00	0,92	1,83

Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC año 2015.

Según el cuadro anterior, para el año 2015 el municipio de Santo Domingo Xenacoj presentó una tasa de robos y hurtos de 0.92, en homicidios de 1.83, en lesiones 1.83, en delitos sexuales 0.92 y 1.83 en violencia intrafamiliar estas tasas están calculadas por cada 10,000 habitantes.

En la gráfica siguiente se puede observar el comportamiento de los Indicadores de Seguridad Ciudadana en Santo Domingo Xenacoj, en las que se puede observar las diferentes variaciones que han tenido cada uno de los indicadores desde al año 2008 al 2014. Nos permite ver la evolución de estos delitos en el periodo de los últimos siete años a fin de establecer paralelos.

Gráfica 8



Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC del año 2008 al 2014.

Dentro de los delitos que más fluctuación tienen en el municipio son los robos y hurtos; entre los años 2008 y 2015 este ilícito ha oscilado entre los 5 y 11 eventos por año. Alcanza el pico más alto en el año 2012 y luego vuelve a descender paulatinamente hasta registrar 5 eventos en el año 2014 y 1 evento en el año 2015. Se puede observar que los robos se mantienen altos. En el año 2010 la tasa fue de 5.04 por cada 10,000 habitantes; el año 2011 la tasa fue de 7.91; en el año 2012 subió a 10.66, en el año 2013 descendió a 8.55, en el año 2014 bajo a 4.66 su tasa y en el año 2015 disminuyó a 0.92.

El segundo delito que se presenta en el municipio es la violencia intrafamiliar, los cuales a lo largo de los 7 años analizados mantienen una fluctuación que los sitúa en un rango que no supera los 4 hechos por año. Alcanza el pico más alto en el año 2010, teniendo un leve descenso en el año 2011 y 2012 donde no reportó ningún delito, hasta registrar un leve aumento en el año 2014 con 2 casos. La violencia intrafamiliar, registra poca incidencia ya que en el año 2010 la tasa fue de 4.03; para los años 2011 y 2012 no se reportaron casos y para el año 2013 tuvo un aumento y registró una tasa de 2.85, en el año 2014 descendió a 1.86 y por último en el año 2015 descendió a 1.83 por cada 10,000 habitantes.

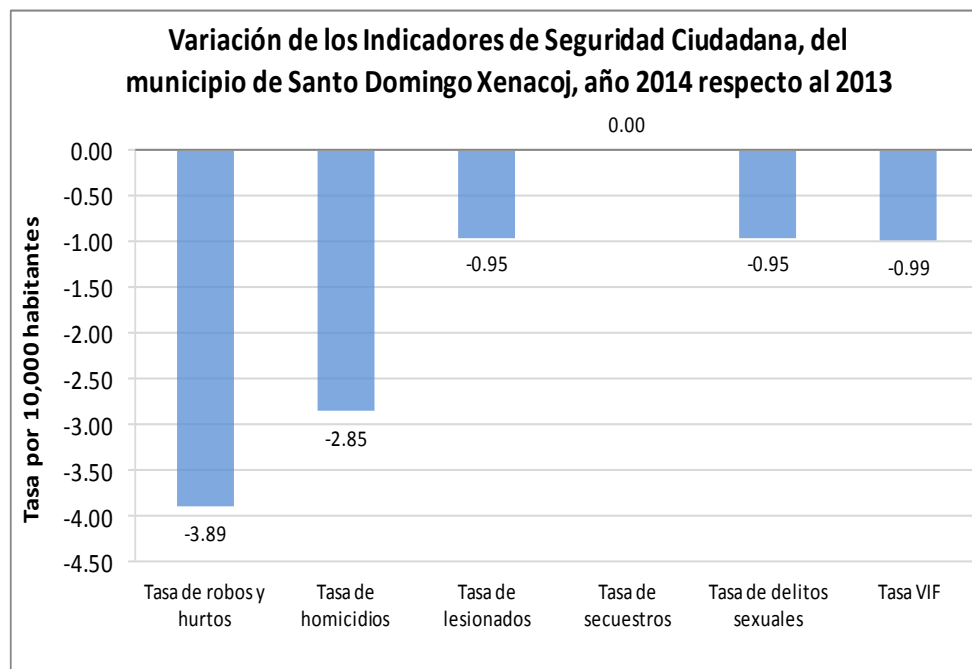
Los delitos sexuales y las violencias intrafamiliares son delitos que no aparecen con altas tasas, pero para ello se debe tomar en cuenta las dinámicas propias de éste tipo de delitos y el contexto social de machismo en el que se vive cotidianamente, muchos de estos delitos de los cuales son víctimas las mujeres, en su mayoría no son reportados ante las autoridades. En lo que respecta de delitos sexuales, la tasa durante el año 2010 fue de 3.03; para el año 2011 y 2012 no se reportaron casos, en el año 2013 aumento a los 0.95, en el año 2014 no se reportó ningún delito sexual y por último en el año 2015 subió su tasa a 0.92 por cada 10,000 habitantes.

En cuanto a los homicidios durante el año 2010, no se reportaron homicidios, aumento a 0.99 en el año 2011; en el año 2012 aumento a 2.91; y

para el año 2013 tuvo un leve descenso en su tasa y llegó a 2.85, en el año 2014 no se reportó ningún homicidio y por último en el año 2015 su tasa subió a 1.83, fueron 2 casos que fueron perpetrados hacia población masculina, el arma que utilizaron fueron un estrangulamiento y el otro caso por arma blanca.

Y por último con las lesiones, se observa que el año 2010 registró una tasa de 1.01, disminuyendo en el año 2011 a 0.99 lesionados por cada 10,000 habitantes; para el año 2012 la tasa fue de 0.97, en el año 2013 nuevamente registra descenso en la incidencia delictiva, llegando a una tasa de 0.95, en el año 2014 no se reportó ningún caso y por último en el año 2015 su tasa llegó a 1.83.

Gráfica 9

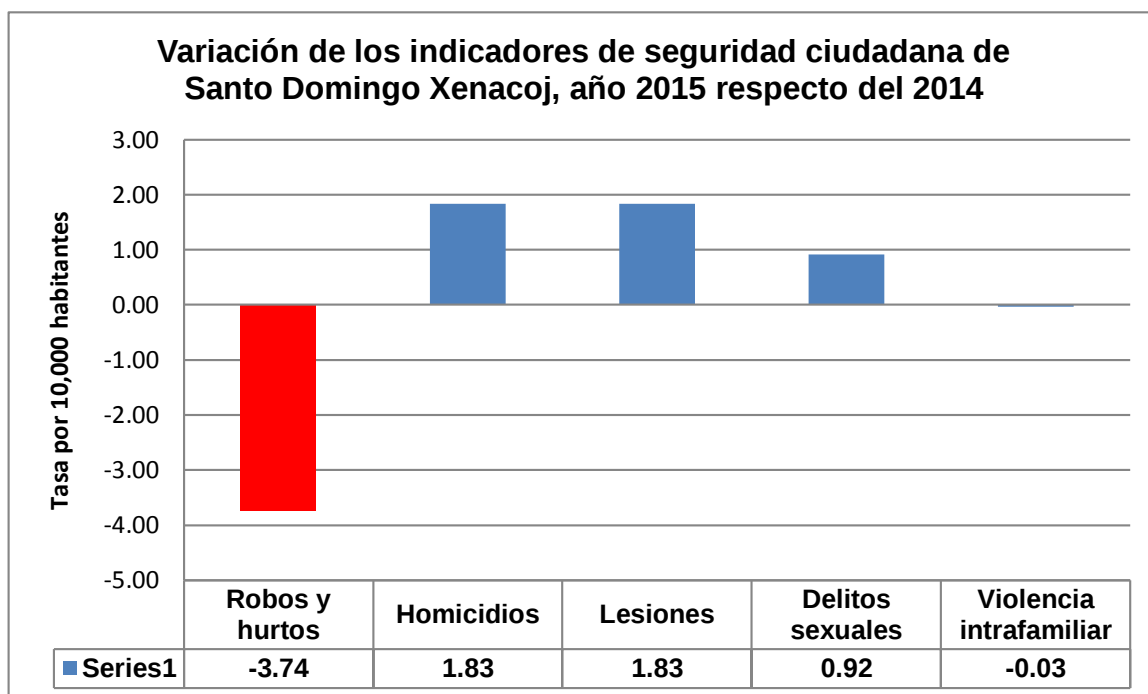


Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC años 2013 y 2014.

La Gráfica anterior evidencia el comportamiento de los indicadores en una comparación para los años 2013 y 2014. El índice de criminalidad presente en el municipio permite ver el descenso de la tasa para todos los delitos como robos y hurtos, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, homicidios y lesionados. Los delitos que disminuyeron su tasa de incidencia son los robos y hurtos con un

descenso de 3.89, homicidios con 2.85, violencia intrafamiliar con 0.99, lesionados 0.95 y los delitos sexuales bajaron su tasa un 0.95.

Gráfica 10



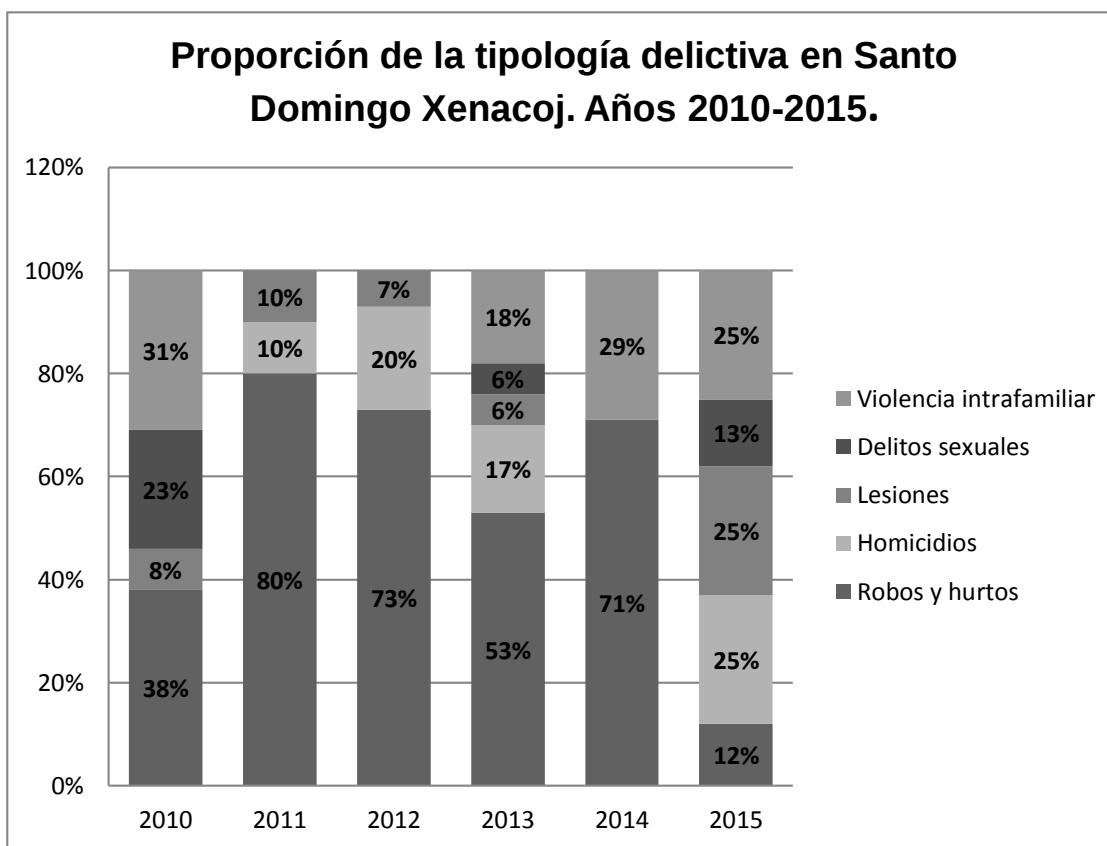
Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC años 2014 y 2015.

La Gráfica anterior evidencia el comportamiento de los indicadores en una comparación para los años 2014 y 2015. El índice de criminalidad presente en el municipio permite ver el descenso de la tasa para los delitos como robos y hurtos bajaron 3.74 y la violencia intrafamiliar bajo 0.03. Los delitos que aumentaron su tasa de incidencia son los homicidios con un aumento de 1.83, lesiones .83 y los delitos sexuales subieron su tasa 0.92.

En relación a la proporción de la tipología delictiva del municipio de Santo Domingo Xenacoj, la siguiente gráfica nos muestra que en el año 2010 los principales delitos fueron los robos y hurtos con 38.5%, seguido por la violencia intrafamiliar con 30.77%, delitos sexuales con 23.08% y por último se encuentran los lesionados con 7.69%. En el año 2011 nos muestra que los principales

delitos fueron los robos y hurtos con un 66.67%, seguido por los desaparecidos con un 16.67%, con un 8.33% encontramos a los homicidios y por ultimo con un 8.33% los lesionados.

Gráfica 11



Fuente: Elaboración propia con base a Incidencia Delictiva PNC año 2015.

Para el año 2013 el delito que más afectó fueron los robos y hurtos con un 53%, seguido por la violencia intrafamiliar con un 18%, con un 17% encontramos los homicidios, con 6% las lesiones y con un 6% tenemos a los delitos sexuales. En el año 2014 el delito que más afectó a la población con un 71% continúa siendo los robos y hurtos como el delito que predomina en el sector y con un 29% la violencia intrafamiliar. Para este año se dejaron de reportar delitos como homicidios, lesiones y delitos sexuales, en relación a estos datos no implica que no haya existido ningún hecho de estos, ya que culturalmente se maneja una

cifra oculta de ellos, lo cual no aparece registrado en la estadísticas oficiales institucionales.

Y por último para el año 2015 los principales delitos que afectaron a la población fueron los homicidios, lesiones y violencia intrafamiliar cada uno de estos posee un 25%, seguido por los delitos sexuales con 13% y por último los robos y hurtos que fue el delito que más predominó en los años anteriores, en este caso posee un 12% y fue la problemática que menos se manifestó en el año 2015.

3.1.1.1.9 Tipos de Delitos y Violencias

En el municipio del Santo Domingo Xenacoj podemos identificar dos tipos de violencias, siendo estas: Instrumental y de Oportunidad. La primera de estas, también es denominada táctica o depredadora, ésta se caracteriza por conductas agresivas que son utilizadas como medio para lograr una recompensa o satisfacer un objetivo. Estas conductas habitualmente son planificadas y no suelen generar sentimientos de culpa en el agresor.

Referente a este tipo de violencia podemos mencionar el robo de vehículos, robo de armas, robos de productos y dinero de camiones repartidores de empresas privadas y servicios, estos hechos delictivos generalmente ocurren en dos sectores, el primero es en el tramo que conduce de la carretera Interamericana (K-9) y que se dirige al casco urbano del municipio, y el segundo es a la altura del km. 40 sobre la ruta que conduce a Chimaltenango. Esta ruta es aprovechada por los delincuentes por lo poco transitado de vehículos y personas, además en este espacio no existe una adecuada iluminación pública, las causas de estos robos se debe a que existen bandas estructuradas y bien organizadas que han venido accionando desde hace un par de años en el sector. En el mercado, el parque, paradas de autobuses, existen robos de pertenencias, pero sobre todo ocurren cuando las personas residentes de Santo Domingo Xenacoj se desplazan diariamente a sus diferentes trabajos, en la mayoría de

casos estas personas se dedican a la agricultura, este tipo de situaciones causan molestia entre vecinos que se ven afectados por este delito. En relación a los homicidios, no es un delito que se evidencia con bastante frecuencia, pero haciendo una comparación con los datos poblacionales y la tasa de incidencia delictiva, nos muestra que Santo Domingo Xenacoj se encuentra en un nivel crítico con 2.85, sobrepasan la tasa de un caso contra la integridad física por cada 10,000 habitantes. Este delito pueden ser generado por motivos de venganzas, cuestiones pasionales y otras causas, los ataques suelen ser directos en cualquier sector del municipio, siendo uno de los efectos el luto en familias y la constante preocupación de la ciudadanía. El sector donde más predomina este tipo de delitos, es el denominado “Severino”, el cual es una lotificación ubicada en las colindancias con el municipio de San Juan Sacatepéquez y Sumpango.

Algunos habitantes del casco urbano del municipio, mencionan que durante un tiempo se empezaron a manifestar delitos como las extorsiones, las cuales se realizan a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y escritos simples, siendo la causa principal de vulnerabilidad en la mayoría de sectores del país, causando mucha desconfianza en la población por el miedo que suscita en la futura organización de este tipo de delito organizado, del cual nunca habían sido víctimas los pobladores del municipio.

Otro tipo de violencia que se manifiesta en el municipio, es la que generan las diferencias entre partidos políticos, en especial en periodos previos a votaciones electorales; la diversidad de afiliaciones políticas de los miembros de la comunidad, la participación sesgada hacia grupos de interés específico es percibida como tal e influye sobre el grado y la calidad de la participación y del compromiso, puede ser otra causa de problemas. Las formas de proselitismo político partidario o de índole religioso son especialmente dañinas pudiendo influir en su participación, pues la fuerza de las convicciones o los distintos intereses pueden estar involucrados en una u otra forma se creara muchos

recelos respecto a los procesos de seguridad ciudadana y prevención de la violencia que se pretenden fortalecer en el municipio. Por último, en algunas formas de violencia instrumental (por ejemplo, un atracador que roba a un vehículo de ruta comercial), no siempre está presente la alta activación emocional que caracteriza, por el contrario, a la violencia expresiva. Este tipo de violencia predomina en situaciones donde la intensidad del conflicto es bastante alta.

La violencia de oportunidad o impulsiva a diferencia de la instrumental, ésta se caracteriza por no ser premeditada. Es del tipo de conflictos que se da entre las relaciones interpersonales como en los problemas cotidianos, entre vecinos que pueden derivar en violencia, incluyendo también a la violencia intrafamiliar, contra la mujer o juvenil.

Según datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, en el departamento del Sacatepéquez, durante el año 2013 se reportaron 54 casos de violencia intrafamiliar. Es importante mencionar que la tasa aumento en el año 2013 en comparación con el año 2012 que se reportaron 37 casos. Existen casos de violencia intrafamiliar, maltrato hacia los niños y las mujeres, ocurriendo en todo el municipio causado por alcoholismo, machismo, entre otros conflictos. Causando hogares desintegrados, deserción escolar, pérdida de valores y respeto, niños abandonados y desamparados que pueden llegar a ser futuros delincuentes.

El maltrato infantil se evidencia en forma de abusos y desatención, que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, desatención y negligencia factores que causan o pueden causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad de los niños y adolescentes, o poner en peligro su supervivencia. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

Tabla 4

Tipos de violencias, faltas y conflictos	¿Cómo se manifiesta?	¿En dónde ocurren?	¿Cuáles son las causas?	¿Cuáles son los efectos?
Escándalos en la vía pública.	Discusiones y riñas.	En cualquier calle, especialmente las que poseen presencia de cantinas.	Alcoholismo.	Que puedan parar en la cárcel, futuros altercados entre vecinos.
Conflictos entre vecinos.	Por algún proyecto de beneficio.	En cualquier sector del municipio.	Que a veces los proyectos no cubren a toda la población.	División comunitaria que persigue distintos objetivos.

Fuente: Elaboración propia, con base a información brindada por funcionarios de la Municipalidad por medio del instrumento de Tipos de Violencias y delitos realizado en Santo Domingo Xenacoj – año 2015.

Referente a este tipo de violencia podemos mencionar al acoso escolar (bullying), este tipo de violencia sufrida más por los adolescente, se manifiesta en actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más jóvenes o niños contra otro u otros. La persona que ejerce el bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos o agresiones. El maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como la poca adaptación social, depresión, y en algunos casos hasta el suicidio.

En éste tipo de violencia no existe un interés de por medio o la búsqueda de un beneficio a partir de la aplicación de la violencia. Predomina en situaciones de baja intensidad del conflicto. A diferencia de otras comunidades indígenas afectadas severamente por el conflicto armado, en la comunidad de Santo Domingo Xenacoj, no se presenta un conflicto social originado por la guerra interna; sin embargo se presentan algunos otro problemas sociales que por su relevancia, afectan en cierto sentido la convivencia social, entre estos conflictos sociales podemos mencionar los siguientes: conflictos políticos, debido a que la población, es relativamente pequeña, ésta se ve saturada de partidos políticos,

que se discuten la alcaldía municipal, por lo que los intereses de los distintos partidos políticos vienen a distanciar a los vecinos; sin embargo, este no es únicamente un problema local, sino que es el reflejo de un conflicto social que tiene presencia a nivel nacional.

Un problema que ha tomado más auge en el transcurso del tiempo, es el consumo de alcohol siendo el causante de diferentes problemas sociales, entre los cuales se pueden mencionar: separaciones conyugales, la pobreza, y la paternidad irresponsable. En este sentido considero que es sumamente urgente e importante que se implementen programas tendientes a prevenir y evitar el alcoholismo en la comunidad. Derivado del alcoholismo se observan en las calles de la población a hombres que han caído en el vicio del alcohol, y por lo tanto ya no les interesa trabajar ni mantenerse en sus casas, ya que salen a las arterias a pedir dinero u ofrecer sus servicios en mandados o tirar la basura a cambio de una remuneración y completar para la compra de más alcohol, o bien para comprar algo de comer. Algo que se puede hacer a favor de estas personas es implementar programas dirigidos hacia ellos, para buscarles un empleo o una ocupación acorde a sus capacidades, que les permita asumir una responsabilidad y devengar un salario justo para acceder a una vida digna que les facilite vivir en armonía dentro de una sociedad que ve con indiferencia el problema sin que nadie se ocupe de ellos.

El proceso investigador debe tomar en perspectiva la posibilidad de la acción social interventiva, en nuestro caso, la prevención. Y ella es necesario tomar en consideración una referencia teórica de largo alcance, que entienda el abuso del alcohol como resultado de un campo de fuerzas biopsico socio culturales, y que contemple la acción preventiva enmarcada en un contexto ecológico, en que los factores psicosociales y contextuales inmediatos, adquieran y significación por su interacción con factores macro sociales, económicos, políticos y culturales.

Entre los conflictos ambientales, podemos mencionar las contaminaciones hídricas, visuales o auditivas, el municipio de Santo Domingo Xenacoj, aún no presenta problemas graves, pero dado el desarrollo de la población que poco a poco va adquiriendo, se prevé que de no tomar las medidas preventivas adecuadas si pueda presentar un problema de tal naturaleza. Los únicos conflictos que se observan en poca dimensión, es la tala inmoderada en algunas áreas boscosas, sin que se tenga una cultura de un desarrollo sostenible. Se evidencio los lugares poblados que presentan alguna amenaza y que resultarían impactados directa e indirectamente. Las antrópicas que están latentes en el municipio son: agotamiento de manto acuífero, incendios forestales, sustancias agroquímicas, deforestación, contaminación por desechos sólidos y aguas residuales, plagas, aglomeraciones, grupos delincuenciales y desintegración familiar.

Los incendios forestales desde el año 2004 al mes de mayo del 2007 habían ocurrido 10 incendios provocando que desaparezcan 26.4 hectáreas. El nivel de contaminación del aire es mediano siendo el humo de las rosas el principal contaminante por el dióxido de carbono.

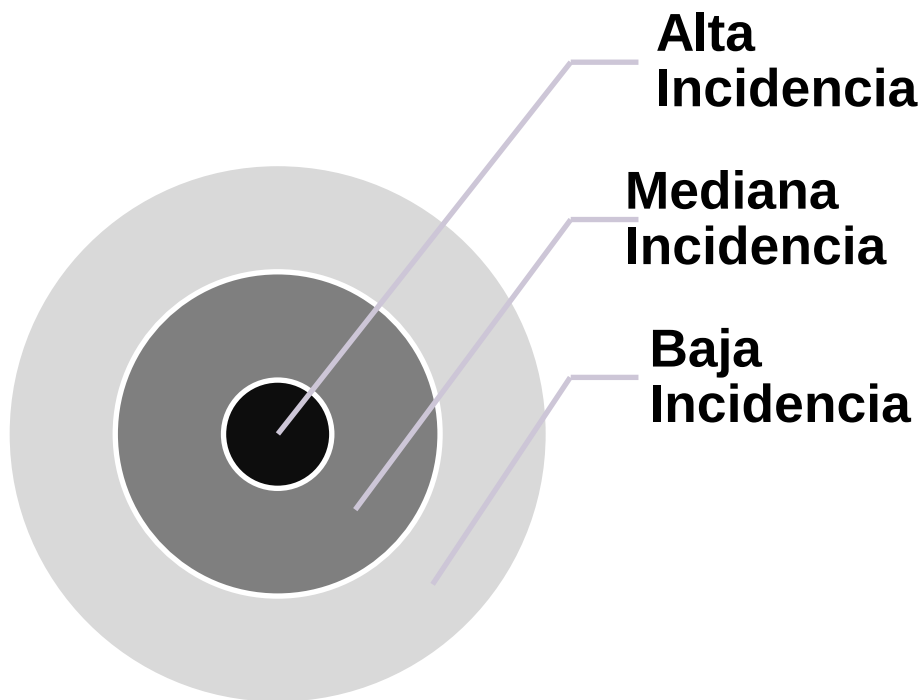
Las áreas del municipio que presentan mayor vulnerabilidad son zonas en donde las viviendas están construidas en las laderas o terrenos con pendiente pronunciada, lo que significa alto riesgo de deslave, las áreas directamente afectadas de producirse el fenómeno serian Colonia El Esfuerzo y carretera principal. Con relación a los indicadores y factores de vulnerabilidad el principal nivel es el social, resaltando los problemas de liderazgo que existen en las distintas zonas que conforman el municipio, la capacidad de respuesta para enfrentar riesgos y la escasa participación de la población en la toma de decisiones. Seguidamente se encuentra el nivel físico, estableciendo que existe vulnerabilidad en la ubicación y construcción de las viviendas, así como la calidad de la construcción de los edificios, escuelas, sistemas de agua, caminos y puentes.

Cuentan los pobladores con el apoyo de la coordinadora de reducción de desastres CONRED la que asesora y los ha organizado en las siguientes comisiones: albergues, atención primaria de salud, búsqueda y rescate, agua y saneamiento, evaluación, y albergue humanitario. Adicionalmente, existe un plan de emergencia dirigido a las escuelas, realizando simulacros.

3.1.1.1.10 Mapa de actores

Su objetivo principal fue identificar, clasificar, seleccionar y analizar los actores locales (instituciones / organizaciones, entre otros). Los cuales son relevantes para el diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos de prevención de la violencia.

Gráfica 12



Fuente: Elaboración propia con base a información del Instrumento de Mapa de Actores.

Esta es una herramienta metodológica cuya utilidad no solo es identificar quienes son los actores claves que intervienen en un sector determinado, proyecto o programa, sino también identificar y analizar sus intereses, importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.

Con el mapeo de actores se pretende obtener un listado de las instituciones o actores claves que tienen participación en el sector a intervenir, debe ser considerado como un primer paso para lograr la convocatoria de la sociedad civil en las acciones participativas (acompañamientos, conversatorios, talleres, reuniones, etc.) con ello no solo se asegura el número sino la representatividad de las personas o entes (asociaciones, fundaciones, organizaciones de base, instituciones gubernamentales, etc.) que se están invitando a participar.

Tabla 5

Incidencia de las instituciones con presencia en Santo Domingo Xenacoj		
ALTA INCIDENCIA	MEDIANA INCIDENCIA	BAJA INCIDENCIA
• Municipalidad. • Procuraduría de los derechos humanos, PDH. • Ministerio de educación, MINEDUC. • Organismo judicial, juzgado de paz del municipio. • Policía nacional civil, PNC. • Cuerpo de bomberos municipales. • VNG Internacional, agencia de	• Tribunal supremo electoral, TSE. • Ministerio de salud pública y asistencia social. • Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación, MAGA. • Ministerio de cultura y deportes. • Ministerio de trabajo y previsión social. • Consejo nacional para la reducción de desastres, CONRED. • Comité nacional de alfabetización, CONALFA. • Registro nacional de las personas, RENAP. • Registro de información catastral, RIC. • Secretaria presidencial de la mujer, SEPREM. • Ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda. • Defensoría de la mujer indígena, DEMI. • Instituto de la defensa pública penal,	• Ministerio de ambiente y recursos naturales, MARN. • Consejo nacional de áreas protegidas, CONAP. • Secretaria de bienestar social de la presidencia de la república. • Hospital de salud mental "Federico mora". • Instituto nacional de ciencias forenses, INACIF. • Grupo gestor. • Grupo de alcaldes indígenas. • Comité de artesanías y tejedoras AJKEMELA'. • Asociación de

cooperación internacional de la asociación de municipios holandeses. • Mujeres guatemaltecas de corazón. • Asociación refugio de esperanza “hope haven Guatemala”. • Cooperativas, (EOSABA, MICOOPE Y CAJA RURAL).	IDPP. • Procuraduría general de la nación, PGN. • Unidad para la prevención comunitaria de la violencia, UPCV. • Secretaria de obras sociales de la esposa del presidente, SOSEP. • Instituto nacional de bosques, INAB. • Iglesia católica y evangélica. • Asociación de moros cristianos. • Representantes COCODE. • Asociación de caficultores. • Asociación de aguacateros. • Universidad maya kaqchikel. • FUNDABIEN. • Cementos progreso. • Constructora CONASA.	mujeres kitoikriacuala. • Comité de mujeres de “Santo Domingo Xenacoj”. • Comité mayas en acción. • Comité sección mujeres autónomas unidas. • Asociación comité de mujeres unidas de Xenacoj ACMUNIX. • Asociación para el desarrollo kaqchiquel “job’ kan”. • Asociación de mujeres artesanas 25/10.
---	---	--

Fuente: Elaboración propia con base a información brindada por funcionarios de la Municipalidad por medio del instrumento de Mapa de Actores realizado en Santo Domingo Xenacoj – año 2015.

Para la comprensión de éste análisis, todas las instituciones que se encuentran más cercanas al centro de la gráfica, son aquellas con mayor peso ya sea, para la toma de decisiones y apoyo en la intervención, para la generación de alianzas estratégicas, y/o por mandato institucional, tienen el deber de involucrarse a los procesos de prevención que se trabajan en el municipio; se debe considerar su inmediato acercamiento para el trabajo en conjunto.

Las instituciones que aparecen en el segundo anillo, son aquellas que poseen una mediana influencia en los aspectos anteriormente mencionados. Son instituciones con las que deberá buscarse un mayor acercamiento y generar un involucramiento a mediano plazo.

Las instituciones que se encuentran más lejanas del centro, son las que poseen poco peso e incluso puede existir oposición a los procesos de intervención en materia de prevención que se pretenden llevar a cabo en el municipio; se recomienda un acercamiento a largo plazo para poder involucrarlos posteriormente en los planes conjuntos

Según el análisis de Mapa de Actores, las instituciones con mayores posibilidades y alcances para el trabajo en conjunto son: Municipalidad, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Bomberos Municipales, VNG internacional (La Agencia de Cooperación Internacional de la Asociación de Municipios Holandeses), Mujeres Guatemaltecas de Corazón, Asociación Refugio de Esperanza “Hope Haven Guatemala”, Cooperativa MICOOPE (EOSABA) y la Caja Rural de Banrural. Se recomienda continuar el trabajo de acercamiento con dichas instituciones pues son fundamentales para los planes conjuntos de prevención.

Por otra parte, se recomienda acercarse más a instituciones como: Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, Comité Nacional de Alfabetización, Registro Nacional de las Personas, Registro de Información Catastral, Secretaría Presidencial de la Mujer, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Defensoría de la Mujer Indígena, Instituto de la Defensa Pública Penal, Procuraduría General de la Nación, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (MINGOB), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, Asociación de Moros Cristianos, Asociación de caficultores, Representantes COCODES, Asociación de Aguacateros, Universidad Maya Kaqchiquel, FUNDABIEN, Cementos Progreso y Constructora CONAS; para el abordaje integral en materia de prevención de la violencia y el delito; aprovechando el poder de convocatoria, organización y recursos que algunos poseen.

Finalmente se recomienda también a mediano y largo plazo, buscar una mejor relación y acercamiento con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Secretaría de Bienestar Social

de la Presidencia de la República, Hospital de Salud Mental “Federico Mora”, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Grupo Gestor, Grupo de Alcaldes Indígenas, Comité de Artesanas y Tejedoras AJKEMELA’, Asociación de Mujeres Ki toikriacuala, Comité de Mujeres “Santo Domingo Xenacoj”, Comité Mayas en Acción, Comité Sección Mujeres Unidas de Xenacoj ACMUNIX, Asociación para el Desarrollo Kaqchiquel “job’ kan” y la Asociación de Mujeres Artesanas 25/10 para que las acciones en materia de prevención sean incluyentes, integrales, complementarias y se eviten conflictos posteriores.

Algunos actores que no fueron identificados, pero que es necesario el acercamiento e involucramiento en este tipo de intervenciones son: CONJUVE que debería tener presencia en el municipio. Además de mayor presencia de la red bancaria local; en el caso de los CONJUVE son elementos claves en la facilitación de consensos entre sectores organizados de jóvenes buscando responder a las múltiples demandas de las juventudes de Santo Domingo Xenacoj y también por las alianzas interinstitucionales que pueden generarse, focalizando intervenciones en las diferentes etapas del proceso. Los bancos, por su parte, poseen recursos económicos relevantes, por lo que su apoyo en el proceso de intervención sería clave focalizando procesos de corte social y/o situacional.

3.1.2 Características de la muestra:

Está conformado por todos aquellos sujetos que residen en zona 1 del casco urbano del municipio de Santo Domingo Xenacoj, la población objetivo de la investigación está constituida por 50 hombres y mujeres mayores de 18 años.

Los sujetos de la muestra fueron seleccionados con base en criterios o juicios preestablecidos, en función de su accesibilidad, o a criterio personal e intencional del investigador.

3.2 Presentación y análisis de resultados:

La violencia es un fenómeno que manifiesta distintas facetas en un tiempo y espacio determinado, cuando se analiza de forma profunda, se percibe que en efecto ésta resulta ser más compleja; por lo que se hizo necesario el esfuerzo de articular distintas técnicas y/o instrumentos para comprender la dinámica del fenómeno en mención, sólo de esta manera se comprendió de mejor forma el mismo.

La seguridad ciudadana resguarda esencialmente a la persona humana y su entorno, propiciando ambientes pacíficos que generen el desarrollo social de las comunidades. Basados en este principio, se realizó este estudio comunitario en la zona 1 del casco urbano del municipio de Santo Domingo Xenacoj, mediante el cual se exponen los principales problemas de violencia que enfrenta la población del territorio intervenido y los lugares de mayor incidencia delictiva; dicho estudio se presentó como insumo para la toma de decisiones entre las autoridades centrales y municipales, en coordinación con la población civil debidamente organizada en comisiones municipales y comunitarias de prevención de la violencia.

El presente documento, contempla los resultados de la aplicación de un modelo de abordaje en prevención de la violencia, impulsado por la participación ciudadana, mediante su implicación en asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Un factor importante para la construcción de planes de prevención de la violencia, consistió en la realización de un diagnóstico local participativo en seguridad ciudadana, en el cual se identificaron los factores de riesgo y de protección más relevantes del lugar.

Para la realización del diagnóstico se aplicaron las siguientes herramientas: grupos focales y caminata exploratoria; dichas herramientas se aplicaron conjuntamente con los miembros de las comisiones de prevención de la violencia y vecinos de la zona 1, con quienes se recopilaron datos sociales, situacionales, de percepción de inseguridad, puntos de riesgo y conflictividad;

obteniendo resultados sobre la problemática delictiva y de actos violentos. Este estudio es uno de los elementos clave de toda iniciativa de prevención de la violencia, es imposible implementar una acción transformadora local en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia, sin un adecuado conocimiento del problema. Parte de las acciones implementadas en este estudio podemos mencionar las siguientes:

- Caracterizar la situación, problemas, factores de riesgo y de protección orientados a un análisis de seguridad ciudadana.
- Identificar los recursos disponibles.
- Identificar a los actores clave en el territorio para elaborar una estrategia de intervención.
- Obtener información de fuentes primarias del territorio y la población, con enfoque de Seguridad Ciudadana.
- Recomendar mecanismos estratégicos para resolver diferencias de intereses y promover la convivencia pacífica.
- Generar un espacio de participación y validación.
- Elaborar un análisis global y de cruce de datos para la orientación a la toma de decisiones a partir de conclusiones y recomendaciones técnicas.
- Recomendar mecanismos estratégicos para la coordinación de esfuerzos.

Una de las herramientas aplicadas fueron los grupos focales, está tuvo como objetivo establecer la percepción de los grupos vulnerables en torno a los temas de seguridad ciudadana y violencias. Así como describir los principales delitos y violencias y establecer cómo les afecta a estos grupos, la situación de violencias e inseguridad; esta actividad se realizó conjuntamente con la comisión municipal de prevención de la violencia y vecinos del lugar.

Tabla6. FICHA TÉCNICA DE GRUPOS FOCALES

Departamento:	Sacatepéquez
Municipio:	Santo Domingo Xenacoj
Comunidad:	Zona 1 casco urbano
Población (aprox.) de la comunidad:	10,524 habitantes
Fecha de la implementación grupo focal jóvenes:	06 / 05 / 2015
Fecha de la implementación grupo focal mujeres:	13 / 05 / 2015
Facilitador responsable:	Carlos Quilo Ebert
Personas que participaron en el levantamiento de información del instrumento dirigido a jóvenes:	1. E.S.A.CH. Masculino. 19 años. 2. V.C.T.B. Masculino. 19 años. 3. W.R.CH.P. Masculino. 16 años. 4. M.A.S.E. Masculino. 17 años. 5. I.J.M.L. Femenino. 15 años. 6. E.J.B.A. Femenino. 15 años. 7. G.A.B.CH. Femenino. 16 años. 8. M.CH.T. Femenino. 21 años. 9. E.J.CH.C. Masculino. 15 años.
Personas que participaron en el Levantamiento de información del Instrumento dirigido a mujeres:	1. B.A.E.Z. Femenino. 21 años. 2. S.C.C.S. Femenino. 24 años. 3. S.E.B.C. Femenino. 19 años. 4. E.L.H.B. Femenino. 20 años. 5. C.B. Femenino. 55 años. 6. A.V.CH.A. Femenino. 27 años. 7. F.R.A. Femenino. 59 años. 8. J.P.G. Femenino. 55 años. 9. S.CH.CH. Femenino. 33 años.
Hora de inicio grupo focal jóvenes	Hora de finalización grupo focal jóvenes
15:07PM	16:20 PM
Hora de inicio grupo focal mujeres	Hora de finalización grupo focal mujeres
16:35 PM	18:09 PM

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

Para los jóvenes que participaron en el grupo focal, consideran que los niveles de violencia de su comunidad se encuentran a nivel medio, manifiestan que no existen tantos asesinatos, más son las violencias de tipo sexual, psicológico, pero comparado con la ciudad capital no se encuentran tan altos, se sabe más

de violencia y aquí no hay presencia de pandilleros. Hay libertad para andar de noche en la calle, pero también viene gente de afuera, que está involucrada en el tema de drogas, esto es una amenaza hacia los pobladores, influenciando a los jóvenes. Hay alcoholismo, y deriva en violencia intrafamiliar, los transportistas están empezando a sufrir extorsión. Proliferan las cantinas, la ley no pone tope a la cantidad, se encuentran donde sea.

Los delitos o violencias que consideraron que se comenten en contra de los jóvenes, es la violencia intrafamiliar, refieren que los padres no les ponen atención a los hijos, la venta de licor genera violencia a cualquiera. Los adolescentes sufren de violencia psicológica, bullying, si el joven es violento, es por baja autoestima. Ellos mencionan que “en las escuelas no existe respeto entre los jóvenes, se acosan lastimando los genitales, faltan respeto a las señoritas, ellas reaccionan igual o peor, falta de respeto al cuerpo.” Consideran que las posesiones materiales pueden ser motivo de violencia, el hecho de trabajar desde temprana edad, la necesidad y obstaculizar el derecho de educación.

En relación a quienes ejercen violencias, delitos o conflictos en la comunidad refieren que la inician los jóvenes, no escuchan a los padres, no obedecen, la familia puede influir, debe ser incluyente con sus hijos. Ellos mencionaron que “el vicio puede ser causa de violencia, presenciar la violencia predispone al alcoholismo, o lleva a reflexionar a la persona.” Los jóvenes consideran que los medios de comunicación influyen en su comportamiento, los niños imitan lo que ven y no razonan lo que hacen. Existe cierto rencor generado por desintegración familiar, carencias, falta de atención a los hijos, resentimientos, migración.

Los jóvenes consideran que existen situaciones o comportamientos que los exponen a situaciones violentas como el consumo de alcohol en la vía pública y las consecuencias que conlleva esta acción, a comportamientos como la falta de respeto hacia las mujeres (acoso), riñas y escándalo en vía pública.

Refieren que poseen un temor no constante a ser víctima de algún delito o violencia. Mencionan tener miedo a situaciones como “violencia hacia las madres solteras, adolescentes embarazadas que transmiten condiciones de pobreza a la siguiente generación, esto genera temor entre las adolescentes.” Especialmente en áreas recónditas, donde se vende licor, mal alumbrado público, esto genera temor al salir de noche.

En relación a como creen los jóvenes que son percibidos en la comunidad mencionan que hay prejuicio hacia ellos, los juzgan si practican algún deporte, o si se integran a asociaciones de jóvenes, esto genera comentarios que generan violencia. Se puede decir, entonces que las estructuras sociales existentes en el municipio no necesariamente responden a la necesidad de integración y reconocimiento que ellos requieren, lo cual los ha llevado a la marginación y el rechazo, las oportunidades para incorporarse a la vida adulta son limitadas, y la situación empeora cuando se les asocia una serie de estereotipos como irresponsables, sin ambiciones, sin experiencia, indiferentes; estas actitudes adulto centristas que hacen más compleja la integración a su entorno. Los jóvenes no son escuchados, sufren de discriminación en la escuela, en la familia, en las calles y, más grave aún, se les criminaliza y desvaloriza.

Los jóvenes mencionan que conocen leyes que los protegen como los derechos de la niñez, y que instituciones como el club rotario, iglesia católica, evangélica y protestante apoyan a familias en situación de duelo; enseñan nuevos roles dentro de la familia a los hombres, como el saber cocinar y sensibilizarlos respecto las atribuciones laborales sin remuneración económica, que generalmente son realizados por las mujeres dentro del hogar.

La siguiente interrogante indaga respecto a la percepción que poseen los jóvenes respecto a la manera que interviene la policía nacional civil en el tratamiento de la violencia en contra de los jóvenes, a lo que respondieron que no aparecen cuando hay problemas, llegan mucho después, los mismos policías son irrespetuosos con las señoritas, pero frecuentemente son deficientes en casos de asaltos y de brindar el ejemplo. Respecto al gobierno local mencionan

que “no conoce los problemas de los jóvenes, solo buscan sus intereses, no atienden a las comunidades, no les interesa la salud, seguridad y educación.”

En cuanto como es la relación entre gobierno local y otras instituciones con los problemas que tienen los jóvenes, mencionan que no existe, pero hay un grupo de jóvenes universitarios que están tratando de cambiar esa interacción negativa que afecta a toda la comunidad, se organizaron este año y quieren que la constructora nacional (CONASA) cumplan con sus promesas y que se levante la pasarela en la carretera interamericana.

Con respecto a si existen grupos organizados de jóvenes en su comunidad mencionan que no se involucran para nada, no existen espacios de participación e interacción, a excepción de las canchas deportivas, parque central, complejo deportivo, el instituto y canchas privadas.

Para ellos la violencia contra los jóvenes se manifiesta en los malos gestos hacia ellos, experimentan también violencia psicológica, viéndose expuestos a diversos tipos de abusos y violaciones. Por ejemplo ellos mencionan que “el día del concierto del trono de México, un joven alcoholizado irrespetó a una adolescente, y esta situación afectó a todos los jóvenes presentes.”

Al momento de indagar, si alguno de los jóvenes presentes ha sufrido algún tipo de violencia o delito, una de las jóvenes presentes comentó haber sufrido un delito sexual, ella mencionó haber presentado la denuncia ante un potencial caso de violación, pero las autoridades, en este caso la policía no dio el seguimiento a la investigación, aduciendo que no recabaron las pruebas suficientes, por lo cual no existió el hecho. La conclusión de los jóvenes es que las autoridades o instituciones gubernamentales no responden, ni dan seguimiento a los casos de violencia que se presentan.

Consideran que para prevenir la violencia, se debe concientizar a la población en general, en darse a respetar, valorar al individuo, asumir actitudes maduras y reflexivas ante los hechos violentos y sus consecuencias. Realizando actividades como asistir al coro de la iglesia, socializando el tema en diferentes

espacios. Como ellos mencionan “la actitud personal puede generar el ejemplo y promover cambios de actitud, reflexionar en él.”

Con respecto al grupo focal dirigido a población femenina, las mujeres que participaron en dicho espacio de trabajo, consideran que los niveles de violencia de su comunidad se encuentra en un nivel medio, porque antes en el municipio existía más violencia física, este tipo de manifestaciones se convirtieron actualmente en agresiones verbales, discriminación, acoso sexual, alcoholismo, robos, delincuencia y violencia generada de parte de los jóvenes y padres.

Los delitos o violencias que ellas consideraran que se comenten en contra de las mujeres, es la discriminación (especialmente en espacios políticos), violaciones, violencia psicológica, esposos abusadores y que maltratan a las esposas (machistas).

En relación a quienes ejercen violencias, delitos o conflictos en la comunidad refieren que, en la mayoría de casos los inician los hombres, por los vicios que poseen como el alcoholismo generando diversos traumas a los demás miembros del hogar. Otro tipo de violencia que ellas manifiestan es la discriminación que ejercen mujeres profesionales hacia féminas que no lo son, ellas consideran que las profesionales no deberían de ser así, tal vez lo hacen por orgullo o por su posición económica; otra situación que genera conflictos es cuando la gente tiene dificultad para cumplir compromisos monetarios adquiridos, esto genera discriminación y a la larga violencia. También existe maltrato de mujeres hacia los hombres, pero esto solo es comentado, no denunciado.

Existen situaciones que exponen a las mujeres a situaciones violentas, como violencia verbal y psicológica, las cuales generan secuelas severas, disminución de autoestima, discriminación de clase por vestimenta y aspecto personal. Ellas mencionaron una situación que sucedió en el colegio Santo Domingo Xenacoj donde “algunos estudiantes llaman por teléfono a otros, les envían mensajes de amenaza, se presentó denuncia y la policía realizó

investigación, esto ocurre en varios establecimientos, hay envidia entre los estudiantes por diversos motivos, como el bullying y discriminación étnica, una niña incluso perdió el grado por estas situaciones.”

Este racismo existe en la mayoría de escuelas, y los maestros no actúan ante dicho comportamiento, son indiferentes ante estos hechos y estos patrones discriminatorios se reproducen. Esta segregación existe entre los maestros y de ellos hacia los estudiantes, evidencia que los educadores del municipio no poseen vocación para transmitir sus conocimientos y valores.

Esta situación de discriminación se puede contextualizar en diversos contextos, como de personas profesionales hacia las que no lo son, enfermeras en el puesto de salud que tratan mal a las personas, no existe vocación de servicio, ni actitud apropiada para conducirse ante las personas; resaltando que existe violencia psicológica en muchos ámbitos de interacción para las mujeres y generalmente ciertos tipos de puestos de trabajo se dan no por cualidades o aptitudes personales, sino por influencia política.

Se evidencio que este grupo en particular, posee la necesidad y el deseo de encontrar espacios donde se promueva su participación, organización y capacitación, este tipo de actividades deben de ser respaldada por facilitadores competentes con cierto perfil pedagógico, donde ellos sepan encausar sus aptitudes, pues las asistentes del grupo focal, se identifican a sí mismas como sujetos sociales activos de su propio desarrollo, también destacan el hecho de que muchos de los técnicos que implementan estas actividades carecen de la pertinencia cultural para dirigirse a grupos numerosos de manera apropiada, como se resaltó en la siguiente intervención “en los talleres que ofrecen, no reciben información que les atañe, las personas convocadas deben ser escuchadas sin importar el tiempo requerido, los derechos de mujeres no son respetados en las actividades que se organizan.” El tono alto de voz, modales abusivos o incluso los teléfonos que suenan durante reuniones de grupo, se consideran falta de respeto que puede suscitar escenarios de violencia.

Ellas expresaron que no sienten temor a ser víctimas de algún hecho de violencia, ya que con conocimiento de la ley, se sienten con más seguridad para defenderse, pero si poseen temor con delitos que involucran armas de fuego. Ellas mencionan que “actitudes como envidias, maledicencias, falta de confianza y carencia de habilidades de comunicación entre las parejas, cuando el esposo está bajo efecto del alcohol puede generar escenarios de violencia hacia la mujer. “Una de las situaciones que resaltaron, es que existen actitudes machistas, en relación a los espacios de organización comunitaria donde ellas participan, es mal visto por parte de los hombres, y genera respuestas de violencia psicológica por parte de los esposos.

Otras situaciones que pueden generar violencia, podemos mencionar la dificultad económica por la que atraviesan algunos hogares, ya que por parte de los esposos quieren tener control de los recursos materiales habidos en el hogar. Mencionaron también “conflictos por posesiones de terrenos, falta de certeza en la posesión genera conflictos familiares. Las propiedades que tienen las mujeres son codiciadas.”

En relación a como creen que son percibidas en la comunidad mencionan que la mayoría de personas consideran que las mujeres que manifiestan sus derechos, y se organizan, las consideran flojas, en la mayoría de hogares los esposos son machistas y quieren controlar a sus esposas. Refieren que “esto está cambiando un poco con las nuevas generaciones, algunos jóvenes son más conscientes y menos machistas, pero el fenómeno es propio de la gente mayor, los adultos mayores. Entre los jóvenes se ha generado más conciencia acerca de la igualdad entre mujeres y varones.” Los jóvenes no quieren vivir la situación que han visto en sus hogares, las personas con acceso a educación pueden modificar sus patrones machistas y discriminatorios.

Con respecto a si conocen leyes que protejan a las mujeres, mencionan que conocen la ley de derechos sexuales y reproductivos de la mujeres, la cual

les brinda el derecho a denunciar el acoso sexual, la libre expresión y pensamiento. Ellas conocen instituciones como el juzgado de paz y asociaciones, alguna de ellas no están declaradas, reconocidas o inscritas. Existen grupos de trabajo que no buscan reconocimiento público. Ellas mencionan de una asociación llamada “Adaub” que ha trabajado con jóvenes para prevenir la integración de pandillas. O como ellas mencionan “el tejido social permite que el pueblo este relativamente tranquilo, las personas que se organizan pueden generar el interés entre los más jóvenes para promover acciones a nivel grupal, no hay redes de ayuda a víctimas de violencia, las organizaciones que existan no son muy visibles.” El estado debe socializar los temas de violencia y seguridad que afectan a la sociedad en conjunto y a la mujer en específico.

Ellas han observado dentro de las respuestas de estas instituciones, el juzgado de paz realiza bien su trabajo, pero esto no es suficiente con respecto a la situación que vive la mujer, no existen redes de apoyo emocional, económico o de contactos para superar este tipo de dificultades. Ellas consideran que “las instituciones no realizan su trabajo de manera objetiva, las mujeres no perciben efectos inmediatos por parte del trabajo que se realiza a nivel institucional, no hay vocación de servicio en el servidor público.”

Otras problemáticas relacionadas al tema de seguridad ciudadana que manifiestan es que “los adolescentes desconocen sobre temas de salud reproductiva, no pueden ejercer paternidad responsable si no están preparados y esto genera violencia hacia las esposas adolescentes. El tema de la sexualidad y el tabú impide a la mujer tener conocimiento de sus derechos, conocerse, asistirse o buscar ayuda cuando sea necesario. Los padres deben educar a los hijos en sexualidad, esto está cambiando conforme las nuevas generaciones cambian la percepción de los temas.”

Otra de las herramientas aplicadas fue una caminata exploratoria en seguridad ciudadana, en la misma se buscó realizar un análisis que reflejo la

situación de inseguridad y violencias que viven los pobladores de la zona 1 del casco urbano. Para ello, se utilizaron mapas perceptuales (situacional, social y percepción de inseguridad), protocolo e instrumento para la realización de la caminata. Su objetivo fue identificar geográficamente a través de la percepción de los grupos vulnerables, factores relacionados con el delito y la seguridad a nivel situacional, social y de percepción de inseguridad, así como identificar los activos y los recursos disponibles para la prevención de la violencia a fin de facilitar la identificación de las prioridades y estrategias de intervención.

Tabla7. FICHA TÉCNICA DE CAMINATA EXPLORATORIA

Departamento:	Sacatepéquez
Municipio:	Santo Domingo Xenacoj
Comunidad:	Zona 1 casco urbano
Población (aprox.) de la comunidad:	10,524 habitantes
Fechas del levantamiento de información:	20 / 05 / 2015 27 / 05 / 2015 03 / 06 / 2015
Personas que participaron en el levantamiento de información del instrumento:	1. M.R.B.A. Masculino. 2. C.E.CH.B Masculino. 3. A.E.CH.G. Masculino. 4. R.B.CH. Masculino. 5. A.G. Masculino. 6. R.S.CH. Masculino. 7. F.A.A. Masculino. 8. A.CH.S. Femenino. 9. S.M.CH.S. Femenino. 10. S.B.CH. Masculino. 11. M.B.A. Masculino. 12. T.CH. Masculino. 13. F.S. Masculino. 14. L.P.CH.M. Masculino. 15. R.A.O.H. Femenino. 16. J.A.A. Masculino.
Hora de inicio	Hora de finalización
08:00AM	16:00 PM

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

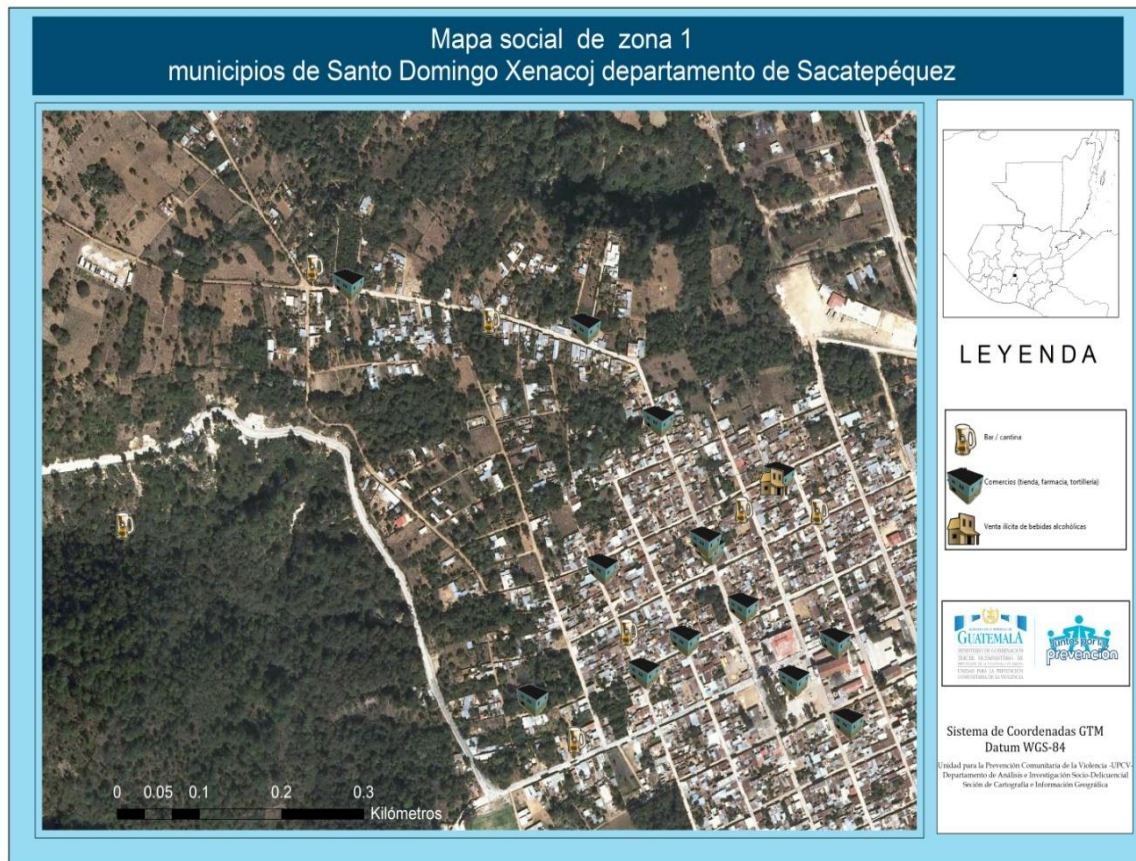
La caminata exploratoria se realizó con elementos de la policía nacional civil, miembros de la comisión municipal de prevención de la violencia, miembros de la comisión comunitaria de prevención de la violencia de zona 1y la unidad para la prevención comunitaria de la violencia.

Previo a levantar la información en campo se realizó una planificación para la implementación del instrumento, esta actividad fue necesaria para identificar, seleccionar, informar y comprometer a los participantes.

Se definió la ruta previa a recorrer y una explicación del objetivo y reseña del instrumento de la caminata exploratoria, lo cual fue ventajoso para calendarizar las fechas de levantamiento de información, que los comunitarios se encontraran sensibilizados con los elementos que se desean mapear y en involucrarse en el desarrollo de su sector de vivienda. Se realizó una priorización de problemáticas del instrumento, en este caso las principales identificadas fueron:

Dentro de los elementos sociales el consumo de licor, es la primera problemática identificada, esta ha tomado auge en el transcurso del tiempo, siendo el causante de diferentes problemas sociales, entre los cuales se pueden mencionar: violencia intrafamiliar, desintegración familiar, pobreza, paternidad irresponsable, entre otros. Derivado del alcoholismo muchas personas se dedican a la mendicidad y a generar riñas. En el siguiente mapa se visualizan geo referencialmente los bares, donde se vende ilícitamente alcohol y las tiendas en donde se vende y consume alcohol.

Mapa 4



Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

Se corroboró la información brindada por los vecinos, donde mencionaron que en esos lugares se observa la venta de alcohol a menores de edad, después de la hora permitida por la ley, algunos lugares funcionan y todavía siguen atendiendo después del horario establecido en el municipio que es a las 22:00 horas. Esta problemática ocurre en un alto porcentaje en:

Tabla 8

Dirección tiendas zona 1	Dirección bares y cantinas zona 1
0 avenida y 0 calle 2ª. Avenida 4-57 2ª. Avenida 4-43 2ª. Avenida al lado casa 3-48 2ª. Avenida 3-23 2ª. Avenida 1-52 2ª. Avenida y 1ª. Calle esquina 2ª. Avenida s/n 2ª. Avenida y 0 calle 1ª. Avenida 0-05 1ª. Calle 1-19 2ª. Calle al lado de 1-35 3ª. Calle 4ª. Calle 1-18 3ª. Avenida 1-61 3ª. Avenida y 3ª. Calle 2-52 3ª. Calle 2-20 2ª. Calle 2-41 1ª. Calle 3-35	1ª. Avenida final 2ª. Avenida 2-31 2ª. Avenida y 1ª. Calle esquina 2ª. Calle 1-22 2ª. Calle 0-18 3ª. Calle 5ª. Calle 4-10 5ª. Calle 5-94 5ª. Avenida "A" 5-34 4ª. Avenida "C" 5-25 joya de San Juan

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

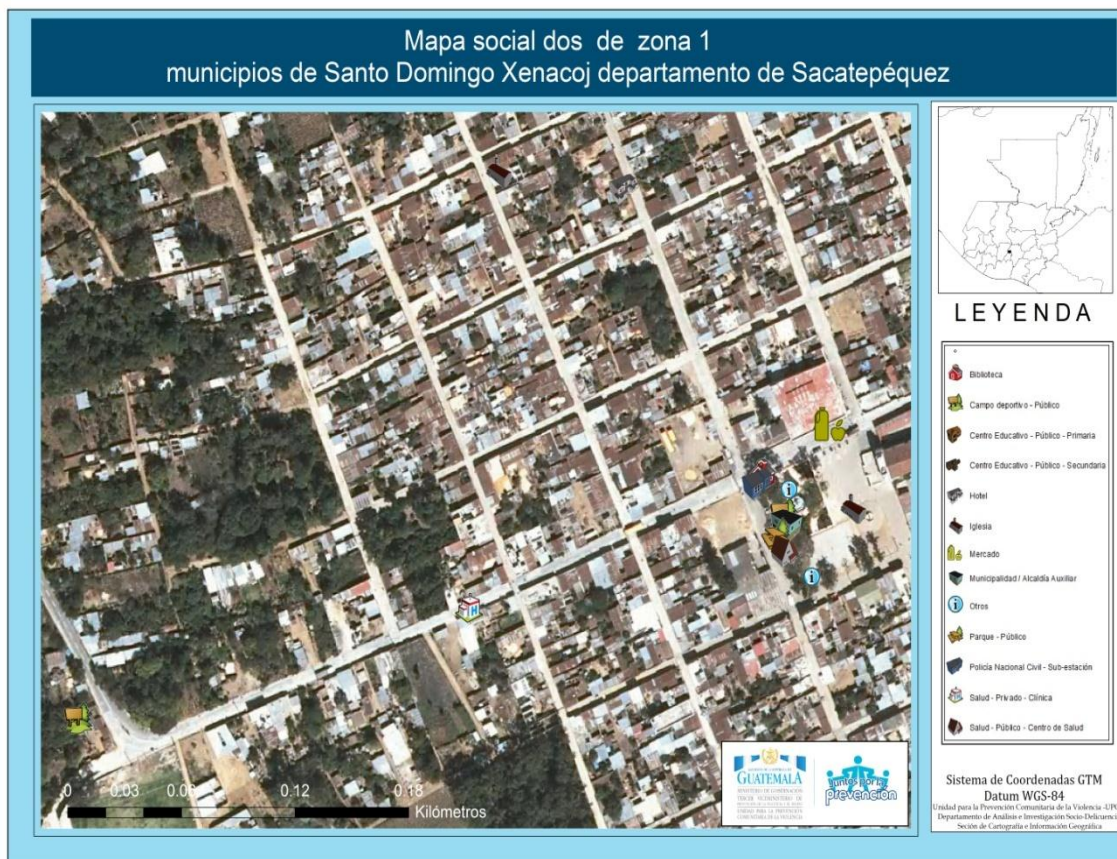
Debido a su ubicación geográfica, en la zona 1 del casco urbano proliferan mucho los comercios y negocios, combinándose con casas de habitación que son las que abundan más en el área, a excepción de las tiendas donde venden productos básicos del uso diario y alcohol como se mencionó anteriormente, esta dinámica poblacional genera bastante tránsito peatonal y vehicular en el lugar. Dentro de los elementos sociales encontrados tenemos:

Tabla 9 – Elementos sociales relevantes

Dirección en zona 1	Establecimiento o comercio
1a. Calle 1-19 zona 1	Clínica dental
1a. Calle zona 1	Clínica medica
0 calle 3-37 zona 1	Clínica dental Neftaly
2a. Avenida y 1a.calle	Centro de salud
2a. Calle 0-42 zona 1	Iglesia pentecostal
0 calle y 3a. Avenida s/n esquina zona 1	Iglesia Emmanuel
3a. Avenida y 3a. Calle "A" zona 1	iglesia paxetbonvan
2a. Calle 2-41 zona 1	iglesia carismática
5a. Avenida y 4a. Calle zona 1	Iglesia protestante
5a. Avenida y 4a. Calle zona 1	Iglesia protestante
Entrada principal zona 1	Centro de rehabilitación
0 calle zona 1	Sub estación PNC
1a. Calle 1-05 zona 1	Anexo PNC
0 calle zona 1	Mercado Municipal
0 calle 3-45 zona 1	Liceo clásico mixto en computación Guatemalteco
2a. Avenida final, a dos cuerdas de 5a. Avenida "A" (inicio terracería)	Escuela primaria el esfuerzo
2a. Avenida final	Centro educativo nahual
Entrada del municipio calle Santo Domingo	Estadio municipal
2a. Avenida y 1a. Calle frente a centro de salud	Cancha baloncesto
0 avenida y 3a. Calle zona 1	Fábrica de pantalones
0 avenida "A" 3-25 zona 1	Industria Madelin
4a. Calle s/n zona 1	Maquila
2a. Calle 3-28 zona 1	Arte metálico

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

Mapa 5



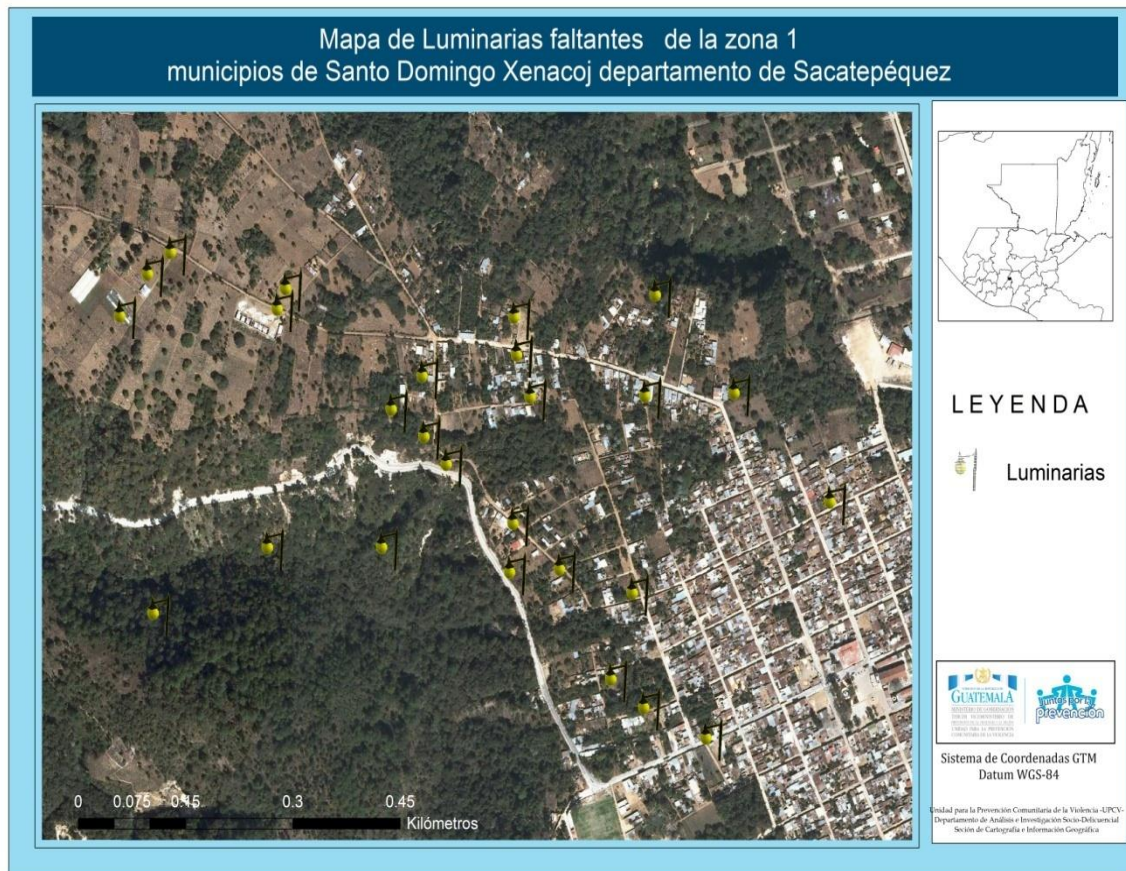
Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

Dentro de los elementos situacionales encontrados tenemos, las luminarias en varios puntos de la zona son insuficientes, muchas de ellas se encontraron con bajo amperaje, que necesitan mantenimiento, reparación, poda de árboles y en lugares donde falta iluminación; pero en varios puntos del sector se encuentran en mal estado como en la 0 avenida 4-59, al final de la 1ª. Avenida, 2ª. Avenida y 3ª. Calle, 5ª. Avenida y 4ª. Calle (en el callejón), 4ª. Calle 5-84, 6ª. Avenida y 4ª. Calle (en el callejón), 6ª. Avenida 4-D 96 colonia Joya de San Juan y en la 2ª. Avenida y 5ª. Calle esquina.

Motivo por el cual la hacen susceptible a hechos delictivos en horas de la tarde y noche, sobre todo en los alrededores del casco urbano. Por lo cual fue

necesaria la ubicación exacta de estos elementos, los cuales se muestran a continuación:

Mapa 6



Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

Los participantes de la caminata manifiestan, que otra problemática que les afecta son las calles y avenida en mal estado, informan que este problema se presenta en todos los alrededores del casco urbano especialmente en: la 0 avenida y 1ª. Calle esquina, 0 avenida y 4ª. Calle, 1ª. Avenida y 4ª. Calle, 2ª. Calle y 1ª. Avenida, 2ª. Avenida 3-13, 2ª. Avenida y 4ª. Calle, 2ª. Avenida 4-49, 0 avenida 2-48, 4ª. Avenida y 3ª. Calle, 5ª. Calle (callejón), 6ª. Avenida 6-42 y en la 5ª. Calle y 5ª. Avenida frente a la casa 5-10. Argumentaron que esta

problemática ocurre por la falta de un proyecto establecido por parte de la Municipalidad, y según la información obtenida, las calles en mal estado; resultan afectando a todos los vecinos del sector, especialmente en época de invierno y cerca de las escuelas.

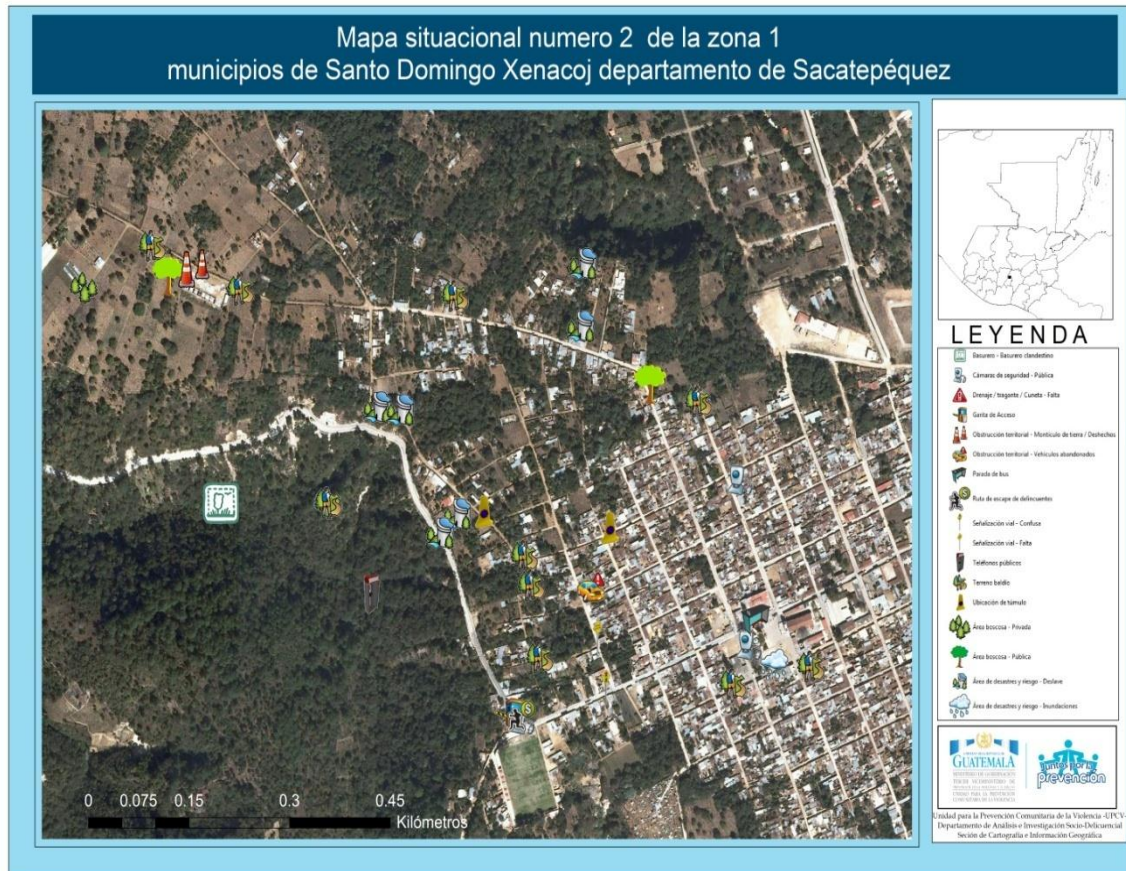
Mapa 7



Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

También se mencionaron otras problemáticas como: falta de drenajes, basureros clandestinos, las obstrucciones territoriales, construcciones abandonadas, vehículos abandonados, que no hay señalizaciones viales entre calles y avenidas, áreas boscosas, terrenos baldíos, áreas de desastre y riesgo; por lo que se consideró necesario mapear y detectar las más relevantes, y las presentamos en el siguiente mapa y tabla.

Mapa 8



Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

Tabla 10 – Elementos situacionales relevantes

Elementos	Dirección
Área boscosa	0 avenida final zona 1
Área boscosa	2a. Avenida y 1a. Calle esquina zona 1
Área boscosa	Joyas de San Juan
Obstrucción territorial	0 avenida 1-01 zona 1
Obstrucción territorial	0 avenida frente iglesia católica zona 1
Obstrucción territorial	0 avenida 2-26 zona 1
Obstrucción territorial	0 avenida esquina hasta el final de la calle zona 1
Obstrucción territorial (2 carros abandonados)	0 avenida "A" esquina zona 1

Obstrucción territorial (materiales de construcción)	0 avenida "A" y 4a. Calle esquina zona 1
Obstrucción territorial	4a. Avenida entre 1a. Y 2a. Calle zona 1
Obstrucción territorial (carro abandonado)	4a. Calle y 2a. Avenida zona 1
Construcción abandonada	0 avenida 2-17 zona 1
Construcción abandonada	2a. Avenida 3-20 zona 1
Construcción abandonada	4a. Avenida 2-14 zona 1
Construcción abandonada	3a.calle y 3a. Avenida zona 1
Terreno baldío	1a. Avenida "A" y 3a. Calle esquina zona 1
Terreno baldío	0 avenida "A" esquina al final de la calle zona 1
Terreno baldío	1a. Avenida y 4a. Calle zona 1
Basurero	6a. Avenida y 3a. Calle esquina zona 1
Área de desastre y riesgo (zona de derrumbes)	Costado de la entrada principal del municipio
Terreno baldío	5a. Calle 5-13 zona 1
Terreno baldío	5a. Calle 5-94 zona 1
Área de desastre y riesgo (deslave)	6a. Avenida 4-D 96 colonia Joya de San Juan zona 1
Área boscosa	2a. Avenida y 5a. Calle esquina zona 1

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

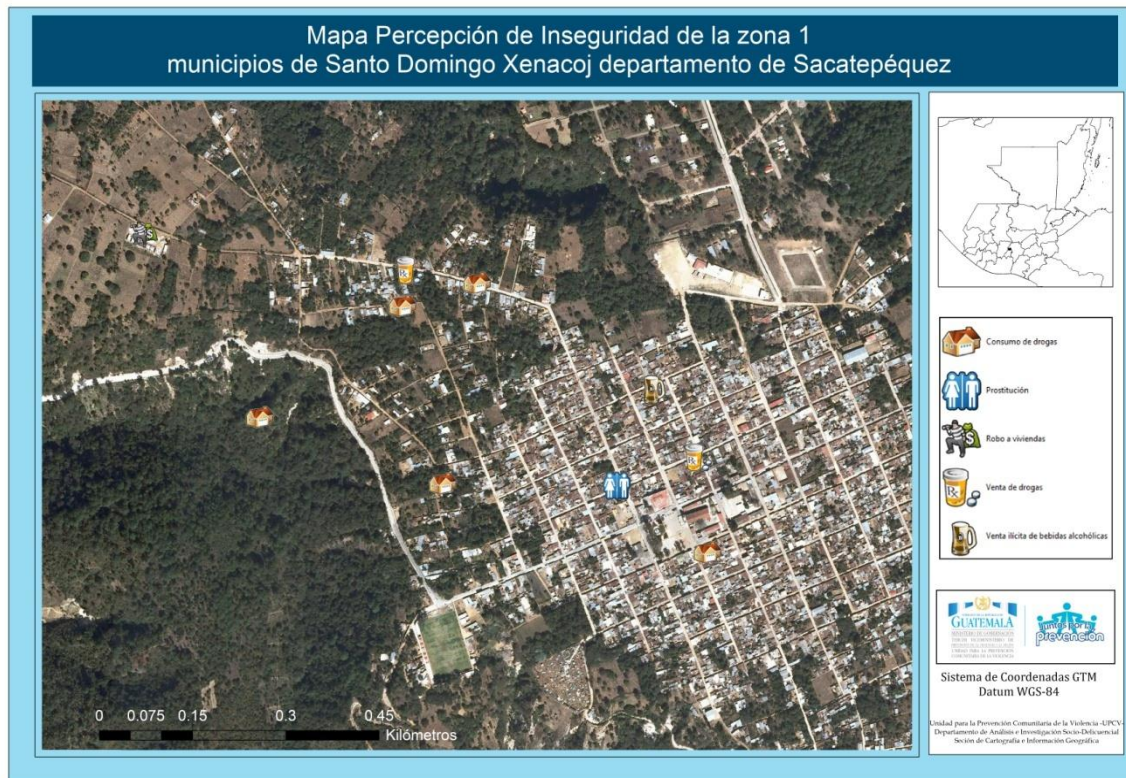
Dentro de la capa de percepción de inseguridadsegún lo reflejado en la caminata exploratoria, se mencionaron distintas problemáticas, que en este caso estar inter relacionadas, podemos mencionar la venta y consumo de drogas, indicaron que las razones por lo que ocurre este delito, es por la falta de control de los padres, por la falta de investigación y patrullaje por parte de la policía nacional civil.

Los adultos, jóvenes y niños son considerados por la población como las víctimas, así mismo estos grupos etarios también son considerados los victimarios, esta problemática generalmente ocurre en: la 1ª. Calle entre 1ª. y 0 avenida, 1ª. Calle y 0 avenida esquina, 2ª. Calle y 5ª. Avenida, 2ª. Avenida Joya de San Juan y 5ª. Avenida final Joya de San Juan. Es importante mencionar que en la caminata exploratoria se detectaron problemáticas como prostitución, esto

ocurre generalmente en la 1ª. Calle y 2ª. Avenida esquina. Y existe la venta clandestina de licor generalmente en la 3ª. Calle entre la 1ª. Avenida y 0 avenida.

Como se mencionó anteriormente, no se debe pasar por alto lo referente a la presencia de supuestos delincuentes y homicidios, lo cual puede afectar el comportamiento especialmente en grupos vulnerables como las mujeres, los niños y jóvenes en un futuro. Por lo cual fue necesaria la ubicación exacta de estos elementos, los cuales se muestran a continuación:

Mapa 9



Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

3.3 Análisis general:

Tabla 11 – Ficha técnica de intervención comunitaria

Departamento:	Sacatepéquez		
Municipio:	Santo Domingo Xenacoj		
Comunidad:	Casco urbano Zona 1		
Nombre del facilitador:	Carlos Quilo Ebert		
Número de integrantes de la comisión municipal de prevención:	Total: 09	Hombres: 07	Mujeres: 02
Número de integrantes de la comisión comunitaria de prevención de zona 1:	Total: 07	Hombres: 05	Mujeres: 02
Herramientas aplicadas para el diagnóstico participativo:	Fecha de aplicación		Número de participantes
Grupos focales	06/05/2015 13/05/2015		18
Caminata exploratoria	20/05/2015 27/05/2015 03/06/2015		16

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana implementado en Santo Domingo Xenacoj año 2015.

Dentro de los objetivos que se tuvo en esta investigación, fue facilitar un documento técnico que provea a las comisiones municipales y comunitarias de prevención de violencia, así como a delegados departamentales de la unidad para la prevención comunitaria de la violencia y a otras instituciones (estatales o de otra índole), un perfil de la comunidad y de criterios que orientaron a la toma de decisiones para la intervención en materia de prevención.

Este estudio buscó una construcción colectiva de un conocimiento o fenómeno sobre la realidad que rodea a los habitantes de la zona 1 de Santo Domingo Xenacoj. Este ejercicio permitió identificar, ordenar y priorizar los problemas en materia de seguridad ciudadana que les afectan, las formas y medios adecuados y democráticos para solucionarlos, con el objetivo de construir seguridad comunitaria, dicha información se traslada a las herramientas de marco lógico a manera de servir como insumos para la elaboración de estrategias, planes, programas y proyectos en prevención de la violencia.

Es importante mencionar que dentro de las problemáticas detectadas por los instrumentos de diagnóstico participativo en seguridad ciudadana que afectan la integridad de los habitantes de la zona 1 podemos mencionar la falta de drenajes en los alrededores del casco urbano, esto puede originar diversos conflictos entre los habitantes, viene a repercutir negativamente en la salud, ya que los vecinos se exponen a contraer enfermedades estomacales, dengue, chikunguya, entre otras; que luego requieren más atención en los puestos respectivos y son causa latente de un incremento en la tasa de mortalidad infantil. Provocando el deterioro del medio ambiente en virtud de que las aguas residuales corren a flor de tierra por estas calles, lo que viene a causar molestias a todo el vecindario, que tiene derecho a contar con servicios tan indispensables para la vida de todo ser humano como lo constituyen los drenajes.

Se evidenció que una gran parte de las calles y avenidas van en un creciente deterioro, ya que se han visto afectadas por problemas de distinta índole, producto de una mala calidad del asfalto y estudio del suelo, que ha traído como consecuencia malestar en los transeúntes, daños en los vehículos que circulan por esta zona, accidentes de tránsito y peatonales como consecuencia además. Pero lo más grave es que todos estos problemas se han producido como consecuencia de la ausencia de una política coherente en materia de preservación de las calles por parte de las autoridades municipales. Generalmente se utilizan materiales de baja calidad como los adoquines, sin tener en cuenta las características de cada suelo. A ello se le suma la falta de un criterio unificado para determinar prioridades de zonas y calles a asfaltar, por lo cual se consideró necesario mapear todas las calles y avenida que requieren mantenimiento.

Hay problemas como basureros clandestinos, estos generan conflicto con los vecinos, los cuales se dan principalmente por su bajo costo de mantenimiento (en este caso ninguno) y nos presentan importantes impactos ambientales y sociales: impactos visuales, degeneración de terrenos, impactos

de diversa índole en el entorno, rechazos de la población vecina, etc. La proliferación de insectos y roedores, daños al medio ambiente y al ornato son algunas de las consecuencias de la presencia de esta problemática. Mientras tanto, los perjuicios de la convivencia sin control entre los seres humanos y sus desechos son múltiples. Al estar sometidos a la acción de las aguas de lluvia que lavan los residuos (muchos de ellos de carácter corrosivo, tóxico y reactivo), estos basureros clandestinos a cielo abierto generan líquidos a veces cargados de compuestos peligrosos o tóxicos.

Dentro de las correlaciones entre los datos recabados en los distintos instrumentos aplicados, en cuanto a puntos de riesgo y conflictividad coincidieron en los robos, específicamente a peatones, la comunidad manifestó que las causas de este problema radican en la ubicación geo referencial del municipio; destacaron la escasa presencia de agentes de la policía nacional civil y la falta de luminarias en la carretera que conecta el casco urbano con la ruta interamericana (K9), así mismo indicaron que los grupos más vulnerables son los hombres, mujeres y jóvenes que transitan por el lugar.

La comunidad expuso que un alto porcentaje de los robos a peatones, se cometen en la salida principal a la altura del Km. 40, indicando que los delincuentes se conducen a pie y en motocicleta, generalmente los asaltantes son personas jóvenes (menores de edad) y se presume que abordan las distintas rutas que transitan en la carretera interamericana, estos aprovechan la movilidad diaria de las personas a sus quehaceres diarios como estrategia para delinquir, identificando esto, como uno de los principales factores de riesgo. Generalmente estos hechos ocurren en fechas de pago, los fines de semana, a la hora donde transitan más personas aproximadamente entre 17:00 y 19:00 horas. Estos hechos ocurren por escasez de empleo, bajos niveles de escolaridad de la población, altos niveles de pobreza, la inexistente presencia de los elementos de la PNC y la falta de orientación (control de los padres). La

victimtas usualmente suelen ser los mismos pobladores del municipio, vendedores ruterros y visitantes.

Un aspecto importante y que cabe destacar, es que los mismos vecinos plantean como solución a varias de sus problemáticas mayor presencia policial (rondas de patrullaje), mayor esfuerzo interinstitucional, el desarrollo de talleres de sensibilización, dirigidos especialmente a jóvenes del sector, así como la promoción de la cultura de denuncia (prevención social), involucrando a toda la comunidad y enfatizando en niños, jóvenes, mujeres y padres de familia. Indicaron que no existe una relación cercana como comunidad, habría que trabajar en la cooperación entre los mismos, así también, que no se reúnen periódicamente y no realizan actividades conjuntas como comunidad, ya sea por falta de comunicación y de tiempo, poca presencia de los vecinos, porque los mismos no colaboran, por falta de interés o porque hay vecinos muy individualistas.

Otra problemática detectada es la violencia intrafamiliar, esta puede originar diversos conflictos entre los pobladores, produciendo en ellos agotamiento emocional y físico, para muchas personas los efectos psicológicos de este tipo de violencia es más debilitante que los efectos físicos. Podemos mencionar algunos efectos como miedo, ansiedad, fatiga, desordenes de estrés postraumático, desordenes del sueño y de alimentación los cuales son reacciones comunes a corto, mediano y largo plazo. Entre sus causas; pueden ser la falta de control de impulsos, carencia afectiva, patrones de crianza heredados, falta de educación, poco respeto que pueda existir hacia el prójimo, incumplimiento de la ley y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, además en algunas personas podrían evidenciarse por distintos factores como el machismo, celos, pobreza, abuso de drogas y alcohol. Estando afectados todos los pobladores, especialmente el núcleo familiar.

Cuando la violencia ocurre durante infancia, los daños que se generan en el niño pueden ser a largo plazo, lo más probable es que desarrolle una personalidad con baja autoestima, sentimiento de minusvalía, culpabilidad, inseguridad y termine por no darle importancia ni valor a sus necesidades afectivas. En su vida adulta formara relaciones interpersonales insatisfactorias y conflictivas que pueden llegar a ser destructivas, con altos grados de violencia, porque eso fue lo que aprendió y heredo de su casa, repitiendo inevitablemente un círculo vicioso. Indicaron que el fenómeno ocurre principalmente en la mayoría de hogares, prácticamente afecta en todos lados (tanto área rural como urbana). Respecto a quién o quienes están involucrados directamente en la violencia intrafamiliar, indicaron que los que generan esta situación son los mismos padres de familia, entre hermanos, especialmente de los hombres hacia las mujeres.

Los pobladores en general tienen alguna responsabilidad, en la pérdida de valores, así como en la solución de este problema y están en la obligación de denunciar estos hechos a las autoridades por la responsabilidad social, además, no deben dar por aceptar el vivir en este tipo de condiciones dentro del hogar, como la falta de respeto y se deben organizar para prevenirlos. La forma como se puede prevenir o solucionar este problema es a través de la correcta aplicación de leyes, fortaleciendo la cultura de denuncia, enfocar más el trabajo en la educación y realizar talleres de valores.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones:

- Los pobladores en general tienen la percepción y convicción que la violencia y delincuencia aumenta, independientemente de la realidad que vivamos, es por ello que la mayor parte de Sacatepéquez nos parece insegura. Este indicador de la percepción de temor, es producto cultural independiente de los hechos donde se conjugan las desconfianzas institucionales y las inseguridades personales, la consolidación de la democracia en el sector depende en gran parte de la solución de las problemáticas de seguridad ciudadana. Es el dilema entre el temor y la victimización.
- Las problemáticas identificadas tienen relación entre los indicadores de los instrumentos implementados, como podemos mencionar los robos y consumo de bebidas alcohólicas, además se evidenció otros factores que los podríamos catalogar “de riesgo”, inciden en la generación de diversos hechos delictivos como las luminarias públicas dañadas, en mal estado o ausencia de las mismas, así como casas abandonada, terrenos baldíos, árboles frondosos, áreas de desastre y riesgo que requieren de mantenimiento.
- Referente a la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales, es relevante dar a conocer que a nivel nacional, estos delitos son los que mayor cifra negra reflejan, denunciando una mínima parte de los casos; ya que en la mayoría de estas situaciones las víctimas no denuncian, en los delitos sexuales por la “repercusión de la reputación” de la víctima ante la sociedad, y en lo referente a la violencia intrafamiliar aunado al motivo

anterior, se suma el hecho que la víctima depende económicamente de su victimario, quien por lo regular es su conviviente.

- Según el análisis del Mapa de Actores las instituciones con mayor posibilidad de acercamiento son: Municipalidad, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Bomberos Municipales, VNG internacional (La Agencia de Cooperación Internacional de la Asociación de Municipios Holandeses), Mujeres Guatemaltecas de Corazón, Asociación Refugio de Esperanza “Hope Haven Guatemala”, Cooperativa MICOOPE (EOSABA) y la Caja Rural de Banrural.
- Existe poca credibilidad y confianza en las instituciones no solo del gobierno central sino también a nivel local, lo que repercute en la baja o nula cultura de denuncia y en la apatía por parte de los vecinos en no involucrarse o participar en actividades que coadyuven a mejorar la seguridad del municipio.
- La poca confianza institucional que existe en las personas hoy en día, incide en la percepción que se tiene de la Policía Nacional Civil como institución, coadyuvando un proceso de desacreditación, relacionándolo con el combate efectivo del crimen que es imposibilitado por la corrupción, la falta de equipo y preparación que sus elementos detentan.
- Desde la perspectiva de la seguridad ciudadana se recomienda que las autoridades tengan conocimiento del tipo de actividades comerciales que fueron identificados durante el levantamiento de información. Estos comercios son sujetos de normativas administrativas, técnicas, urbanísticas y legales para dictaminar sobre la localización de

establecimientos abiertos al público que vendan bebidas alcohólicas. Se mapearon estos elementos sociales tomando en cuentas diferentes factores de impacto que afectan la vía pública, medio ambiente, la moral y seguridad del municipio como: el tráfico vehicular y peatonal generado, ruidos y vibraciones (que no deben de pasar 60 decibeles), humo y emisiones, malos olores, desechos, alcoholismo, entorno social, entre otros.

- Se consideró importante la geo referenciación de elementos sociales como las cantinas y tiendas que expenden licor, ya que existen ciertas normativas en cuanto a prohibiciones, donde se especifica que no podrá funcionar ningún tipo de comercio destinado al expendio y/o consumo de licores, a menos de cien metros lineales en un plano vertical de instituciones, y/o de dependencias de establecimientos educativos, campos deportivos, iglesias y similares.
- Las aparentes incongruencias que se poseen las bases de datos de instituciones dedicadas al tema de seguridad, nos muestran más que todo, lo que falta es información fidedigna para cerrar las brechas de conocimiento sobre el fenómeno, esto con el fin de diseñar políticas públicas que tengan incidencia en el temor, clima de opinión que está instalado y que es el peor enemigo de la democracia y la gobernabilidad. Los datos que existen no permiten concertar conclusiones pertinentes sino más bien la manifestación de nuevas hipótesis. En algunos casos no queda claro si la diferencia entre bases de datos, de diferentes instituciones, se debe a bajos niveles de denuncia, desconfianza institucional, temor a represalias, la distancia de los lugares donde ponen la denuncia o incluso la situación económica, es el dilema de los homicidios, lesiones, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, robos y victimización en general.

4.2 Recomendaciones:

- Implementar programas dirigidos hacia alcohólicos, para buscarles un empleo o una ocupación acorde a sus capacidades, que les permita asumir una responsabilidad y devengar un salario justo para acceder a una vida digna que les facilite vivir en armonía dentro de una sociedad que ve con indiferencia el problema sin que nadie se ocupe de ellos. En este sentido consideró que es sumamente urgente e importante que se implementen programas tendientes a prevenir, evitar el alcoholismo en la comunidad e implementar un reglamento para la regulación de venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- Se sugiere implementar un reglamento para la autorización del funcionamiento de establecimientos abiertos al público, que expendan bebidas alcohólicas y/o fermentadas; y establecimientos en donde funcionen rocolas, equipos de sonido, altoparlantes o similares aplicables en el municipio, esto ayudara a enfrentar las múltiples amenazas que dificultan la convivencia pacífica, el bien común y los derechos humanos (maltrato, violencia, delitos, entre otros). Es importante que el respeto a la dignidad de todo ser humano, sus formas de expresión, del modo como defienden y son tomadas en cuenta sus propias ideas para prevenir y resolver conflictos de forma pacífica.
- Que los gobiernos locales, es decir, las autoridades municipales, hagan uso o se apropien de dicho estudio, generando los convenios o acuerdos interinstitucionales necesarios con el objeto de dar respuesta inmediata e integral a aquellos factores que afecten la seguridad de las personas o su sensación de inseguridad. La articulación entre actores clave en los municipios es fundamental para la prevención de la violencia y el delito. Además genera confianza hacia las instituciones por parte de los vecinos.

- Se recomienda contrarrestar el desconocimiento que existe en los procesos de denuncia (cultura de denuncia), fortaleciendo estos espacios e impulsar programas que instruyan respecto de los procesos pertinentes y de los efectos que tiene a largo plazo esta actitud de desconfianza institucional que contribuye a debilitar dichas instituciones, y, que puede modificarse desde la sociedad cuando se ejerce ciudadanía.
- Se debe promover esfuerzos colaborativos entre entidades públicas y actores claves de otra índole, como: representantes de la Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Gobernación Departamental, Policía Nacional Civil, Bomberos, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Desarrollo Social, CONJUVE y Líderes Comunitarios. Así como otras personas e instituciones como el Juzgado de Paz, Procuraduría de los Derechos Humanos, Iglesia Católica y Evangélica, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Alcaldes Indígenas, presidentes de COCODE, entre otros. Los cuales deben estar interesados en la implementación de acciones concretas, inspirados por la visión compartida que debe tener una mesa de trabajo interinstitucional y para que faciliten charlas y talleres (prevención social) referentes a la prevención del consumo de drogas y licor, también enfocadas en violencia intrafamiliar, violencia contra los niños y otras formas de violencias.
- Se recomienda la realización de caminatas exploratorias en las otras tres zonas del casco urbano y la realización de una encuesta de victimización y Percepción de Inseguridad a nivel municipal y un conversatorio ciudadano con todos los sectores organizados, representantes de instituciones y sociedad civil. Procesos que deben concretarse a través del departamento de organización comunitaria para la prevención de la

unidad para la prevención comunitaria de la violencia, con el fin de contextualizar la dinámica delincuencial y de violencia que se presenta en el sector.

- También se debe abordar adecuadamente el sector niñez y juventud, mediante la aplicación de instrumentos acorde a estos grupos etarios, tomando en cuenta aspectos psicosociales y de la realidad en la que viven, está siempre asociada a su contexto e historia; lo anterior a través del departamento de organización para la prevención de la violencia juvenil y el departamento de escuelas seguras de la unidad para la prevención comunitaria de la violencia, mediante la conformación de juntas de participación juvenil, en sectores priorizados del municipio.
- Se recomienda consultar otras fuentes para confrontar el mapa de actores institucionales realizado en este estudio, esto para la identificación de los mismos, reforzar las relaciones inter-institucionales y trabajar coordinadamente.
- Darle seguimiento a los avances en materia de prevención de la violencia para implementar una estrategia integral municipal de prevención de la violencia, esta debe involucrar a todos los actores sociales e instituciones del municipio, enfatizando en prevención social y situacional, haciéndose efectiva a través de los planes, programas, proyectos y la creación de una política municipal de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica.
- Por la extensión territorial del municipio, la densidad poblacional y los recursos limitados en la unidad para la prevención comunitaria de la violencia, se considera oportuno incluir a los diferentes sectores que existen en el municipio (salud, educación, seguridad, comercio, entre

otros), a vecinos, líderes comunitarios y representantes de COCODES, en próximas investigaciones. Esto servirá para conocer la percepción de los vecinos a nivel comunitario, identificar los problemas existentes y para priorizar que comunidades se intervendrán mediante comisiones comunitarias de prevención de violencia.

- Se recomienda la recuperación de los espacios urbanos deteriorados, como sitios baldíos, basureros clandestinos, calles en mal estado, calles sin luminarias, entre otros, como medida de prevención situacional de hechos delictivos.
- Fomentar programas y proyectos orientados a la ocupación del tiempo libre de los jóvenes encaminados a la unidad, convivencia social y trabajando en equipo.
- Fortalecimiento de la policía nacional civil para elevar los estándares de calidad en cuanto a la formación, el equipo, la instrucción y el desempeño de los elementos, sosteniendo un ejercicio constante ante los ciudadanos que demuestre con acciones, para generar un mejor clima de confianza ante la comunidad.
- Mayor presencia policial en las áreas vulnerables identificadas como lugar oportuno para la omisión de hechos delictivos o espacios de conflictividad.
- Definir una estrategia de socialización en todos los niveles institucionales, gubernamentales y municipales; para el desarrollo conjunto de acciones encaminadas a la prevención de la violencia y el delito, generando mecanismo que incentiven la participación ciudadana especialmente la de los jóvenes.

- Mejorar la comunicación y la coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia y seguridad ciudadana, involucrando a la población para desarrollar proceso de concientización, planteando el ejercicio de la ciudadanía como una posibilidad para ser agentes de cambio, que contribuyan en la lucha contra el crimen de manera constante y tengan incidencia en la modificación de las condiciones estructurales, que hacen prevalecer las condiciones que contribuyen a la proliferación de violencia.
- Se sugiere que la totalidad de la fase de diagnóstico se realice en una temporalidad no mayor de seis meses, con esto se evitarían sesgos de información, ya que el fenómeno de la violencia y delincuencia es dinámico y cambiante.
- Mayor coordinación entre la comisión comunitaria de prevención de la violencia de zona 1, la comisión municipal de prevención de la violencia y la policía nacional civil, para incrementar los patrullajes y rondas en el sector, así como coordinar a través de las instituciones correspondientes el cierre de puntos de distribución y consumo de drogas, prostitución y otros delitos; así como mejorar los esfuerzos colaborativos entre entidades públicas y otros sectores interesados en la implementación de acciones concretas en prevención de la violencia.
- Realizar campañas de organización vecinal y el desarrollo de actividades deportivas y culturales, para fortalecer las relaciones de convivencia y una actitud adecuada entre vecinos.
- Aprovechar los espacios de credibilidad que generan los comités y asociaciones de vecinos para crear alianzas que impulsen el accionar de

la población, en coordinación con las autoridades locales. Diseñando un plan de seguridad ciudadana, en el que participen diferentes actores, buscando un escenario de interlocución para el diseño e implementación del plan.

- Creación de una mesa técnica de trabajo interinstitucional, para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos enfocados en la prevención de la violencia; para la creación de un protocolo de criterios de selección para la intervención municipal y la instalación de un observatorio municipal de seguridad ciudadana. La comunicación constante entre comités e instituciones del estado facilitaría la aprehensión de criminales y proveería de información que permita identificar y abordar posteriormente en esfuerzos conjuntos las causas que sostienen y perpetúan la violencia.
- Se debe fortalecer la participación ciudadana, así las políticas públicas tendrán un mayor grado de legitimidad, siendo el elemento motor de los procesos de cambios, tan necesarios en las actuales condiciones de administración pública. La cual debe ser responsable tanto en la demanda como en la ejecución de planes, programas y proyectos en prevención de violencia, esto con el fin de crear las pautas de relacionamiento entre autoridades y comunitarios. En estas condiciones, la participación ciudadana se hace de imperiosa necesidad, con el fin de contar con mecanismos reales de participación y asegurar que las demandas priorizadas se conviertan en programas, planes y proyectos de políticas públicas municipales, donde todos los actores involucrados interactúan para su ejecución.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión para el Esclarecimiento Histórico, **Guatemala, memoria del silencio**. Primera Edición, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas. Guatemala, 1999. 76 pp.
- Garavito Fernández, Marco Antonio. **Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca**. Guatemala: FLACSO, 2003. 199 pp.
- Garavito Fernández, Marco Antonio...(et al.). **Las violencias en Guatemala: algunas perspectivas**. Guatemala: FLACSO / UNESCO, 2005. 364 pp.
- Corominas, Fernando **“Una educación diferente”** Ediciones Palabra S.A. Madrid, España 2006. 153 pp.
- Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo, **Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI**, Santo Domingo, República Dominicana, Noviembre 2010. 23 pp.
- Baeza, Manuel Antonio. **Los caminos invisibles de la realidad social**. Ediciones Sociedad Hoy. Santiago de Chile, 2000. 159 pp.
- CarreteroPasin, citado por ECAP. **Imaginando la Violencia, aproximación a los imaginarios sociales de la violencia en Guatemala** 2009. 50 pp.
- Martin Beristain, y Francesc Riera, **Salud Mental: la comunidad como apoyo comunitario**, Colombia 1992. 233 pp.
- Santos, Milton. **La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción**. Editorial Ariel S.A.Barcelona 2000. 348 pp.
- Santos, Milton. **Metamorfosis del espacio habitado**. Editorial OikosTau.Barcelona 1996. 113 pp.
- Montañez Gómez, Gustavo. **Espacio y Territorio. Razón, pasión e imaginarios**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2001. 167 pp.

- Vázquez Esmerilli, Gabriela, **Hacia una Política Criminal para un Estado Democrático de Derecho Guatemala**, Secretaria Técnica del Consejo nacional de seguridad, febrero 2003. 92 pp.
- Donadio, Marcela. **Índice de seguridad pública: Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.** – 1ª. Ed. – Buenos Aires: RESDAL, 2013. 151 pp.
- Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, creada en mayo del 2012 por el presidente de la República de Guatemala.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Mundial de la Salud. Ginebra 2002. 41 pp.
- Pérez Esquivel. **Los costos psicosociales de la impunidad: La suspensión de la conciencia. Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental**, año 7, núm. 22, diciembre de 1994.
- Ignacio Martín Baró, **Sistema, grupo y poder, Psicología social desde Centroamérica**, El Salvador, 1989. 411 pp.
- María Eugenia Villa Sepúlveda. **Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil**. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 23. Núm. 60, 2011. 157 pp.
- Consejo nacional de la juventud, Política nacional de la juventud, Ministerio de desarrollo social, Guatemala, 2012.
- Morris, Charles G., y Maisto, Albert A. **Psicología**. Duodécima edición, Pearson Educación. México, 2005. 535 pp.
- Rivas Navarro, Manuel. **Procesos Cognitivos y Aprendizaje Significativo**. Comunidad de Madrid. España, 2008. Pp. 327.
- Enrique Echeburúa, **Psicopatología Clínica, Legal y Forense**, Editorial Sociedad Española de Psicología Clínica, legal y forense, vol. 5. España 2005. 192 pp.

- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, **Política nacional de seguridad de Guatemala**, Guatemala, Mayaprim, 2012. PP 14.

E- GRAFÍAS

- Gerardo Pompilio Pérez Castillo, Responsable de Cabildeo y Corresponsabilidad, Área de Reconciliación Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (Este artículo constituye opinión personal, no refleja la opinión institucional). Sitio de internet: http://www.comunidadyprevencion.org/opinion_11.html
- Caja de Herramientas para la formulación de planes municipales de Seguridad Ciudadana. Gobierno de Antioquía, Colombia. Asesoría de Paz. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ONU-HABITAT, Elkin Velásquez Monsalve Director División de Gobernanza Urbana – Coordinador Programa Ciudades más Seguras. Sitio de internet: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=655&Itemid=235
- La Organización Mundial de la Salud en el documento Violencia contra la mujer publicada en el marco de su programa en contra de esta violencia y disponible en la página Internet de la organización (<http://www.who.org>)

ANEXOS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA

I. INTRODUCCIÓN

La incidencia delictiva proporcionada por la Policía Nacional Civil, es un instrumento que se utiliza para la elaboración de una caracterización territorial. La incidencia delictiva que maneja la PNC en su base de datos, clasifica los delitos que ocurren en el territorio en homicidios, lesiones, robos, extorsiones y violencia intrafamiliar. Contar con éste tipo de información es muy útil, considerando que permite observar cuáles son los delitos que ocurren con más frecuencia en el territorio, el cual ofrece un panorama general de la incidencia delictiva.

II. OBJETIVO

General

- Obtener información de la incidencia delictiva que ocurre en el territorio para elaborar una caracterización territorial.

Específicos

- Determinar los principales delitos que ocurren en el territorio.
- Georreferenciar los delitos que ocurren en el territorio, para contar con información gráfica y así evidenciar dónde ocurren los delitos, con qué frecuencia ocurren y quiénes son las víctimas, entre otros.

III. METODOLOGÍA

1. Dar lectura al presente protocolo.
2. Identificar dónde está ubicada la Estación, Sub estación o Comisaría de la Policía Nacional Civil, así como el nombre de la persona que está a su cargo.
3. Se sugiere que la información que se solicite, sea de los últimos tres años.
4. Para solicitar la incidencia delictiva, el encargado debe realizar, las siguientes acciones:

- Elaborar una carta institucional para solicitar la incidencia delictiva.
- Presentarse a la estación, sub estación o comisaría, debidamente identificado.
- Contar con una dirección electrónica o dirección física, hacia donde la Policía Nacional Civil debe enviar la información requerida.
- La información solicitada, deberá ser sobre homicidios, lesiones, robos, extorsiones, violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, violaciones sexuales; entre otras manifestaciones de violencia que se den en el lugar.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Introducción

La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia tiene a su cargo la formulación e implementación de planes, proyectos y programas para la prevención comunitaria de la violencia, acciones que serán desarrolladas en coordinación con las comunidades, participación de otros organismos, entidades, dependencias, Secretarías de Estado, iniciativa privada y sociedad civil en general, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

Para esto es importante contar con información que permita entender las problemáticas que viven los ciudadanos, la percepción que tienen sobre la violencia y como les afecta, así como las propuestas de prevención que crean pertinentes, para esto se realiza un Diagnóstico Participativo de Seguridad Ciudadana.

Los Grupos Focales Municipales de Seguridad Ciudadana, son una herramienta para la recolección de datos de forma cualitativa, este instrumento permite conocer las problemáticas de seguridad ciudadana de las poblaciones vulnerables, mujeres, jóvenes y adultos mayores; los datos obtenidos servirán para la elaboración del diagnóstico participativo.

Los temas generadores para el análisis son, percepción de inseguridad, seguridad ciudadana, gobernanza, victimización y prevención de la violencia.

Objetivos:

General

- Establecer la percepción de los grupos vulnerables en torno a los temas de Seguridad Ciudadana y Violencias.

Específicos

- Describir los principales delitos y violencias que le afecta a las personas como parte de un grupo vulnerable.

- Establecer cómo le afecta a los grupos vulnerables, la situación de violencias e inseguridad.

Metodología

Organización del grupo focal:

A continuación se describen una serie de pasos a seguir para el desarrollo de los grupos focales.

Desarrollo del cronograma:

Se deben planificar las sesiones con antelación de dos semanas; ese tiempo servirá para identificar, seleccionar y comprometer a los participantes, así como localizar un sitio adecuado para el desarrollo de la actividad

Selección de los participantes (perfil de los participantes):

Para la selección de los participantes se debe tomar en cuenta la edad y sexo de las personas, ya que se trabajará con tres categorías Mujeres, jóvenes y adulto mayor(60 años en adelante).

Los grupos focales deben contar con representatividad de género y etnia para la selección de los participantes.

Género: al momento de la selección se debe considerar que en los grupos focales de jóvenes y adulto mayor participen porcentajes similares de mujeres y hombres.

Etnia: en Guatemala se reconocen cuatro pueblos, Maya, Xinca, Garífuna y Mestizo, por lo tanto los grupos focales deben contar con representatividad, y esta dependerá del lugar donde se realice la actividad.

Reclutamiento de los participantes:

1. El reclutamiento de los participantes debe ser un trabajo en conjunto del delegado de la UPCV, la COMUPRE, el COCODE, el CUB entre otros.
2. El proceso debe ser personalizado, esto significa que cada persona sienta que ha sido seleccionada para compartir sus opiniones.
3. La invitación al proceso es reiterada, esta se da más de una vez.
4. Durante este proceso es importante explicar a las personas la importancia de la participación ciudadana.

Selección del sitio de reunión:

El lugar para realizar los grupos focales debe contar con un ambiente de privacidad: sólo deben tener acceso los participantes, el facilitador y co-facilitador, además de tener suficiente ventilación e iluminación, de preferencia

debe estar libre de ruidos y ser cómodo, esto propiciará un ambiente agradable para el dialogo. (Escobar, S.F.)

Logística:

Para el desarrollo de los grupos focales es necesario que, el salón donde se lleve a cabo la sesión se organicen las mesas o sillas formando un círculo o medio círculo, para que todos los participantes y el facilitador puedan verse entre sí; no es necesario usar mesa, y si se utiliza debe ser una que sea lo suficientemente amplia para que quepan los participantes, el facilitador y co-facilitador (Escobar, S.F.)

Ejemplos



Materiales:

- Papelógrafos
- Marcadores
- Grabadora
- Laptop

Desarrollo de la sesión:

GUÍA PARA EL FACILITADOR Y PREGUNTAS

Bienvenida y presentación

Facilitador: “Gracias por acompañarnos. Su presencia y participación en este grupo focal es importante para nosotros. Mi nombre es [mencionar su nombre] y me acompaña [mencionar el nombre del co-facilitador]. Mi compañero y yo pertenecemos a la Unidad Para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio de Gobernación.

Como se les había explicado anteriormente, el propósito de esta reunión es conocer su opinión sobre seguridad ciudadana y violencia. También nos gustaría saber cuáles son los principales delitos que suceden en este municipio/comunidad y la forma en la que les afecta esta situación. La información que compartan, servirá para que de forma conjunta se desarrollen

planes, programas y proyectos para la prevención de la violencia en su municipio y comunidad.

NOTA PARA EL FACILITADOR: *Es importante asegurarse que los participantes sepan por qué y para qué están allí reunidos. Se supone que, en la fase de reclutamiento, se le explicó por qué quieren que participen en este grupo focal.*

Acuerdo de confidencialidad

Facilitador: Un punto importante para nosotros es la confidencialidad. Es importante que sepan que su participación es completamente confidencial. Sus nombres no aparecerán en ningún informe o anotación que se tomen.

Acuerdos generales

Facilitador: “Nos gustaría también añadir algunos acuerdos de convivencia adicionales”.

1. “Participación activa”
 - La participación activa y compartir opiniones será muy importante. Por esta razón, nos gustaría que todos tengan la misma oportunidad de participar y opinar.
2. “Participación ordenada”
 - Para garantizar una participación ordenada, les pediremos que solo hable una persona a la vez.
 - También será importante que nos escuchemos los unos a los otros.
3. “Respeto a las opiniones”
 - Otro de los acuerdos es respetar las opiniones de todos.
 - No hay respuestas correctas o incorrectas. Solo queremos saber sus opiniones.

NOTA PARA EL FACILITADOR: *de ser posible, en un papelógrafo, pueden escribir estos acuerdos y añadir algún otro que sea necesario. Por ejemplo: celulares en vibrador. También pueden preguntar a los participantes si tienen alguna sugerencia.*

Grupo focal

NOTA: *es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:*

- Ofrezca al participante un trasfondo y suficiente contexto antes de presentar las preguntas.
- Haga preguntas abiertas, seguidas por preguntas específicas. Evite las preguntas que se contestan con sí o no.
- No pregunte por qué, ya que le parecerá al participante que le están solicitando tomar posiciones y que al tomarlas favorecerá una posición tradicional. Es preferible hacer preguntas específicas y dirigidas.
- Recuerde que el dialogo o las preguntas que realice deber ir dirigidas a:

- abrir un tema;
- introducir un tema;
- pasar de un tema a otro /transición;
- preguntar asuntos claves;
- preguntas para terminar la discusión;
- crear una secuencia que va de lo general a lo específico; (1)

Instrumentos para recolectar la información

Los siguientes instrumentos servirán para recolectar la información de los grupos focales de forma ordenada para el análisis.

- Información general
- Datos de los participantes:
- Croquis de la mesa o círculo de discusión
- Plantilla para recogida de gestos y expresiones
- Instrumento para recogida de información grupo focal

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
 Responsable. Carlos Quilo Ebert

Instrumento Grupo Focal de Seguridad Ciudadana

Información General		
Evento:		
Departamento:	Municipio:	Comunidad:
Dirección:		
Fecha:	Hora inicio:	Hora fin:
Facilitador:		Organización:
Co-facilitador:		Organización:
Total participantes:	Hombres:	Mujeres:
Grupo étnico		
Maya:	Xinka:	
Garífuna:	Mestizo/Ladino:	
Otro:		

Recogida de gestos y expresiones

Al realizar un grupo focal, es siempre interesante fijarse en los gestos, expresiones y emociones que un tema, opinión o persona puedan generar. Cuando se habla de gestos, expresiones y emociones, se hace referencia a cosas tan simples como una cara de asombro, un gesto de conformidad o disconformidad, una cara de asco, un resoplido, un gesto de interrogación, etc. La recogida de estos gestos y expresiones puede aportar datos al investigador para el análisis de los grupos sobre los puntos de encuentro y los puntos de confrontación, así como las tensiones entre los participantes.

Guía de preguntas generadoras

Percepción de inseguridad		
Preguntas	Opiniones	Gestos y expresiones
¿Cómo considera usted que son los niveles de violencia en su comunidad? ¿Por qué?		
¿Qué delitos o violencias considera usted que son los que más se cometen en contra de los <i>jóvenes o mujeres</i> en su comunidad?		
¿Quiénes ejercen violencias, delitos o generan conflictos en la comunidad?		
¿Cree usted que Existen situaciones o comportamientos que exponen a los <i>jóvenes o mujeres</i> a situaciones violentas? ¿Por qué?		
¿Sienten temor de ser víctimas de algún delito o violencias? si__ no__ ¿Por qué?		
¿Cómo creen que son percibidos los <i>jóvenes o mujeres</i> en la comunidad? ¿Por qué?		
¿Considera que existe discriminación hacia los <i>jóvenes o mujeres</i> ? por qué? (tipos) (prejuicios)		

Seguridad Ciudadana		
Preguntas	Opiniones	Gestos y expresiones
¿Cuáles son los problemas de seguridad que afectan a los <i>jóvenes o mujeres</i> ?		

¿Conoce si existen leyes que protejan a los <i>jóvenes o mujeres</i> ? ¿Cuáles?		
¿Conoce si existen instituciones que apoyan a <i>jóvenes o mujeres</i> víctimas de violencia? ¿cuáles?		
¿Cómo cree usted que ha sido la respuesta de las instituciones en materia de seguridad y justicia?		
¿De qué manera interviene la Policía Nacional Civil en el tratamiento de la violencia en contra de los <i>jóvenes o mujeres</i> ? (sexual, emocional y física)		
En términos de Seguridad Ciudadana, ¿conoce el gobierno local sus problemáticas como <i>jóvenes o mujeres</i> ? si___ no___ (¿qué ha hecho las autoridades al respecto?)		

Gobernanza		
Preguntas	Opiniones	Gestos y expresiones
¿Cómo es la relación entre gobierno local y otras instituciones con los problemas que tienen los <i>jóvenes o mujeres</i> ?		
¿Conoce si existen organizaciones de <i>jóvenes o mujeres</i> en su comunidad? ¿Cuáles? ¿Qué hacen?		
¿Cómo se involucran los <i>jóvenes o mujeres</i> en la solución de las problemáticas de seguridad en la comunidad?		
Victimización		

Preguntas	Opiniones	Gestos y expresiones
¿Para usted que es la violencia contra los <i>jóvenes o mujeres</i> ?		
¿Alguno de los presentes ha sufrido algún tipo de violencias o delito, conoce a algún <i>joven o mujer</i> que si? (si__ no__ ¿cuál?)		
¿Han presentado la denuncia a las autoridades competentes? (¿si__ no__ ¿a quién? ¿Por qué si o no?		
¿Cómo ha sido la respuesta de las autoridades y la comunidad?		
¿Existen conflictos en la comunidad que les afectan como <i>jóvenes o mujeres</i> ? si__ no__ ¿Cuáles? (especifique)		

Prevención		
Preguntas	Opiniones	Gestos y expresiones
¿Qué medidas han tomado los <i>jóvenes o mujeres</i> para evitar ser víctimas de de delitos o violencias?		
¿Qué medidas considera deben ser implementadas para prevenir la violencia en los <i>jóvenes o mujeres</i> ?		
¿Existen espacios en su comunidad donde puedan distraerse sanamente? si__ no__ ¿Cuáles son?		

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO CAMINATA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. INTRODUCCIÓN

En las caminatas exploratorias de Seguridad Ciudadana, se busca realizar un análisis sistemático que refleje la situación de inseguridad y violencias que se vive en el territorio. Para ello, se utilizarán los instrumentos de mapas perceptuales (situacional, social y percepción de seguridad) y la guía para la realización de las caminatas. Por medio de la guía antes mencionada, se evaluarán los aspectos que inciden en la percepción del temor y victimización de los diferentes grupos vulnerables que se encuentran en el lugar.

OBJETIVO

General:

Identificar geográficamente a través de la percepción de los grupos vulnerables, los factores relacionados con el delito y la seguridad a nivel situacional, social y de puntos rojos en un territorio determinado, así como identificar los activos y los recursos disponibles para la prevención de la violencia a fin de facilitar la identificación de las prioridades y la estrategia que permitirá llevar a cabo la intervención.

Específicos:

- a)** Reconocer colectivamente la situación de Seguridad Ciudadana y vulnerabilidad del territorio a intervenir.
- b)** Determinar colectivamente, el estado en que se encuentran los espacios públicos, su apropiación, degradación y usos en torno a la seguridad.
- c)** Identificar dinámicas y problemáticas sociales, y situaciones críticas del territorio.

II. METODOLOGÍA

2.1. Etapa Previa:

Se debe definir la ruta previa a la Caminata Exploratoria, se establece bajo el consenso del facilitador/a de la UPCV, Dirección Municipal de Planificación y miembros de la Comisión Municipal de Prevención.

En la convocatoria y validación de la actividad participarán: el facilitador/a de la UPCV, Equipo Municipal, Comisión Municipal de Prevención y los COCODE del territorio a intervenir. En la validación de la actividad se definirán los recorridos, y los representantes de COCODE que dirigirán los grupos y la manera en que estos serán constituidos, estos deben ser representativos y conformados por un mínimo de cinco personas y un máximo de diez.

2.2. Desarrollo de la Caminata:

- Bienvenida y presentación de los asistentes.
- Explicación del objetivo y reseña del instrumento de la caminata exploratoria.
- Indicar las áreas del recorrido, ya que en la etapa previa se definieron las áreas a recorrer.

Primer paso: Los participantes son divididos en tres grupos, en los cuales, se incluye a los representantes del Equipo Municipal, quienes son guiados por los representantes de los COCODE. La división de los participantes en tres grupos, obedece a que cada uno identificará los siguientes factores: situacionales, sociales y percepción de inseguridad. A cada grupo se le hará entrega de un croquis o mapa previamente elaborado, los cuales deben ser facilitados por la Municipalidad a través de la Dirección de Catastro u oficina afín, además de una tabla para el vaciado de información que le corresponde a cada croquis o mapa.

Segundo paso: A cada grupo se le asigna un factor de los mencionados previamente.

Tercer paso: Luego cada grupo es dirigido por un miembro del COCODE a los puntos acordados. Durante la caminata exploratoria, cada grupo identifica en el croquis o mapa el factor que le fue asignado, debe trabajar en el campo simultáneamente con su respectiva tabla de vaciado de información, esta debe ser llenada por un miembro del Equipo Municipal.

- El grupo A identifica: Luminarias, condiciones de infraestructura vial, calles, sitios baldíos, entre otros.

- El grupo B identifica: Infraestructura económica y social (comercios, mercados, centros comerciales, salones comunitarios, escuelas, iglesias, hospitales, centros de salud, entre otros).
- El grupo C identifica: Hechos delictivos.

Cuarto paso: Colocar en el mapa, la información que se va observando durante la caminata.

Quinto paso: Realizado ya el recorrido, cada grupo revisa y confirma la información con los factores identificados eliminando o agregando otros en la tabla de vaciado de información y en el mapa. Luego el grupo señala en forma definitiva en el croquis, los factores con la simbología. Este proceso debe ser realizado en consenso por todos los integrantes del grupo.

Sexto paso: Posteriormente, se hace del conocimiento de la comunidad que con la información obtenida de la caminata exploratoria, se procederá a elaborar un informe, el cual se dará a conocer a las autoridades competentes.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
 Responsable. Carlos Quilo Ebert

CAMINATA EXPLORATORIA
LISTADO DE ELEMENTOS A IDENTIFICAR MEDIANTE LOS
RECORRIDOS DE OBSERVACIÓN

SITUACIONAL	INSTITUCIONES DERIVADAS
1. Luminarias a. Falta b. Mantenimiento c. Reparación d. Aumento de amperaje e. Poda de árboles (Dirección / No. de poste / poste más cercano) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, EEGSA, INDE, DEOCCSA, DEORSA, ENERGUATE
2. Cámaras de seguridad a. Pública b. Privada (Dirección / No. de poste y/o semáforo) (Observaciones)	Policía Municipal de Tránsito, Ministerio de Gobernación
3. Área boscosa a. Pública b. Privada (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
4. Drenaje / tragante / Cuneta a. Falta b. Mantenimiento (Dirección / código) (Observaciones)	Municipalidad del lugar
5. Calle y/o avenidas en mal estado. (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Ministerio de Comunicación
6. Ubicación de túmulo (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar
7. Banqueta en mal estado / falta	Municipalidad del lugar, Ministerio de

(Dirección) (Observaciones)	Desarrollo
8. Rampas/Pasarelas a. Falta b. Mantenimiento (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Ministerio de Desarrollo
9. Obstrucción territorial: a. Ventas informales b. Vehículos abandonados c. Chatarra d. Montículo de tierra / Deshechos e. Otros (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial
10. Señalización vial a. Falta b. En mal estado c. Confusa (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Policía Municipal de Tránsito, Ministerio de Gobernación
11. Parada de bus (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
12. Construcción abandonada (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar
13. Terreno baldío (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar
14. Basurero a. Relleno sanitario b. Basurero clandestino (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente
15. Taller Mecánico (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
16. Parqueo (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
17. Campo de la Feria (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar
18. Garita de Acceso (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
19. Teléfonos públicos (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Empresas Telefónicas

20. Área de desastres y riesgo a. Caudal de río b. Inundaciones c. Deslave d. Construcciones en riesgo (Dirección / punto de referencia) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Ambiente, Cruz Roja, Bomberos Voluntarios y Municipales, Scouts
21. Depósito de basura (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Ministerio de Salud Pública
22. Ruta de escape de delincuentes (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
23. Otros (Especifique / Dirección) (Observaciones)	Otros

SOCIAL	INSTITUCIONES DERIVADAS
1. Centro Educativo a. Privado * Pre-primaria * Primaria * Secundaria * Diversificado * Universitario (Nombre) (Dirección) (Observaciones) b. Público * Pre-primaria * Primaria * Secundaria * Diversificado * Universitario (Nombre) (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Educación
2. Biblioteca (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Educación
3. Salud a. Privado * Clínica * Hospital (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Salud Pública

b. Público * Puesto de salud * Centro de Salud * Clínica Periférica * Hospital (Dirección) (Observaciones)	
4. Iglesia (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
5. Cementerio a. Público b. Privado (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
6. Policía Nacional Civil a. Comisaria b. Estación c. Sub-estación d. Serenazgo (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación
7. Sector justicia a. Juzgado b. Ministerio Público c. Procuraduría de los Derechos Humanos d. Procuraduría General de la Nación (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
8. Municipalidad / Alcaldía Auxiliar (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
9. Salón a. Comunitario b. Municipal c. Parroquial (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
10. Casa de la Cultura (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Ministerio de Cultura y Deportes
11. Bomberos a. Municipales	Informe de referencia para otras acciones

b. Voluntarios (Dirección) (Observaciones)	
12. Albergue (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Ministerio de Gobernación
13. Mercado (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar
14. Centro comercial (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
15. Parque a. Público b. Privado (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar
16. Campo deportivo a. Privado b. Público (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Ministerio de Cultura y Deportes
17. Industria a. Fábrica b. Maquila c. Bodega (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
18. Comercios (tienda, farmacia, tortillería) (Especifique) (Dirección) (Observaciones)	Informe de referencia para otras acciones
19. Terminal de Buses (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Policía Municipal de Tránsito
20. Hotel (Dirección) (Observaciones)	Municipalidad del lugar, Instituto Guatemalteco de Turismo
21. Bar / cantina (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Municipalidad del lugar, Ministerio de Salud Pública, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia de Administración Tributaria.
22. Discoteca (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Municipalidad del lugar, Ministerio de Salud Pública, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia de Administración Tributaria.

23. Otros (Especifique) (Dirección) (Observaciones)	Otros
--	-------

PUNTOS DE RIESGO Y CONFLICTIVIDAD	INSTITUCIONES DERIVADAS
1. Homicidios (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Policía Nacional Civil
2. Lesiones (Heridos por actos delictivos) (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
3. Balaceras (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
4. Disparos al aire (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
5. Presencia de pandillas / grupos delictivos organizados (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
6. Robo a peatones (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
7. Robo a viviendas (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
8. Robo a comercios (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
9. Robo a vehículos (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
10. Robo de vehículos (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil
11. Violencia Intrafamiliar	Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General

(Dirección) (Observaciones)	de la Nación, Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas.
12. Maltrato Infantil (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas.
13. Extorsiones (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil
14. Violaciones (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas.
15. Venta de drogas (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil
16. Consumo de drogas (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil
17. Cultivo de droga (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil
18. Venta ilícita de bebidas alcohólicas (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Municipalidad del lugar, Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio de Salud Pública
19. Consumo de licor en la vía pública (Dirección) (Observaciones)	Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Municipalidad del lugar, Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio de Salud Pública
20. Prostitución (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas.

21. Trata de personas (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas, Alertas
22. Secuestro de personas (Dirección) (Observaciones)	Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas, Alertas
23. Otros (Especifique / Dirección) (Observaciones)	Otros.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE VIOLENCIAS

I. INTRODUCCIÓN

Identificar los tipos de violencias en un territorio determinado (*instrumental, de oportunidad o motivada*) es de suma importancia para conocer la realidad local del territorio a intervenir; esta información es vital para la elaboración de un pre diagnóstico, y así diseñar la estrategia de intervención para la prevención del delito, las violencias y la conflictividad social.

II. OBJETIVO

General

Describir las violencias que ocurren en un territorio determinado, para obtener información previa del contexto de violencias.

Específicos

- Describir la dinámica de las violencias, lo que significa explicar cómo se manifiestan y quiénes están involucrados en las mismas.
- Identificar el territorio dónde ocurren las violencias, así como las víctimas y victimarios.
- Establecer las causas y los efectos de las violencias que ocurren en el territorio de intervención.

III. METODOLOGÍA

Para la recopilación de información sobre los tipos de violencias que ocurren en el territorio, se debe contemplar los siguientes pasos:

1. Dar lectura al presente protocolo, así como al instrumento de recopilación de información sobre los tipos de violencias.
2. Identificar a las instituciones que puedan proporcionar la información solicitada en el instrumento.

3. Identificar otras fuentes de información como los medios de comunicación, Policía Nacional Civil, Organizaciones No Gubernamentales que aborden la temática, Ministerio Público, Juzgados, Universidades, entre otros.
4. Para solicitar la información, se debe realizar lo siguiente:
 - Elaborar una carta institucional para solicitar la información pertinente.
 - Presentarse a la institución.
 - La información debe ser enviada a la dirección electrónica o física.
5. Para el llenado del instrumento, se debe seguir los siguientes lineamientos:
 - Información General. Deben llenarse todos los campos que se solicitan (territorio, fecha y nombre del encargado).
 - El llenado del capítulo II, debe hacerse de la siguiente manera:

En la primera tabla, se realiza un listado de las violencias que ocurren en el territorio, este se anota en la columna correspondiente. Luego de haberse hecho la lista de las violencias, se debe llenar la siguiente tabla por cada una de las violencias enlistadas previamente.
 - En esta tabla se solicita información que permite caracterizar las violencias identificadas, para ello se debe responder cada una de las preguntas que se hacen en la columna de la derecha.
 - Al contar con esta información, procede su respectivo análisis.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
 Responsable. Carlos Quilo Ebert

INSTRUMENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE VIOLENCIAS

I. INFORMACIÓN GENERAL	
Territorio:	
Fecha:	
Nombre del Encargado:	

II. TIPIFICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS	
Tipos de violencias	Violencias que ocurren en el Territorio (enlistar por tipos de violencias)
Impulsiva o de Oportunidad	
Motivada	
Instrumental	

Violencias	¿Cómo se manifiesta?	
	¿Quiénes son los actores involucrados?	
	¿Quién es el victimario?	
	¿Quiénes son los	

	grupos vulnerables	
	¿En qué territorio ocurre?	
	¿Cómo afecta a la comunidad?	
	¿Cuáles son las causas?	
	¿Cuáles son sus efectos?	
Fuentes Consultadas		

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE ACTORES

Introducción

La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia tiene a su cargo la formulación e implementación de planes, proyectos y programas para la prevención comunitaria de la violencia, acciones que serán desarrolladas en coordinación con las comunidades, entidades y dependencias gubernamentales, Secretarías de Estado, iniciativa privada, otros organismos y sociedad civil en general, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

Por ello es importante contar con un documento técnico que provea a las comisiones de prevención de violencia, así como a delegados de la Unidad y a otras instituciones (estatales o de otra índole), un perfil de la comunidad y de criterios que orienten la toma de decisiones para la intervención en materia de prevención. El procesamiento de la información contenida en dicho estudio permite identificar los datos más relevantes en ese sentido, de forma que éstos se conviertan en factores decisivos en la toma de decisiones en materia de intervención o lineamientos a seguir por parte de las instancias correspondientes.

Es importante reconocer la importancia de tener datos analizados del territorio a intervenir, siendo el objetivo primordial a mediano y largo plazo, ya que con estos datos se pueden propiciar cambios de enfoques en los miembros de las Comisiones de Prevención de la Violencia, como en las instituciones, para desarrollar líneas de trabajo orientadas a la prevención de la violencia y a la promoción de los Derechos Humanos, así como de una cultura de paz.

En este caso, el mapa de actores permite conocer la realidad social del territorio donde se intervendrá, especialmente en lo concerniente al tema de seguridad y violencias. La metodología sirve para conocer y contar con el listado de actores con presencia en el territorio, sus objetivos, acciones, así como las alianzas

entre los mismos y los conflictos que suceden en el territorio. Por lo tanto, a través de la metodología, se puede seleccionar de manera asertiva a los actores que deben involucrarse en el proceso de intervención; en este caso, en la seguridad ciudadana y prevención de las violencias. Además, el mapa de actores es útil para el diseño de estrategias eficientes y eficaces para la intervención.

Es importante mencionar que el mapa de actores, es una de las acciones previas que se realiza para intervenir en un territorio determinado.

Objetivos

General

- Identificar, clasificar, seleccionar y analizar los actores locales (instituciones / organizaciones, etc.). Los cuales son relevantes para el diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos de prevención de la violencia.

Específicos

- Mapear la presencia institucional en el territorio donde se intervendrá.
- Identificar el rol de las instituciones y organizaciones con presencia en el territorio.
- Identificar el interés de los actores para establecer alianzas que contribuyan a alcanzar los resultados esperados.
- Identificar las capacidades institucionales y el grado de incidencia de las instituciones presentes en el territorio.
- Establecer el directorio de instituciones presentes en el territorio, a fin de establecer una coordinación posterior.
- Sugerir el listado de instituciones que deben conformar la mesa multisectorial en relación a su nivel de inferencia en el territorio.

- Consolidar la información colectada, que permita la adecuada convocatoria a los diferentes espacios a desarrollarse en la mesa multisectorial.
- Identificar las principales funciones y acciones a desarrollar de los actores sociales e institucionales en la propuesta de intervención; así como identificar las posibles acciones sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Definición de mapa de actores: Esta es una herramienta metodológica cuya utilidad no solo es identificar quienes son los actores claves que intervienen en un sector determinado, proyecto o programa, sino también identificar y analizar sus intereses, importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.

Con el mapeo de actores se pretende obtener un listado de las instituciones o actores claves que tienen participación en el sector a intervenir, debe ser considerado como un primer paso para lograr la convocatoria de la sociedad civil en las acciones participativas (acompañamientos, conversatorios, talleres, reuniones, etc.) con ello no solo se asegura el número sino la representatividad de las personas o entes (asociaciones, fundaciones, organizaciones de base, instituciones gubernamentales, etc.) que se están invitando a participar.

Características del mapa de actores: Es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. El abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que, se puede ver a la sociedad en términos de estructuras las cuales se manifiestan por diferentes formas de relaciones entre actores sociales (sean estos actores, grupos, organizaciones, claves o individuos). Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos. Teniendo como fin identificar los perfiles y capacidades de coordinación interinstitucional y representantes de la sociedad civil.

En efecto, la red es una forma de organización social en la cual se produce el intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. Es sobre todo una estructura social que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio además de recursos. Es como un entramado de relaciones que mantiene un flujo retroalimentado de

informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular.

Es importante destacar que se deben identificar roles y poderes de los actores, en este sentido el instrumento debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores. Nunca se debe asumir que todos los actores dentro de una categoría son homogéneos en sus acciones.

Dichas acciones dependen de muchos factores, los cuales requieren ser explorados con el análisis, y cada situación deber ser considerada de cero y no saltar a conclusiones inmediatas sobre las probables posiciones que las distintas partes interesadas tomarán.

La utilización del mapa de actores ayuda a representar parte de la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que el solo sentido común o la sola opinión de un informante calificado. La utilización del mapa social es fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar / construir en conjunto el programa de acción a seguir. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, conflictos, los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Las propuestas de intervención deben definir desde su inicio qué instituciones, grupos organizados o personas individuales, forman parte de la propuesta, es por ello que el mapa de actores se hace necesario para identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, qué tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Al aplicar el protocolo para la identificación del mapa de actores, se deberá obtener los siguientes resultados:

- Listado sobre los actores clave con presencia en el municipio, brindándole mayor énfasis a los relacionados con el tema de seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

- Recomendaciones específicas –con sus respectivas justificaciones-, para promover la integración o participación ordenada de los diferentes actores en el proceso de planeación participativa.
- Propuestas de indicadores prácticos, confiables y verificables que apoyarán la fase de planeación del proyecto.
- Matriz de identificación de actores con información validada conforme especificaciones técnicas.
- Valoración y análisis de los actores clave identificados.

Los actores clave son aquellos individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas del proyecto en cuestión. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del proyecto. En algunos casos, pueden manifestar un interés directo, explícito y comprometido con los objetivos y propósitos del mismo. Algunas de las características que presentan los actores clave son:

- Forman parte de la sociedad asentada en el área de implantación del proyecto y representan intereses legítimos del grupo.
- Tienen funciones y atribuciones en relación directa con los objetivos del proyecto.
- Disponen capacidades, habilidades, conocimientos, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar inconvenientes técnico – científicos.
- Cuentan con mecanismos de financiamiento o donación de recursos.
- Tienen capacidad de gestión y negociación con los diversos agentes y/o gubernamentales que permiten construir consensos y acuerdos.

Características del facilitador: La función principal del facilitador es fomentar la diversidad de opiniones en el grupo, por lo que es indispensable que conozca bien el tema para poder propiciar el debate; así como que cuente con habilidades comunicativas: saber escuchar, observar, entender claramente (tanto señales verbales como no verbales), que tenga capacidad de interpretación, manejar dinámicas de grupo, control eficiente del tiempo y asertividad. (Escobar, S.F.)

Se debe mantener una permanente curiosidad por la indagación, dudas, preguntas, el deseo de conocer y saber más, de preguntarse por qué, cómo,

ante cada hecho o acontecimiento que circunda la realidad a estudiar como objeto de estudio.

La tarea del facilitador en aplicación del instrumento será enlistar a los actores locales afines al proyecto como parte del mismo. Dicho listado dependerá en gran medida del trabajo de análisis, sensibilización, persuasión, negociación e información que despliegue el facilitador/responsable durante el acompañamiento del proceso y la comprobación de las hipótesis fundadas en la información recopilada en campo y analizada fueron corroboradas en hechos.

Cabe destacar que el alcance para quien realice la identificación de actores locales no deber ser limitativo ya que dependiendo de la experiencia y la formación le permitirá enriquecer el proyecto. Así mismo, entender que nos enfrentamos a individuos pensantes, que a partir de la forma en cómo ordenan su mundo se estructuran social y culturalmente al interior de sus localidades. Es por esto que se recomienda seguir los siguientes pasos:

Que la persona que realice el trabajo de campo tenga conocimiento del entorno:

- Aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.
- Posibles conflictos en la localidad, tanto internos como externos.
- Dinámica de las relaciones interinstitucionales.

Que se relacione fácilmente con la población:

- Crear los puentes necesarios de comunicación.
- Generar confianza entre los pobladores.
- Incentivar el dialogo entre los distintos actores involucrados en el proyecto.

Que sepa diferenciar los distintos contextos al interior de la localidad:

- Existen espacios restringidos tanto para hombres como para mujeres.
- Entender la posición de género al interior de la localidad.

Entender su propia posición en relación al trabajo que está llevando a cabo:

- No relacionar la parte ideológica con la operatividad del proyecto.
- No generar expectativas a la población.
- Ser sensible ante las condiciones de la localidad.

Las sugerencias realizadas en este punto parten de la idea que si bien es cierto que somos integrantes de una misma sociedad y que llegamos a compartir una

serie de características culturales. Somos extraños (agentes externos) al interior de la localidad (agentes internos) en la que se implementará el proyecto y que de cierta forma se trasgrede la dinámica interior; por lo que se debe tener respeto hacia las ideas y expresiones de la población, sin dejar de enfatizar en los beneficios del proyecto.

Es de suma importancia conocer las características de la población en donde se implementará el proyecto. Entender las actividades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales del grupo, así como los vínculos que unifican a cada una de dichas actividades, las cuales refuerzan el sentido de amistad y parentesco al interior del grupo.

Se parte de la idea que se debe comprender y entender la dinámica del entramado social, ya que esto permitirá entablar un diálogo entre los distintos actores involucrados, así como crear puentes de interacción entre la sociedad y las instituciones gubernamentales con el fin de beneficiar al mayor número de población posible.

Es importante tener presente que cada proyecto es especial, por ello, el proceso de identificación de actores tendrá los alcances y límites que los facilitadores / responsables del proyecto consideren necesarios y el orden del listado de actores locales variará según el objetivo de cada uno de éstos. La tarea del facilitador depende en gran medida del trabajo de sensibilización, acompañamiento, e información que despliegue el grupo de trabajo responsable y a la comprobación de que las previsiones fundadas fueron corroboradas en hechos.

Finalmente, hay que señalar que este es un ejercicio que tendrá su momento de verdad cuando se realicen las negociaciones, se logren los acuerdos y se pueda verificar el impacto de los mismos en las condiciones de vida de la población.

Metodología

Etapas Previas:

Se debe definir previamente la implementación del Mapa de Actores, por lo menos con semana de anticipación; esa temporalidad es necesaria para identificar, seleccionar, convocar y comprometer a los participantes, así como

localizar un sitio adecuado para el desarrollo de la actividad. Esto se establece bajo el consenso del facilitador/a de la UPCV., Dirección Municipal de Planificación y miembros de la Comisión Municipal de Prevención de la violencia.

En la convocatoria e implementación del instrumento participarán: el facilitador/a de la UPCV, miembros de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia del territorio a intervenir, encargado de la Dirección Municipal de Planificación, entre otros actores claves sugeridos por el COMUPRE. Se recomienda que el grupo no sea mayor de 5 participantes para no perder la objetividad en la aplicación del instrumento. Asegurar que durante la etapa de planeación y durante la etapa completa del proyecto se consideren los legítimos intereses de las partes involucradas.

Desarrollo del Mapa de Actores:

El proceso que debe seguirse para el llenado del formulario de la matriz del mapa de actores, es el siguiente:

Paso 1. Territorio a intervenir. Dependiendo del territorio intervenido, el mapa de actores puede ser: *departamental, municipal o comunitario*, se debe colocar en la casilla correspondiente del encabezado. Seguidamente, debe anotar su nombre en el espacio que dice facilitador/a. Posteriormente, debe anotar el nombre del supervisor/a, la fecha, departamento, municipio y comunidad (dependiendo el territorio intervenido) en los espacios correspondientes.

Paso 2. Información General. Enumerar y hacer un listado de los actores que tienen presencia en el territorio. Este listado debe aparecer en la casilla que se refiere a **“institución, organización o persona individual”**.

Primero los participantes enlistan los actores que tienen presencia en el municipio. Posteriormente el facilitador les mostrará un listado de instituciones, esto se realiza con el propósito de retroalimentar el procedimiento para que sean incluidas instituciones que están presentes en el municipio y que hayan sido pasadas por alto en el listado anterior generado por los participantes.

Luego los participantes clasifican a actores locales enlistados por grupos sociales, con la finalidad de hacer un reconocimiento de los actores más importantes que intervienen en la propuesta. Por lo cual, se plantea, la siguiente clasificación de grupo de actores sociales:

- Instituciones del Estado.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Organizaciones dedicadas a la educación y protección de los derechos humanos, económicos y sociales.
- Organizaciones dedicadas a la investigación y educación cívico-política.
- Organizaciones dedicadas a la promoción de los intereses colectivos.
- Organizaciones estudiantiles y magisteriales.
- Organizaciones sindicales laborales.
- Organizaciones indígenas y campesinas.
- Organizaciones de protección a mujeres.
- Organizaciones ambientales.
- Organización de protección a migrantes y trata de personas.
- Organizaciones empresariales.
- Organizaciones de cooperación internacional.

Al concluir el listado, se realizara un análisis cualitativo de los diferentes actores de cara a los procesos participativos. Se debe realizar dicho análisis de los actores siguiendo las siguientes categorías planteadas (**Ver anexo 2**): A) Actor, B) Acciones, C) Representante, D) Enlace en el trabajo.

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores sociales e institucionales en la propuesta de intervención; así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Se pretende identificar las redes existentes y el conjunto de acciones que deben tomar. Por ejemplo se puede identificar redes sociales que coordinan actividades en común para la gestión de riesgos en su comunidad, grupos que presentan relaciones que requieren ser fortalecidos y los que presentan relaciones de conflicto. A Partir de ello se puede plantear estrategias para trabajar con las redes consolidadas y para fortalecer las relaciones entre los grupos que presentan relaciones débiles.

Paso 3. Rol del actor. Marcar con una “X” en la casilla, si el actor tiene un rol institucional, político o social. En cada rol se maneja una ponderación de 1 a 3 según la incidencia de intervención de cada actor en el ámbito institucional,

político y social. Siendo 1 la puntuación con menor incidencia y el 3 con la mayor incidencia.

Se aclara que, durante la aplicación del instrumento se establece un proceso de diálogo que debe adaptarse a cada contexto e individuo; por lo cual es importante tomar en cuenta la percepción y puntos de vista en las respuestas de los participantes en el llenado del instrumento. Dichas personas transmiten la información basadas en la interacción social. Y ellos son partícipes en los procesos que caracteriza a cada individuo y las formas de organización en sus diferentes espacios sociales.

Se explica esto para entender que todo lo que es humano es al mismo tiempo sociológico, económico, histórico, demográfico, cultural; en este caso sería lo social, política e institucional. Interesa, pues, que esos aspectos no sean separados, sino concurren para una visión.

Paso 4. Tipo de actor. Marcar con la letra que le corresponde a cada actor en la casilla, si el actor es A) público, B) privado, C) ONG, D) cooperación internacional.

Paso 5. Función que desempeña el actor en el territorio. En la matriz aparecen tres casillas con las opciones: promotor, decisor y ejecutor. Debe marcar con una “X” la opción acorde al actor; es posible que este cumpla con dos o más roles, si se presentara el caso, puede marcar varias opciones a la vez.

La función del promotor es la de impulsar, consiste en ofrecer un bien o servicio, a partir de dar a conocer sus características, ventajas y desventajas, y los beneficios que dicho bien o servicio le ofrecerá. En cuanto, al Decisor su función es la toma de decisiones durante los procesos, basado en un conjunto de criterios para alcanzar uno o más objetivos. Y el Ejecutor su función es quien efectúa, cumple o lleva un proceso a efecto.

Paso 6. Espacio geográfico de intervención. Marque con una la letra que le corresponde, si la intervención del actor en un espacio geográfico determinado, es a nivel A) Comunitario, B) Municipal o C) Departamental. Si fuera el caso puede marcar dos opciones o más.

Paso 7.Postura ante el proceso .Al igual que en el paso anterior, debe marcar con la letra que le corresponde, si la postura del actor es X) Aliado, Y) Neutral u Z) Oponente. En este apartado, sólo debe marcar **UNA OPCIÓN**.

En cuanto a la definición de la palabra **Aliado** nos permite referir a aquello que está unido o coligado con otro u otros. En tanto, la mencionada acción de aliarse unos con otros, ya sean, personas, organizaciones, naciones, entre otros, suele materializarse en lo que denominamos alianza, que es un acuerdo, un pacto o convención entre aquellos “elementos” que proceden a aliarse.

Lo **Neutro** dependiendo del contexto en el cual se la emplee la palabra presentará diferentes referencias. Cuando de alguien, de un individuo, una persona, se dice que es neutro, lo que se está queriendo referir es que es indiferente, que no toma partido en ningún respecto que se lo consulte o en el cual le toque intervenir. Especialmente a instancias de la política es que se suele emplear el mencionado sentido.

Un **Oponente** es aquella persona que se opone a otra en cualquier materia, asunto, discusión o conflicto. Como bien sostiene la definición, que oponente será todo aquel que se oponga a otro, independientemente del ámbito que se trate, es una realidad que en el ámbito deportivo y en el de la política es donde mayormente solemos escuchar hablar de él.

Respecto de la política, se conoce como oposición a los partidos o cuerpos legislativos o deliberantes que normalmente critican y se profesan en contra de las medidas o actuaciones que lleva a cabo el gobierno de su localidad, es decir, cuando en términos políticos se habla de oposición se estará hablando del sector adverso al del poder de turno. En tanto, todos aquellos integrantes de aquellos partidos que se oponen al del partido gobernando o a otros, como consecuencia de los ideales que sostienen, se los denominará oponentes.

Paso8.Grado de ejercicio del poder o incidencia. Debe marcar con la letra que le corresponde, si el grado de incidencia del actor es X) Alto, Y) Medio o Z) Bajo; para ello, debe considerar los siguientes criterios: El número de actores con quien se relaciona el actor y el número de actividades que realiza en torno a la temática. En este apartado, sólo debe marcar **UNA OPCIÓN**.

El presente protocolo se diseñó con la finalidad de identificar y analizar a todos aquellos actores claves que pertenezcan a localidades en donde se lleve a cabo la implementación de proyectos insignia en Prevención de la Violencia. Para que los resultados de los proyectos sean los idóneos, se recomienda realizar una serie de acciones que involucren al personal de las distintas instituciones, para tener incidencia en el territorio a intervenir.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
 Responsable. Carlos Quilo Ebert

INSTRUMENTO PARA ELABORAR MAPA DE ACTORES

Departamento												Facilitador												Fecha											
Municipio												Supervisor												Territorio a Intervenir											
Comunidad																																			
IDENTIFICACIÓN														Función que desempeña						Espacio Geográfico de Intervención		Postura			Grado de incidencia/poder										
No.	Institución, organización o persona individual													Promotor	Ejecutor	Decisor	Comunitario	A	Aliado	X	Alto	X													
	ROL DEL ACTOR										TIPO DE ACTOR		Municipal										B	Neutral	Y	Medio	Y								
											Público	A		1	2	3	Departamental	C	Oponente	Z	Bajo	Z													
	Privado	B																																	
	Institucional		Político			Social			ONG		C																								
1	2	3	1	2	3	1	2	3	Coop. Inter.	D																									
1																																			
2																																			
3																																			
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO PARA RECOPILAR INFORMACIÓN SOBRE LÍNEA HISTÓRICA

I. INTRODUCCIÓN

La información permite evidenciar cuáles han sido los hechos históricos más relevantes que han marcado al territorio y sus pobladores. Con base a ésta información contextualizada y de manera cronológica, es posible dar explicación a algunos conflictos, manifestaciones de violencias que ocurrieron en el pasado y que ocurren actualmente, lo cual permitirá diseñar la intervención para la prevención del delito, las violencias y la conflictividad social.

II. OBJETIVO

General

- Establecer cuáles han sido los hechos más relevantes que han marcado al territorio y sus pobladores.

Específicos

- Describir cronológicamente los conflictos históricos más relevantes del territorio, con énfasis en el tipo de conflicto, actores involucrados, causas, efectos, entre otros.
- Identificar los principales desastres naturales que marcaron la vida de los pobladores del territorio.

III. METODOLOGÍA

Recopilar la siguiente información para la línea histórica.

1. Dar lectura al presente protocolo, así como al instrumento para la recopilación de información.
2. Identificar a las instituciones que puedan proporcionar información solicitada en el instrumento.
3. Se sugiere visitar a las siguientes instituciones y/o personas: Municipalidad, Secretaría General de Planificación, Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, Líderes Comunitarios, Adultos Mayores del lugar, Iglesias, CECONRED, entre otros.

4. Para solicitar la información a las instituciones, el encargado debe realizar las siguientes acciones:
 - Elaborar una carta institucional para solicitar la información.
 - Llegar a la institución debidamente identificado.
 - Contar con una dirección electrónica o dirección física hacia donde las instituciones deben enviar la información requerida.
5. Para el llenado del instrumento, deben seguirse los siguientes lineamientos:
 - **Información General:** Deben llenarse todos los campos que se solicitan (territorio, fecha y nombre del facilitador/a).
 - El llenado del capítulo II del instrumento, debe hacerse de la siguiente manera:
 - **Fundación del territorio:** Debe anotarse la fecha de fundación, las razones que explican por qué se eligió el territorio.
 - **Hechos más relevantes:** Se clasifican en **conflictos y desastres naturales**.

Conflictos:

- Aparece una **primera tabla**, en la cual el encargado debe hacer una lista de los tres conflictos más relevantes a criterio del entrevistado o fuente consultada, anotando cada uno, en orden cronológico desde el más antiguo al más reciente.
- **Segunda tabla.** Se debe anotar el conflicto más antiguo tal y como se hizo en la tabla anterior, para lo cual se requiere que se especifique, el territorio donde ocurrió, cuáles fueron sus causas y efectos, así como los actores involucrados en el conflicto.
- **Tercera tabla.** Se debe anotar con una “X” si se resolvió el conflicto o no. Independientemente de si la respuesta es positiva o negativa, la columna de “por qué” debe llenarse. Si la respuesta es positiva, se debe indicar cómo se resolvió el conflicto y quiénes intervinieron en su mediación y resolución.
- Para cada uno de los **tres conflictos identificados**, deberá llenarse las últimas dos tablas.

Desastres naturales:

- Al igual que los tipos de conflicto, en la **primera tabla**, deberá enlistarse los tres desastres naturales que han marcado la vida de los pobladores; siempre en orden cronológico desde el más antiguo al más reciente.
- **Segunda tabla.** Se debe anotar el desastre natural más antiguo tal y como se hizo en la tabla anterior, para lo cual se requiere que se especifique, el territorio donde ocurrió, cuáles fueron sus causas y efectos, así como la población más afectada.
- **Tercera tabla.** Se debe anotar si se atendió el desastre. Independientemente de si la respuesta es positiva o negativa, la columna de “por qué” debe llenarse. Si la respuesta es positiva, se debe indicar cómo se atendió el desastre natural, quiénes intervinieron en su atención y si se le brindó a la población más afectada la atención necesaria. En esta última parte, si la respuesta es afirmativa, se debe responder cómo se resolvió.
- Para cada uno de los tres desastres naturales identificados, deberá llenarse las últimas dos tablas.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
 Responsable. Carlos Quilo Ebert

INSTRUMENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE LÍNEA HISTORICA

I. INFORMACIÓN GENERAL	
Territorio:	
Fecha:	
Nombre del encargado:	

II. LÍNEA HISTÓRICA	
Fundación del territorio	
Fecha:	Razones que explican por qué se eligió el territorio

2.1 Hechos más relevantes:

- Conflictos (enlistar los tres principales conflictos)

Fecha en que sucedió el Conflicto	Tipo de Conflicto

Conflicto 1	Territorio donde ocurrió (Delimitar espacio geográfico)	causas	Efectos	Actores Involucrados

¿Se resolvió el Conflicto?				
SI	NO	¿Por qué?	¿Cómo se resolvió el Conflicto?	¿Quiénes intervinieron en su mediación, resolución y transformación?

- Desastres naturales (Enlistar los tres desastres naturales más importantes)

Fecha en que sucedió	Tipo de Desastre

Desastre 1	Territorio donde ocurrió (Delimitar espacio geográfico)	Causas	Efectos	¿Qué población fue la más afectada?

¿Se atendió el desastre?					¿Se le brindó atención a la población más afectada?		
SI	NO	¿Por qué?	¿Cómo se atendió?	¿Quiénes intervinieron en su atención?	SI	NO	¿Cómo?

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICAMUNICIPAL y COMUNITARIA

I. INTRODUCCIÓN

La información sociodemográfica, es fundamental para caracterizar el territorio de intervención, debido a que proporciona insumos que contribuirán a la elaboración de un pre diagnóstico y para que la estrategia de intervención, para la prevención del delito, las violencias, y conflictividad social, sea eficiente, eficaz y pertinente.

Así mismo, provee información relevante acerca de la manera en que está estructurada la sociedad en un determinado espacio y ámbito geográfico. El conocimiento de estas particularidades, proporciona lineamientos acerca de cómo puede abordarse la intervención.

II. OBJETIVO

General:

Contar con información sociodemográfica, para contextualizar el territorio priorizado.

Específicos:

- Identificar geográficamente el territorio de intervención, considerando elementos como la extensión territorial, el clima, vulnerabilidades y riesgos, colindancias, distancia de la ciudad de Guatemala, entre otros.
- Desagregar la población por género, etnia, edad, idioma y niveles de pobreza (INE).

III. METODOLOGÍA

El proceso para recopilar la información, es el siguiente:

1. Dar lectura al presente protocolo, así como al instrumento para la recopilación de información sociodemográfica.

2. Identificar a las instituciones que puedan proporcionar la información solicitada en el instrumento.(Ver mapa de actores)
3. El encargado debe cerciorarse que la información que está recopilando sea reciente.
4. Para la recopilación de información acerca de la ubicación geográfica, tipo de población, niveles de pobreza, acceso a servicios básicos, se sugiere que el encargado, acuda a las siguientes instituciones para localizar la información: Municipalidad, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría General de Planificación, Gobernación Departamental, Área de Salud, Dirección Departamental de Educación, Organizaciones No Gubernamentales, Universidades, entre otros.
5. Para solicitar la información a las instituciones, el encargado debe realizar las siguientes acciones:
 - Elaborar una carta institucional, en la que se especifica la información que se requiere.
 - Llegar a la institución debidamente identificado.
 - Contar con una dirección electrónica o dirección física hacia donde las instituciones deben enviar la información requerida.
6. Para llenar el instrumento, deben seguirse los siguientes lineamientos:
 - Información General. Deben llenarse todos los campos que se solicitan (Lugar, fecha y nombre del encargado).
 - El llenado del capítulo II, debe hacerse de la siguiente manera:
 - ✓ Ubicación Geográfica: Llenar el nombre del municipio, la distancia de la Ciudad Capital, distancia a la Cabecera Departamental, extensión territorial, colindancias y clima.
 - ✓ Tipo de Población: En esta casilla, debe llenarse todos los aspectos que se solicitan, entre estas:
 - *Cantidad de Población.* Se debe anotar la totalidad en números.
 - *Por género:* Anotar la totalidad de hombres y mujeres en números.
 - *Por edad:* Anotar la totalidad de población por edades (rangos de 10 años) en números.
 - *Por idioma:* Anotar la totalidad de población por idioma en números.
 - *Por etnia:* Anotar la totalidad de población por etnia en números.
 - *Relación urbano/rural:* Anotar la totalidad de población por área urbana o rural en números.

- ✓ *Niveles de pobreza:* Anotar la totalidad de población por pobreza y pobreza extrema (criterio del INE) pero desagregada, tal y como aparece en la tabla en números.
- ✓ *Servicios básicos:* Como se podrá observar en el instrumento, los servicios básicos están divididos de la siguiente manera: educación, salud, energía eléctrica y agua. Para cada servicio existe una tabla que debe ser llenada.
- ✓ *Educación:* éste se dividió por los siguientes niveles: primario, básico, diversificado y universitario. Para cada nivel, se debe llenar la información de manera desagregada, tal y como se solicita en la tabla.

Con relación a los servicios anteriormente mencionados, también debe llenarse la información de manera desagregada.

- ✓ *Medios de comunicación:* hay variables que indican los tipos de medios de comunicación, marque con una “X”, los que existen en el territorio.
- ✓ *Medios de transporte,* hay variables que indican los tipos de transporte, marque con una “X”, los que existen en el territorio. En la columna de otros, especifique qué otros medios de transporte utilizan las personas para moverse.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
 Responsable. Carlos Quilo Ebert

INSTRUMENTO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

I. Información General

Lugar: _____
Fecha: _____
Nombre del encargado: _____

II. Información sociodemográfica

Ubicación Geográfica

Nombre del municipio	Distancia de la Ciudad capital	Extensión territorial	Colindancias	Clima

Tipo de población

Nombre del municipio	Población					
	Cantidad de población	Por género	Por edad	Por idioma	Por etnia	Urbana/rural

Niveles de pobreza

Nombre del municipio	Pobreza					
	Cantidad	Por género	Por edad	Por etnia		Urbano/Rural
	Pobreza extrema					

	Cantidad	Por género	Por edad	Por etnia	Urbano/Rural
--	----------	---------------	-------------	--------------	--------------

Acceso a servicios básicos

Educación

Nombre del municipio	Educación				
	Nivel primario				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/rural	

Nombre del municipio	Educación				
	Nivel básico				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/rural	

Nombre del municipio	Educación				
	Nivel diversificado				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/rural	

Nombre del municipio	Educación				
	Nivel universitario				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/rural	

Salud

Nombre del	
------------	--

municipio				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/Rural

Luz Eléctrica

Nombre del municipio				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/Rural

Agua

Nombre del municipio				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/Rural

Al empleo

Nombre del municipio				
	Por etnia	Por edad	Por género	Urbano/Rural

Acceso a medios de comunicación

Nombre del municipio	A la radio		Televisión		Prensa escrita		Internet		Teléfono	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

Acceso a medios de transporte

Nombre	Buses	Buses	Vehículos	Moto	Taxis	Mototaxis	Otros
--------	-------	-------	-----------	------	-------	-----------	-------

del municipio	urbanos		extraurbanos											
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

Actividades económicas del municipio y/o departamento

Nombre del municipio	Área comercial	Área industrial	De servicios	Otros

Principales productos que se comercializan

Nombre del municipio	Productos	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
Responsable. Carlos Quilo Ebert

PROTOCOLO PARA RECOPILAR INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

I. INTRODUCCIÓN

La información sobre infraestructura y servicios del territorio de intervención, ofrece una descripción general y recuento de las condiciones de infraestructura; así como de las instituciones y empresas que ofrecen sus servicios sobre temas como educación, salud, vivienda, agua, sistema de energía eléctrica, sistema de alcantarillado, entre otros. Para fines del pre diagnóstico, la información es útil porque permite conocer cuál es la infraestructura y los servicios con que cuenta el territorio, para de esa manera, diseñar la estrategia de intervención de manera eficaz.

II. OBJETIVO

General

Describir la infraestructura y los servicios que se ofrecen en el territorio, para diseñar la estrategia de intervención.

Específicos

- Detallar con qué infraestructura cuenta el territorio, sobre aspectos como: carreteras, viviendas, iluminación, entre otros.
- Identificar el número de instituciones y/o empresas que ofrecen sus servicios en educación, salud, agua, medios de comunicación, entre otros.

III. METODOLOGÍA

La metodología para recopilar la información que se solicita en el instrumento sobre infraestructura y servicios, es la siguiente:

1. Dar lectura al presente protocolo, así como al instrumento para la recopilación de información sobre infraestructura y servicios.
2. Identificar a las instituciones que probablemente puedan proporcionar la información que se solicita en el instrumento.
3. El encargado debe cerciorarse que la información que está recopilando sea reciente.

4. Para la recopilación de información acerca de la infraestructura y servicios, se sugiere que el encargado acuda a las siguientes instituciones: Municipalidad, Secretaría General de Planificación, Instituto Nacional de Estadística, Dirección Departamental de Educación, Área de Salud, Organizaciones No Gubernamentales y Universidades.
5. Para solicitar la información a las instituciones, el encargado, debe realizar las siguientes acciones:
 - Elaborar una carta institucional para solicitar información.
 - Presentarse a la institución debidamente identificado.
 - Contar con una dirección electrónica o dirección física hacia donde las instituciones deben enviar la dirección requerida.
6. Para el llenado del instrumento, se debe seguir los siguientes lineamientos:
 - Información General: Debe llenarse todos los campos que se solicitan (territorio, fecha y nombre del encargado).
 - El llenado del capítulo II, debe hacerse de la siguiente manera:

SERVICIOS

- ✓ **Centros educativos.** Anotar en la casilla correspondiente, la totalidad de centros educativos públicos y privados, existentes en el lugar.
- ✓ **Hospitales y centros de salud.** Anotar en la casilla correspondiente, la totalidad de hospitales y centros de salud que existen en el lugar. Es importante observar que se solicita el total de centros de salud por área urbana y rural.
- ✓ **Medios de comunicación.** Marcar con una X, si el territorio cuenta con los medios de comunicación que se solicitan en el instrumento.

INFRAESTRUCTURA

- ✓ **Carreteras.** Marque con una “x”, el tipo de carretera que existe en el territorio. En el caso de otros debe anotar, si existe otro tipo de carreteras que no se mencionan en el instrumento. Luego de haber realizado este primer ejercicio, en el caso de que existan carreteras asfaltadas debe anotar cuántas. Además debe especificar los nombres, ubicaciones y condiciones en que se encuentran las carreteras. Lo mismo aplica para el resto de variables.

- ✓ **Vivienda.** Marque con una “x”, el tipo de vivienda que existe en el territorio. En el apartado de otros, debe anotar, si aparece otro tipo de variable que no se consideró en la tabla.
- ✓ **Sistema de energía eléctrica.** Marque con una “x”, la respuesta correcta en el espacio correspondiente. Luego se pregunta quién brinda el servicio. En esta parte únicamente debe anotar el nombre de la o las instituciones que brindan el servicio de energía eléctrica.
- ✓ **Sistema de alcantarillado.** Marque con una “x” la respuesta en el espacio correspondiente. Si la respuesta es positiva, debe responder la siguiente pregunta, la cual se refiere a las condiciones en que se encuentra el sistema de drenaje; para ello encontrará las siguientes respuestas: buen estado, regular estado y mal estado.
- ✓ **Agua.** Marque con una “x” la respuesta en el espacio correspondiente.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs
 Responsable. Carlos Quilo Ebert

INSTRUMENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

I. INFORMACIÓN GENERAL	
Territorio:	
Fecha:	
Nombre del encargado:	

I. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS					
1.1 SERVICIOS					
CENTROS EDUCATIVOS					
Totalidad de Centros Educativos Públicos	Totalidad de Centros Educativos del nivel primario	Totalidad de Centros Educativos del nivel básico	Totalidad de Centros Educativos del nivel diversificado	Totalidad de Universidades es privadas	Totalidad de Universidades es públicas

Totalidad de Centros Educativos Privados	Totalidad de Centros Educativos del nivel primario	Totalidad de Centros Educativos del nivel básico	Totalidad de Centros Educativos del nivel diversificado	Totalidad de Universidades privadas	Totalidad de Universidades públicas

HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			
HOSPITALES		CENTROS DE SALUD	
Totalidad de Hospitales Públicos	Totalidad de Hospitales Privados	Totalidad de Centros de Salud del Área Urbana	Totalidad de Centros de Salud del Área Rural

MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
Tipos de Medios de comunicación				
Televisión	Radio	Prensa Escrita	Internet	Teléfono domiciliario/móvil

1.2 INFRAESTRUCTURA - CARRETERAS							
Tipo de Carreteras							
Asfaltada		Terracería		Camino de Herradura		Otros	
SI	NO	SI	NO	SI	NO		
¿Cuántas? _____		¿Cuántas? _____		¿Cuántas? _____		¿Cuántas? _____	
Especifique: _____		Especifique: _____		Especifique: _____		Especifique: _____	
Nombre: _____		Nombre: _____		Nombre: _____		Nombre: _____	
Ubicación: _____		Ubicación: _____		Ubicación: _____		Ubicación: _____	
¿En qué condiciones se encuentra la o las carreteras? _____		¿En qué condiciones se encuentra la o las carreteras? _____		¿En qué condiciones se encuentra la o las carreteras? _____		¿En qué condiciones se encuentra la o las carreteras? _____	

VIVIENDA					
Tipo de Viviendas					
De block	De adobe	De madera	De bajareque	Prefabricada	Otros

SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- ¿El territorio cuenta con luminarias? Si ____ No ____ (Si su respuesta es afirmativa, pase a la siguiente pregunta)
- En qué condiciones se encuentran?
Buen estado ____ Regular estado ____ Mal estado ____
- ¿Las viviendas cuentan con Energía Eléctrica? Si ____ No ____
- ¿Quién brinda el servicio de Energía Eléctrica?

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

- ¿El territorio cuenta con sistema de drenajes? Si ____ No ____
- ¿En qué condiciones se encuentra?
- Buen estado ____ Regular estado ____ Mal estado ____

AGUA

- ¿Existe servicio de agua en el territorio? Si ____ No ____
- ¿El agua que consumen es potable? Si ____ No ____
- ¿De qué manera obtienen el agua potable?
- Por medio de camión cisterna ____
- Por medio del chorro comunal ____
- A través del servicio de empresa privada ____ Especifique el nombre de la empresa
- A través de la municipalidad ____
- Otros ____
- ¿De qué manera obtienen el agua no potable?
- Del río ____
- Del pozo ____
- Otros ____